

**Plan de  
Desarrollo de las  
Capacidades  
Humanas de la  
Región Callao  
2005-2011**

## ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>6</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>8</b>
<b>I. MARCO DE REFERENCIA</b>	<b>14</b>
1.1 Marco teórico	14
1.2 Marco físico-espacial	19
1.3 Marco legal	23
1.4 Marco estratégico del desarrollo concertado de la Región Callao 2003-2011	26
1.5 Alcances y limitaciones del Estudio	29
<b>II. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS</b>	<b>32</b>
<b>III. ROL DE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y DE LAS INSTITUCIONES COMPROMETIDAS EN EL DESARROLLO HUMANO</b>	<b>43</b>
3.1 Importancia de las capacidades humanas en el proceso del desarrollo regional	43
3.2 Prioridades en el mejoramiento y desarrollo de las capacidades humanas por grupos de atención a nivel regional	44
3.3 Rol del Estado, de la familia y de las organizaciones de la sociedad civil en el mejoramiento de las potencialidades humanas	45
<b>IV. SITUACIÓN Y TENDENCIAS DE LAS CAPACIDADES HUMANAS DE LA REGIÓN CALLAO</b>	<b>52</b>
4.1 Factores condicionantes del entorno extra-regional de la Región Callao	52
4.2 Caracterización de las capacidades humanas de la Región Callao	55
4.2.1 Caracterización global	55
a) Situación socio-económica y cultural	55
b) Situación político institucional	68
c) Situación urbano ambiental	69
4.2.2 Análisis FODA por áreas estratégicas de las capacidades humanas	80
a) Limitado desarrollo de la creatividad con eficiencia, no facilita mejorar la competitividad humana regional	82
b) Lento proceso de fortalecimiento de los valores ético Morales y cívicos, para el cambio y el desarrollo humano	85
c) Lento proceso de cambio en las relaciones humanas, no contribuye a dinamizar la integración y el desarrollo social	88
4.3 Análisis de tendencias de las capacidades humanas para el desarrollo regional	91

	<b>Pág.</b>
<b>V. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS DE LA REGIÓN CALLAO 2005-2011</b>	<b>93</b>
5.1 Concepción y visión estratégica del desarrollo regional de las capacidades humanas	93
5.2 Objetivos al 2011	95
5.2.1 General	95
5.2.2 Específicos	95
5.3 Estrategia para el desarrollo regional de las capacidades humanas	98
5.3.1 Estrategia global	98
a) Prioridades sociales, temporales y espaciales	100
b) Gestión y concertación institucional	101
5.3.2 Estrategia por eje de desarrollo de las capacidades humanas	102
a) Dinamización de la capacidad creativa, para elevar los niveles de competitividad	102
b) Afirmación de los valores ético morales, para mejorar el desarrollo humano con justicia y equidad	104
c) Fortalecimiento de las relaciones humanas para la integración social con igualdad de oportunidades	104
5.4 Programación 2005-2011	105
5.4.1 Programa de educación, cultura, ciencia y tecnología	105
5.4.2 Programa de salud, nutrición y población	108
5.4.3 Programa de atención de niños y, madres gestantes	110
5.4.4 Programa de atención de jóvenes y adolescentes	112
5.4.5 Programa de equidad de género	113
5.4.6 Programa de atención de la población discapacitada	114
5.4.7 Programa de atención al adulto mayor	115

**ANEXOS: Cuadros, gráficos y mapas**

## RELACIÓN DE CUADROS

	<b>Pág.</b>
1. Superficie territorial del Callao por distritos	117
2. Población y tasas de crecimiento intercensal del país, departamento de Lima, provincia Constitucional del Callao y Lima Metropolitana. 1940 – 1993.	118
3. Tasa de crecimiento intercensal de la población por distritos del Callao	119
4. Densidad poblacional por distritos del Callao al 2003	120
5. Población urbana y rural. Periodos censales. 1940-1993	121
6. Población del Callao por sexo y rango de edades. Período 1990-2005	122
7. Condiciones de vida de la población del Callao en asentamientos humanos, según distritos. Año 2001	123
8. Número de alumnos por distrito de la provincia Constitucional del Callao. Año 2002. Cifras absolutas	124
9. Número de alumnos por distrito de la provincia Constitucional del Callao. Año 2002. Cifras relativas (%)	125
10. Infraestructura educativa del Callao a nivel distrital	126
11. Infraestructura educativa: déficit de aulas. Año 2002	127
12. Infraestructura de salud del Callao administrada por el Estado. Año 2001	128
13. Necesidades totales de vivienda: Provincia Constitucional del Callao. Período 1995-2010	129
14. Producto Bruto Interno de la Provincia Constitucional del Callao. 1990-1992	130
15. Población Económicamente Activa de la Provincia del Callao por períodos intercensales y por distritos	131
16. Localización de plantas industriales a nivel provincial y distrital	132
17. Uso del suelo en el Callao por Unidades Territoriales Básicas. Año 1995 (Has)	133
18. Principales ejes viales de integración física intra y extraregional	134

## RELACIÓN DE GRÁFICOS

	<b>Pág.</b>
1. Marco teórico: Definición de las capacidades humanas	15
2. Marco teórico: Enfoque sistémico de las capacidades humanas para el desarrollo regional	16
3. Marco teórico: Rol institucional para el mejoramiento de las capacidades humanas	18
4. Esquema metodológico para la formulación del Plan de desarrollo de las capacidades humanas de la Región Callao 2005-2011	33
5. Esquema global para elaborar la situación y tendencias de las capacidades humanas	34
6. Matriz de análisis para la caracterización global de las capacidades Humanas de la Región Callao	38
7. Matriz de análisis FODA por áreas estratégicas de las capacidades Humanas	39
8. Rol del Estado, de la familia y de las organizaciones de la sociedad Civil en el mejoramiento de las capacidades humanas	46
9. Situación y tendencias de la dinámica de las capacidades humanas (Esquema de contenido global)	53
10. Esquema interpretativo para el análisis FODA por áreas estratégicas	81
11. Capacidades humanas: Potencialidad creativa para el cambio y desarrollo humano	84
12. Capacidades humanas: Potencialidades para la afirmación de los valores humanos	87
13. Capacidades humanas: Potencialidad para el cambio y mejoramiento de las relaciones humanas	90
14. Planteamiento estratégico para el desarrollo de las capacidades humanas de la Región Callao (Esquema general)	94
15. Sistema de objetivos: General, específicos por ejes de desarrollo y de los programas de educación y salud	96
16. Sistema de objetivos: General y de los programas por grupos de atención prioritaria	97
17. Estrategia global, por ejes de desarrollo y programación para el desarrollo de las capacidades humanas (Esquema global)	99

## RELACIÓN DE MAPAS

	<b>Pág.</b>
1. Ubicación de la Región Callao y su entorno físico espacial	22
2. Mapa vial regional	71
3. Localización espacial de áreas homogéneas	75
4. Localización de principales focos de contaminación	77
5. Conflictos ambientales	78

## INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo de las Capacidades Humanas de la Región Callao 2005-2011, constituye uno de los principales instrumentos de gestión del Gobierno Regional del Callao y está orientado a mejorar la capacidad de pensar y actuar con creatividad, eficiencia y valores ético morales y cívicos de la población “chalaca”, ampliando sus oportunidades dentro de un entorno colectivo y competitivo, y buscando la igualdad de oportunidades con la finalidad de contribuir al desarrollo humano-solidario a nivel regional.

La visión de futuro esperada para el largo plazo, presenta un escenario cualitativa y cuantitativamente distinto y mejor a la situación actual y la probable generada por la proyección de la tendencia histórica; esta última caracterizada por un limitado desarrollo de la creatividad con eficiencia; un lento proceso de fortalecimiento de los valores ético morales y cívicos y; un lento proceso de cambio en las relaciones humanas, que no contribuye a dinamizar la integración y el desarrollo social.

La visión del Plan plantea lo siguiente: “La población del Callao ha desarrollado su potencial creativo, con valores ético morales y cívicos, y con actitudes propositivas orientadas a la integración humana y al cambio con justicia y equidad; ampliando sus capacidades competitivas y sus oportunidades personales y colectivas, para contribuir a reducir la pobreza y alcanzar el desarrollo humano integral y solidario.”

Esta visión esperada es factible de alcanzar con la aplicación oportuna y eficiente de un conjunto de planteamientos estratégicos de corto, mediano y largo plazo, contenidos en el Plan. Bajo esta perspectiva, se postula un sistema de objetivos, cuya consecución permitirá lograr la visión esperada en el marco de una concepción del desarrollo de las capacidades humanas que prioriza la atención de tres ejes estratégicos coherentemente articulados: a) dinamización de la capacidad creativa; b) afirmación de los valores ético morales y cívicos y; c) fortalecimiento de las relaciones humanas.

El Objetivo General que se espera alcanzar al 2011 es “Desarrollar las capacidades humanas de la población del Callao, mejorando su capacidad creativa, afirmando sus valores ético morales y cívicos, y sus actitudes propositivas en las relaciones humanas, para ampliar sus oportunidades y así contribuir al desarrollo humano y solidario a nivel regional”.

Los Objetivos Específicos, por ejes estratégicos son:

- *Eje creatividad:* Promover y fomentar la formación de personas con mentalidad creativa, que les permita ampliar sus oportunidades a nivel familiar y comunal.
- *Eje valores ético-morales y cívicos:* Rescatar y afianzar los valores ético morales y cívicos de la población del Callao para fortalecer su identidad, su integridad psíquica y su libre desarrollo humano.

- *Eje relaciones humanas:* Mejorar los mecanismos de comunicación, motivación, automotivación, responsabilidad y empatía, que faciliten el cambio de actitud y la dinamización de las interacciones humanas.

Para alcanzar los objetivos planteados se ha diseñado una estrategia global y una específica, para cada eje estratégico de desarrollo de las capacidades humanas, que sirven de marco orientador para la elaboración de la Programación 2005-2011, y para el programa específico 2005 y su respectiva implementación.

La Programación 2005-2011 descansa en siete Programas coherentemente articulados, según grupos de atención prioritaria: a) Programa de educación, cultura, ciencia y tecnología; b) Programa de salud, nutrición y población; c) Programa de atención de niños y madres gestantes; d) Programa de atención de jóvenes y adolescentes; e) Programa de equidad de género; f) Programa de atención de la población discapacitada; y g) Programa de atención al adulto mayor.

El Programa de desarrollo de las capacidades humanas de la Región Callao 2005, muestra las actividades específicas, previstas para dicho periodo, teniendo en cuenta las orientaciones de mediano y largo plazo, contenidas en la Programación 2005-2011.

Su implementación plantea un conjunto de acciones necesarias para asegurar en forma progresiva su oportuna y eficiente ejecución, a través de la asignación concertada de recursos, con la participación del Estado, la familia y de las organizaciones de la sociedad civil, a nivel regional.

La elaboración del presente Estudio recoge la información disponible que se encuentra en los diferentes documentos proporcionados por el Gobierno Regional del Callao, así como incorpora el apoyo técnico-profesional de la Gerencia Regional de Desarrollo Social. El enfoque asumido en la elaboración del Estudio conlleva a la necesidad de su permanente actualización, en función a la evaluación de la dinámica inherente al mejoramiento y desarrollo de las capacidades humanas.

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El Plan de Desarrollo de las Capacidades Humanas de la Región Callao 2005-2011 se desarrolla en cinco capítulos, cuyo resumen ejecutivo se presenta a continuación.

En el Capítulo I: “Marco de referencia”, se muestra en forma interrelacionada la descripción de los siguientes aspectos: Marco Teórico, Marco Físico-espacial, Marco legal, Marco estratégico del desarrollo concertado de la Región Callao 2003-2011, y los alcances y limitaciones del Estudio; los cuales permitieron encuadrar la elaboración del Plan de desarrollo de las capacidades humanas.

El Capítulo II: “Metodología para la elaboración del Plan” permitió abordar y orientar el proceso de análisis de la problemática, así como plantear la propuesta estratégica del desarrollo de las capacidades humanas. Este capítulo se incluyó debido a la carencia de orientaciones básicas para su elaboración.

El Capítulo III: “Rol de las capacidades humanas y de las instituciones comprometidas en el desarrollo humano” complementa las orientaciones generales descritas en el marco de referencia, en los aspectos vinculados a la importancia y prioridades de las capacidades humanas, así como el rol de las instituciones comprometidas con el proceso del desarrollo regional. Ello también permite orientar el análisis de la situación y tendencias y, la propuesta estratégica para el desarrollo de las capacidades humanas.

El Capítulo IV: “Situación y Tendencias de las capacidades humanas de la Región Callao”, muestra la dinámica de estas capacidades, teniendo en cuenta las relaciones con su entorno extra regional. Incluye el análisis estratégico –FODA, que complementa la caracterización de la realidad regional. Al respecto, se observa un escenario caracterizado por un limitado desarrollo de la creatividad con eficiencia; un lento proceso de fortalecimiento de los valores ético morales y cívicos y; un lento proceso de cambio en las relaciones humanas, que no contribuye a dinamizar la integración y el desarrollo social.

Sin embargo, las tendencias a largo plazo muestran la siguiente perspectiva: a) lento desarrollo de la capacidad creativa, asociado con elevados niveles de pobreza y pobreza extrema, a pesar que esta población dispone de un importante potencial de capacidad creativa con eficiencia y valores, factible de ser aprovechada para dinamizar el desarrollo competitivo humano y solidario; b) lento proceso de formación, recuperación y consolidación de valores de la población del Callao, a pesar de las normas e instituciones que apoyan y promueven el mejoramiento del sistema de valores; c) relaciones humanas que tienden a un lento proceso de cambio y desarrollo, con un entorno socioeconómico y medioambiental poco favorable, limitando su contribución a la integración y el desarrollo social y; d) resistencia al cambio familiar y colectivo, por la escasa automotivación, empatía y fluidas comunicaciones y responsabilidades compartidas, en determinados sectores de la población del Callao.

En este contexto, la tendencia al 2011, de las capacidades humanas para el desarrollo del Callao muestra un comportamiento insuficiente para alcanzar mejores niveles de creatividad con valores, a pesar de las potencialidades existentes. Esta situación esperada no facilita la recuperación y rápido mejoramiento de las relaciones humanas, conducentes al desarrollo humano integral y solidario, que la población “chalaca” exige en el más breve plazo.

El Capítulo V: “Planteamiento estratégico para el desarrollo de las capacidades humanas de la Región Callao”, incluye la concepción, visión, objetivos de desarrollo de mediano y largo plazo, la estrategia global y por ejes estratégicos, y la programación para el 2005-2011.

El desarrollo de las capacidades humanas se concibe como un proceso dinámico e integral, orientado a mejorar la capacidad de pensar y actuar con creatividad, eficiencia y valores ético morales y cívicos, dentro de un entorno competitivo, familiar y comunal, buscando que en las relaciones humanas prevalezca la igualdad de condiciones. La concepción descrita descansa en tres ejes estratégicos coherentemente articulados: a) dinamización de la capacidad creativa; b) afirmación de los valores ético morales y cívicos y; c) fortalecimiento de las relaciones humanas.

La conducción planificada de los ejes estratégicos mencionados permite el mejoramiento de las capacidades humanas de la población “chalaca”, concibiendo al ser humano como una unidad psico-biológica y social, capaz de mejorar sus actitudes, habilidades y destrezas, con el fin de ampliar sus oportunidades para contribuir al cambio y desarrollo humano.

A partir de esta concepción el Plan plantea como Visión del desarrollo de las capacidades humanas lo siguiente: “La población del Callao ha desarrollado su potencial creativo, con valores ético morales y cívicos, y con actitudes propositivas orientadas a la integración humana y al cambio con justicia y equidad, ampliando sus capacidades competitivas y sus oportunidades personales y colectivas, para contribuir a reducir la pobreza y alcanzar el desarrollo humano integral y solidario”.

El Objetivo General que se espera alcanzar al 2011 es “Desarrollar las capacidades humanas de la población del Callao, mejorando su capacidad creativa, afirmando sus valores ético morales y cívicos y, sus actitudes propositivas en las relaciones humanas, para ampliar sus oportunidades y así contribuir al desarrollo humano y solidario a nivel regional”.

Los Objetivos Específicos, por ejes estratégicos son:

- *Eje creatividad:* Promover y fomentar la formación de personas con mentalidad creativa, que les permita ampliar sus oportunidades a nivel familiar y comunal.
- *Eje valores ético-morales y cívicos:* Rescatar y afianzar los valores ético morales de la población del Callao para fortalecer su identidad, su integridad psíquica y su libre desarrollo humano.

- *Eje relaciones humanas*: Mejorar los mecanismos de comunicación, motivación, automotivación, responsabilidad y empatía, que faciliten el cambio de actitud y la dinamización de las interacciones humanas.

Para lograr estos objetivos se aplicará una estrategia global que plantea una intervención gradual, selectiva y focalizada territorialmente, enfatizando su carácter preventivo en la atención de los servicios a la población, principalmente, de bajos ingresos. Por su naturaleza integral y totalizante, articula los esfuerzos y recursos concertados en el marco de los objetivos de desarrollo de las capacidades humanas de la población del Callao y constituye el marco normativo multidimensional a nivel regional que permitirá orientar y articular integralmente las estrategias específicas por ejes de desarrollo, la elaboración de la programación 2005-2011.

Esta estrategia contempla prioridades sociales, temporales y espaciales, que se reflejan en la estrategia por ejes de desarrollo, para el mejoramiento y desarrollo de las capacidades humanas:

### **Prioridades sociales**

**Prioridad 1: Madres gestantes y niños hasta los 11 años;** reducir la pérdida de capacidades humanas de todos los niños y niñas de cualquier daño que afecte su desarrollo y potencial, con un enfoque de prioridades por ciclo de vida, con especial énfasis en el grupo de madres y niños menores de 24 meses; seguido del grupo de niñas y niños de 2 a 5 años; y finalmente del grupo de niñas y niños de 6 a 11 años.

**Prioridad 2: Jóvenes y adolescentes de 12 a 18 años;** impulsar el desarrollo de sus capacidades humanas de ambos sexos.

**Prioridad 3: Población con exclusión social;** a) Población adulta mayor, más de 65 años, de ambos sexos; b) población discapacitada, de ambos sexos y de todas las edades; y c) grupos marginados por su género, de todas las edades.

La atención de la población con incapacidad humana; y la rehabilitación de las capacidades humanas de la población adulta del Callao (minoritaria), que se encuentra al margen de la Ley y la moral; continuarán a cargo de las respectivas instituciones competentes y de acuerdo a sus programas de readaptación social.

La población comprendida entre los 19 y 64 años, no incluida en los grupos prioritarios; su atención por las instituciones competentes estará condicionada a la disponibilidad de los recursos presupuestarios, debido a que tienen capacidades humanas con mayor desarrollo relativo y por tanto presentan mejores oportunidades personales y colectivas.

Para el mejoramiento y desarrollo de las capacidades humanas de los grupos de atención mencionados, se requiere la urgente aplicación de adecuadas políticas de Estado en materia de: a) educación, cultura, ciencia y tecnología; b) salud, nutrición y población.

### **Prioridades temporales**

*1ra.: Corto plazo, 2005 y 2006, se sentarán las bases para lograr una efectiva participación y concertación entre las instituciones comprometidas con el desarrollo de las capacidades humanas: el Estado, la familia y las organizaciones de la sociedad civil. En este periodo se efectuarán las siguientes acciones:*

- Adecuación prioritaria de los programas de educación, cultura, ciencia y tecnología; y los de salud, nutrición y población.
- Atención a los sectores sociales de acuerdo a las prioridades establecidas y en función a sus respectivos presupuestos participativos.
- Gestión de la cooperación técnica, científica y financiera internacional, para complementar el esfuerzo desplegado a nivel regional.

*2da: Mediano y largo plazo, al 2011, se acelerará y ampliará la cobertura de los servicios de apoyo al fortalecimiento de las capacidades humanas de la población del Callao, priorizadas en el corto plazo. En este periodo, se tendrá en cuenta los informes de seguimiento y evaluación de las acciones ejecutadas, así como los nuevos requerimientos de la población objetivo. El financiamiento será ampliado con el aporte de los recursos provenientes de la cooperación técnica internacional y de otras fuentes.*

### **Prioridades espaciales**

Estas prioridades están asociadas a la condición de pobreza y extrema pobreza de la población urbana:

1ra: Población localizada en los asentamientos humanos informales y en proceso de formalización.

2da: Población asentada en zonas urbanas en transición y de menor desarrollo relativo.

3ra: Población asentada en zonas urbanas en proceso de consolidación y consolidadas.

Los resultados de la progresiva aplicación de la estrategia global repercutirán positiva y directamente en la dinámica de los aspectos socio-culturales del Callao; en los aspectos económicos, los beneficios de la estrategia se mostrarán posteriormente a la aplicación de las capacidades humanas en las actividades productivas estratégicas; en general, su impacto a nivel regional se manifestará en el mediano y largo plazo.

La Programación 2005-2011 incluye siete Programas coherentemente articulados, según grupos de atención prioritaria, estos son:

- Programa de educación, cultura, ciencia y tecnología
- Programa de salud, nutrición y población
- Programa de atención de niños y madres gestantes
- Programa de atención de jóvenes y adolescentes
- Programa de equidad de género
- Programa de atención de la población discapacitada
- Programa de atención al adulto mayor

Estos Programas contienen: Objetivo, estrategia específica, y lineamientos de política.

# ***MARCO DE REFERENCIA***

## I. MARCO DE REFERENCIA

### 1.1 Marco teórico

Las capacidades humanas constituyen uno de los aspectos fundamentales e ineludibles del desarrollo regional, se definen como las cualidades inherentes al hombre como son el pensar y actuar con creatividad, eficiencia y valores-ético morales, dentro de un entorno colectivo familiar y comunal competitivo, en el cual se busca que en las relaciones humanas prevalezca la igualdad de oportunidades. En tal sentido se concibe al hombre como una unidad psico-biológica que tiene una actitud propositiva hacia el mejoramiento sostenido de sus aptitudes, habilidades y destrezas, que le permite ampliar sus oportunidades con el fin de contribuir al cambio y desarrollo humano, optimizando sus fortalezas y superando sus debilidades. Gráfico N° 1.

Bajo esta óptica, el proceso de mejoramiento y desarrollo de las capacidades humanas se visualiza dentro de un enfoque sistémico en las relaciones intra e interpersonales a nivel regional y extra-regional. Los principales componentes del sistema de las capacidades humanas son: a) creatividad con eficiencia para la competitividad, b) valores ético morales para el desarrollo humano y c) relaciones humanas para la integración y desarrollo social. Estos componentes se articulan coherentemente a través de un proceso permanente de enseñanza y aprendizaje y, su acumulación genera hábitos tendientes al fortalecimiento de sus capacidades para propiciar el cambio y desarrollo humano. Gráfico N° 2.

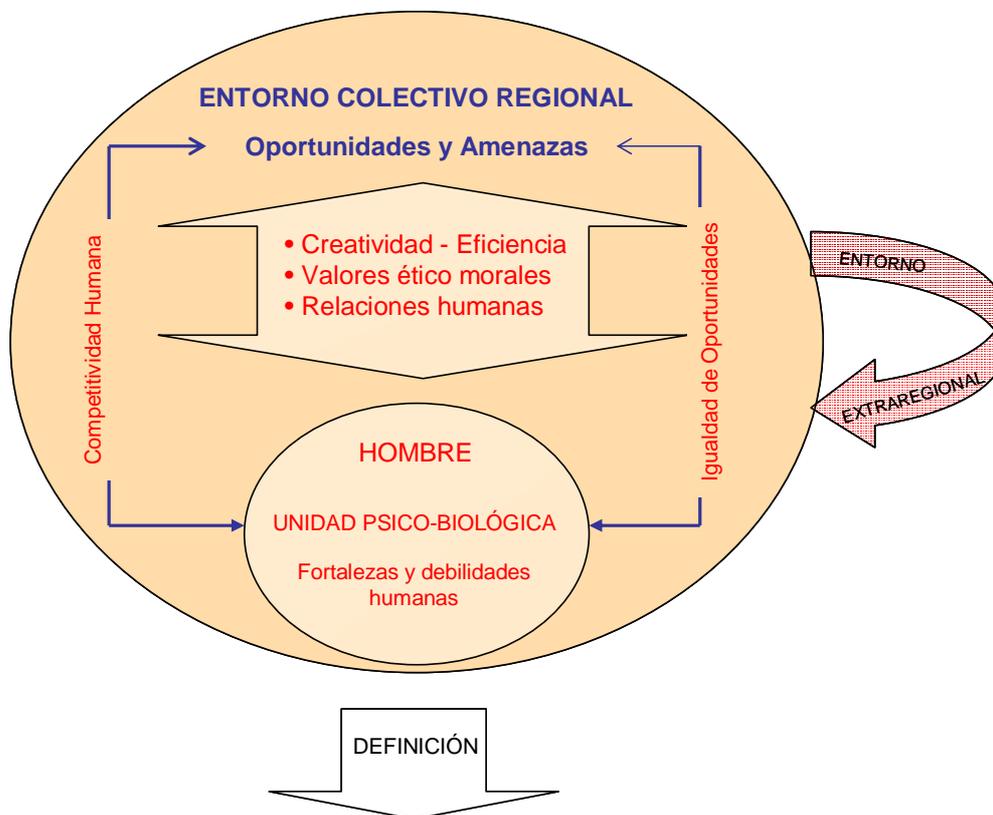
El sistema de las capacidades humanas interactúa con otros sistemas vinculados con las potencialidades regionales que sustentan articuladamente el desarrollo humano integral. Estos sistemas están referidos a los recursos económico financieros, recursos naturales, recursos institucionales, recursos físico e infraestructura, siendo el potencial humano el medio y el fin de todo esfuerzo planificado para alcanzar el desarrollo regional sostenible.

Dentro del proceso de desarrollo regional, el sistema de las capacidades humanas muestra factores que condicionan su dinámica, a nivel regional y extra-regional, como resultado de la evolución de la tendencia histórica y las perspectivas de desarrollo de estos espacios. Estos factores están referidos principalmente a la creciente innovación tecnológica, los mercados ampliados, y la alta competitividad, en el marco de la globalización imperante. Propician la generación de oportunidades y amenazas que inciden en el mejoramiento y desarrollo de las capacidades humanas.

El mejoramiento de las capacidades humanas para el desarrollo regional implica un proceso permanente y concertado entre el Estado, la familia y las organizaciones de la sociedad civil, en el cual el planeamiento

Grafico Nº 1

**MARCO TEÓRICO: DEFINICIÓN DE LAS CAPACIDADES HUMANAS**

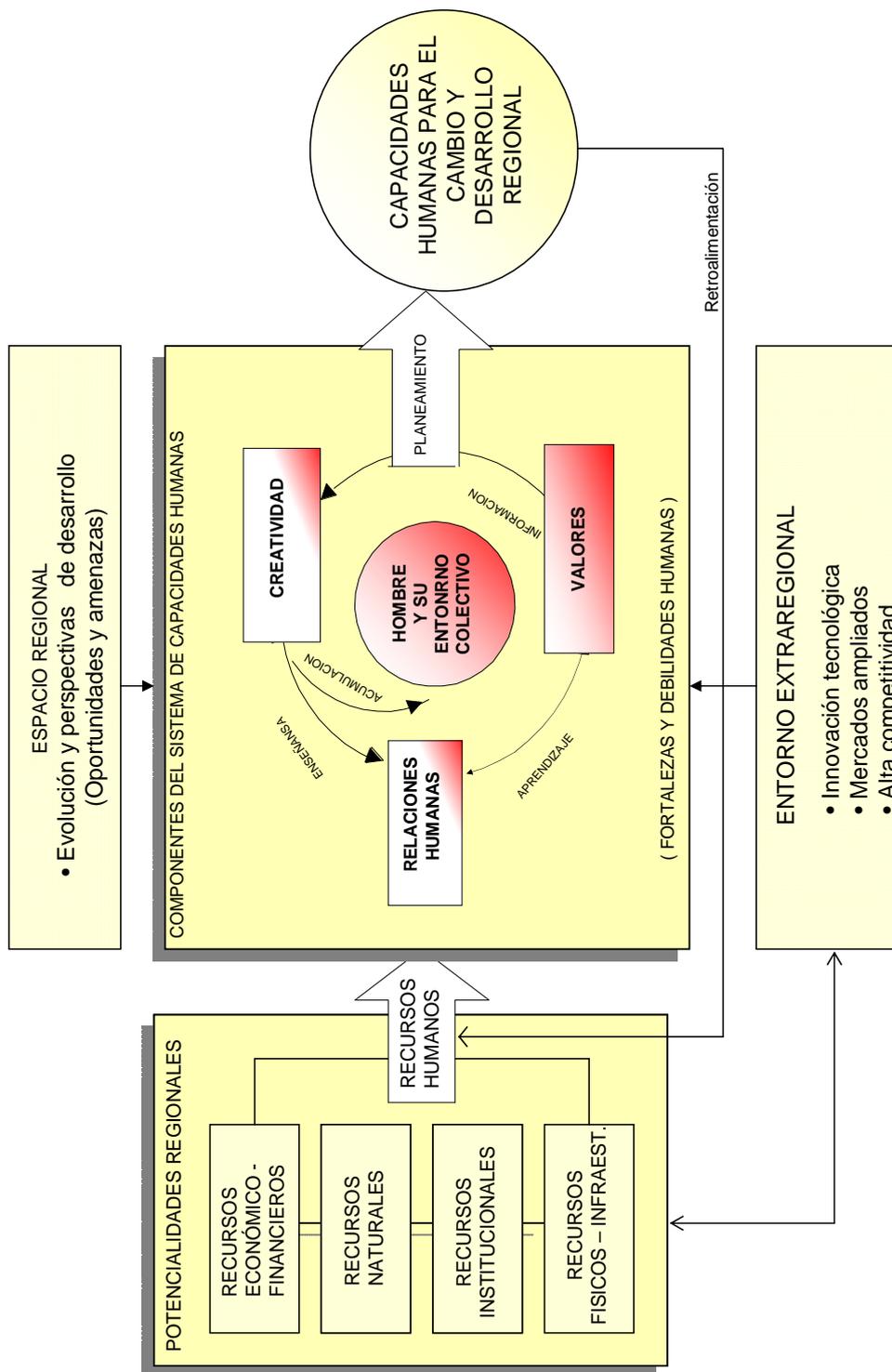


**CAPACIDADES HUMANAS**

Es la cualidad inherente al hombre que consiste en pensar y actuar con creatividad, eficiencia y valores ético-morales, dentro de un entorno colectivo familiar y comunal competitivo, en el cual se busca que en las relaciones humanas prevalezca la igualdad de condiciones.

Se caracteriza porque el hombre, concebido como una unidad psico-biológica, muestra una actitud propositiva, vocación por mejorar sus aptitudes, habilidades y destrezas, ampliando sus oportunidades con el fin de contribuir al cambio y desarrollo humano.

Gráfico N° 2  
**MARCO TEÓRICO: ENFOQUE SISTÉMICO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL**



estratégico constituye el principal instrumento de gestión para propiciar el cambio y el desarrollo humano.

El rol del Estado se orienta a establecer y aplicar políticas de promoción y fomento a la educación, nutrición y salud, y población, entre otras, en apoyo a la familia., asimismo le compete el establecimiento de políticas de Estado, de promoción y fomento a la producción de bienes y servicios a favor de las organizaciones de la sociedad civil. Gráfico N° 3.

La familia, además de reproducir y desarrollar la especie humana es el ámbito natural y primario de la educación del hombre, permite modelar el comportamiento del niño y del adolescente, con valores ético-morales. Es la institución donde se aprende a practicar la democracia participativa y permite perennizar los valores, costumbres y tradiciones.

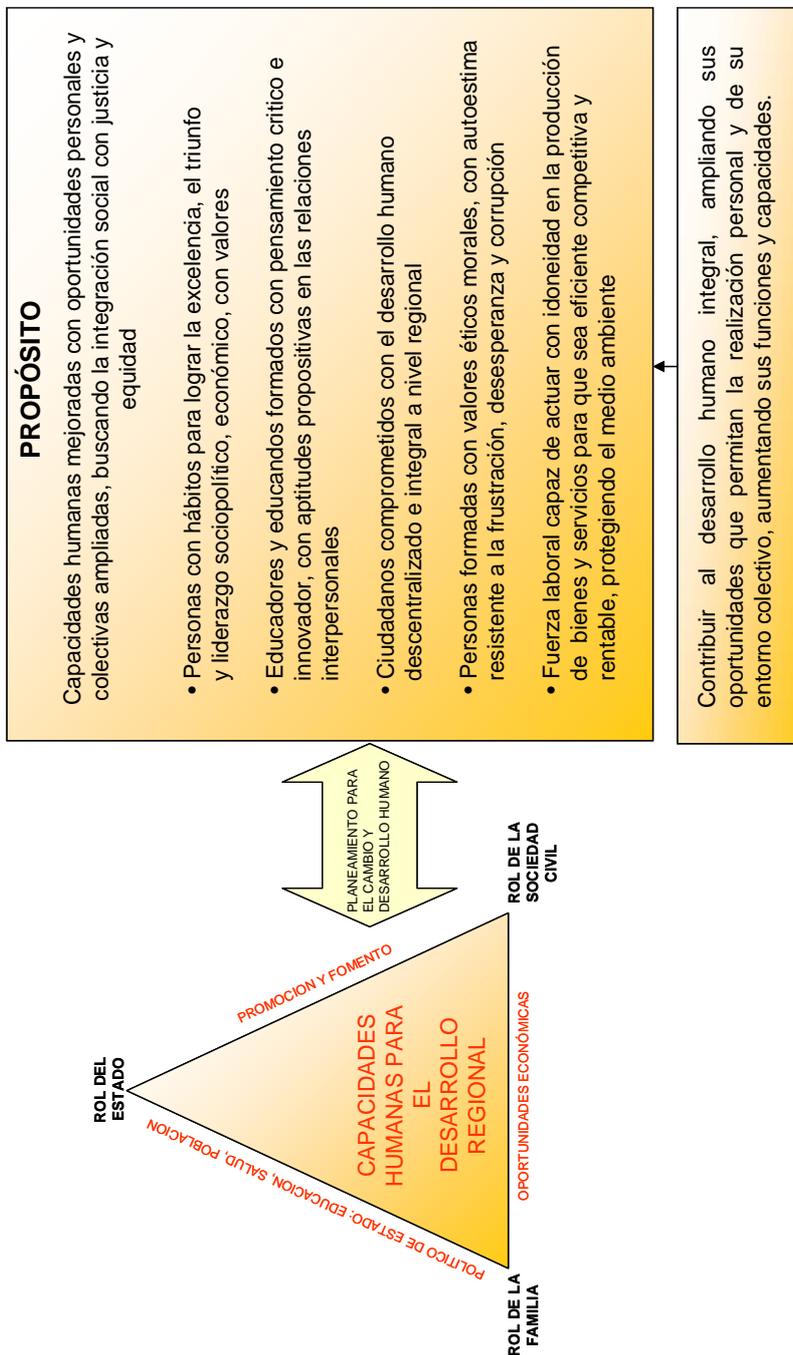
Las organizaciones de la sociedad civil brindan oportunidades de trabajo honesto a la población, y servicios de apoyo tales como: salud, alimentación, deporte, culto, entre otros; asimismo fomentan la participación, organización y concertación interinstitucional para impulsar el desarrollo humano regional.

El resultado del mejoramiento de las capacidades humanas permite ampliar las oportunidades personales y colectivas de la población regional, buscando la integración social con justicia y equidad y aumentando sus potencialidades. Promueve y fomenta la formación de:

- Personas con hábitos orientados a lograr la excelencia, el triunfo y el liderazgo socio-político y económico con valores.
- Educadores y educandos formados con pensamientos críticos e innovadores, con actitudes propositivas en las relaciones interpersonales.
- Ciudadanos comprometidos con el desarrollo humano descentralizado e integral a nivel regional.
- Personas formadas con valores ético-morales, con autoestima, resistentes a la frustración, desesperanza y corrupción.
- Fuerza laboral capaz de actuar con idoneidad en la producción de bienes y servicios para que sea eficiente, competitiva y rentable, protegiendo el medio ambiente.

El presente enfoque teórico, además de orientar el análisis de la realidad regional, facilitará la elaboración de la propuesta normativa del Plan de Desarrollo de las Capacidades Humanas de la Región Callao 2005-2011 dentro de un escenario con democracia participativa, descentralizado y gobernabilidad, cuyo espacio se caracteriza por su fuerte vínculo entre los sistema vinculados con las potencialidades al interior de la región, así como con Lima Metropolitana, el resto del Perú y a nivel supranacional, por concentrar las actividades portuarias, aeroportuarias y comerciales de mayor importancia relativa del Perú y también por su ubicación estratégica en el Eje Oeste y Central del Pacífico Sur.

Grafico Nº 3  
**MARCO TEÓRICO: ROL INSTITUCIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS**



## 1.2 Marco físico-espacial

El análisis situacional y el planteamiento estratégico del desarrollo de las capacidades humanas tiene como soporte físico espacial al ámbito de la Provincia Constitucional del Callao, que por excepción es el mismo para el Gobierno Regional del Callao, cuya descripción general a continuación se indica:

### Localización y límites

La Región Callao se encuentra ubicada en la costa central del litoral peruano, entre las coordenadas geográficas 11° 47' 50" y 12° 07' 30" de Latitud Sur, y 77° 04' 40" y 77° 11' 40" de Longitud Oeste. Por el Norte, Este y Sur, limita con la Región de Lima Metropolitana (Distritos de Santa Rosa, Puente Piedra, San Martín de Porres, Cercado de Lima, San Miguel, respectivamente) y por el Oeste limita con el Océano Pacífico. Mapa N° 1.

### Demarcación política

La Provincia Constitucional del Callao, por su importancia como Puerto Costero Internacional, fue creada por Ley el 22 de Abril de 1857, la Convención Nacional le otorgó el Título de "Provincia Constitucional del Callao" con rango de Departamento, la única en el Perú.

Mediante Ley N° 12538, de fecha 2 de Enero de 1956, se modificó los límites Norte de la Provincia Constitucional del Callao.

Políticamente y administrativamente, la Región Callao está conformada por la Provincia Constitucional del Callao y éste a su vez por seis distritos: Cercado del Callao, Bellavista, La Perla, La Punta, Carmen de la Legua Reynoso y Ventanilla, siendo la capital provincial la ciudad del Callao.

A la fecha, existen imprecisiones en algunos sectores de los límites de cinco distritos, sin embargo, no constituyen conflictos que comprometan las relaciones funcionales con los distritos vecinos. Al respecto, en la parte urbana del distrito de La Perla existe una zona de imprecisión con el límite del distrito de San Miguel; en el distrito de Carmen de la Legua Reynoso existen dos sectores urbanos que presentan imprecisiones en sus límites, uno de ellos es con el distrito del Cercado de Lima y el otro con el distrito de San Martín de Porres (río Rímac); el distrito del Cercado del Callao presenta tres sectores urbanos con imprecisiones en sus límites, uno de ellos es con el distrito del Cercado de Lima, los otros dos, con el distrito de San Martín de Porres. En el distrito de Ventanilla existen imprecisiones en los límites en los cerros colindantes con los distritos de Puente Piedra y Santa Rosa, respectivamente.

### Superficie

El territorio de la Región, comprende superficies de la zona costera marina y la zona costera continental, entre los deltas de los Ríos Rímac y Chillón, teniendo como eje un litoral marino plano, poco sinuoso de 38 km<sup>2</sup>, aproximadamente. La superficie continental tiene un área de 158.13 Km<sup>2</sup> (15,812.84 has.), incluyendo un área de 17.63 Km<sup>2</sup>, correspondiente a las islas San Lorenzo, El Frontón y los islotes Hormigas de Afuera, Palomino y Roca Horadada. Su territorio, presenta una altitud entre cero y 534 m.s.n.m.

La zona insular está constituida por un mar deltaico poco profundo y un grupo de islas e islotes que en conjunto abarcan un área aproximada de 450 Km<sup>2</sup>.

En términos del espacio territorial, los distritos de mayor extensión son Ventanilla y el Cercado del Callao. Ventanilla representa el 51,24% del territorio provincial y el Cercado del Callao el 30,85%, el área insular representa el 11,15% mientras que los distritos de Carmen de la Legua Reynoso, Bellavista, La Perla y La Punta sólo alcanzan el 6,76%. Cuadro No.1

### Descripción de las unidades territoriales básicas de la Región Callao

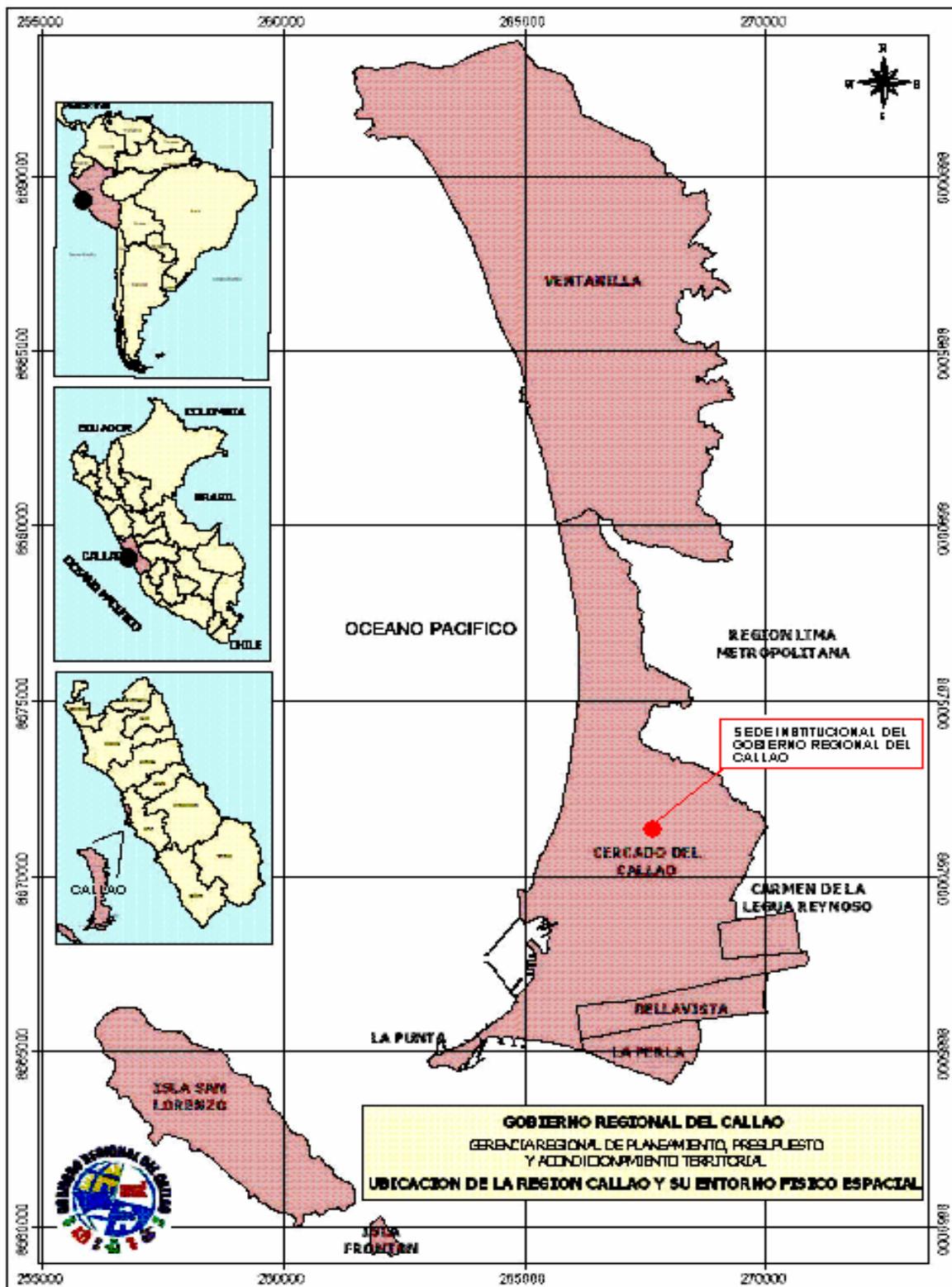
La Región Callao presenta diferentes niveles de desarrollo relativo, coexisten espacios subregionales o unidades territoriales consolidadas y en consolidación: Callao Sur; espacios en formalización y consolidación urbana: Callao Medio; espacios caracterizados por su precariedad y en formalización urbana: Callao Norte y; espacios de frontera hidrobiológica, comercial y turística: Callao Insular.

La descripción de estas unidades territoriales que incluye su ámbito, delimitación, superficie, así como su especialización y competitividad productiva se indica a continuación:

UNIDADES TERRITORIALES	DESCRIPCION GENERAL
<p><b>CALLAO SUR: CONSOLIDADA Y EN CONSOLIDACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ámbito:</b> Comprende los Distritos de La Punta, La Perla, Bellavista, Carmen de la Legua Reynoso, y parte del Cercado del Callao.</li> <li>• <b>Delimitación:</b> Por el norte con el río Rímac. Por el Este con los Distritos de Lima Cercado y San Miguel, por el Sur y el Oeste con el Océano Pacífico</li> <li>• <b>Superficie:</b> 2, 648.01 has. aprox.</li> </ul>	<p><b>Especialización y Competitividad Productiva</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se caracteriza por la presencia de actividades comerciales, financieras, de servicios y de instituciones públicas</li> <li>• Es el área que tiene mayor articulación y flujos de dependencia con Lima Metropolitana, y a su vez es parte de la red de centros comerciales metropolitanos</li> <li>• Se encuentra uno de los ejes industriales más importantes de Lima y Callao; la Av. Argentina es el elemento articulador de este sector urbano que se encuentra consolidado y a la vez en proceso de decadencia.</li> </ul>

UNIDADES TERRITORIALES	DESCRIPCION GENERAL
<p><b>CALLAO MEDIO: EN FORMALIZACIÓN Y CONSOLIDACION URBANA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ámbito:</b> Comprende el Sector Norte del Distrito del Cercado del Callao, entre los ríos Rímac y Chillón</li> <li>• <b>Delimitación:</b> Por el Norte con el río Chillón, por el Este con el Distrito de San Martín de Porres, por el Sur con el río Rímac y por el Oeste con el Océano Pacífico</li> <li>• <b>Superficie:</b> 3, 299.20 has. aprox.</li> </ul>	<p><b>Especialización y Competitividad Productiva</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se caracteriza por ser subsidiaria del Callao Sur</li> <li>• El Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y el Terminal Marítimo del Callao son los factores determinantes de la dinámicas económico – comerciales.</li> <li>• Existencia de fuertes presiones por ocupar la pocas áreas agrícolas localizadas en este sector, especialmente por parte de los pobladores residentes en el Distrito de San Martín de Porres y del Cono Norte de Lima Metropolitana.</li> </ul>
<p><b>CALLAO NORTE: PRECARIA, EN FORMALIZACIÓN URBANA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ámbito:</b> comprende todo el Distrito de Ventanilla</li> <li>• <b>Delimitación:</b> Por el Norte con el Distrito de Santa Rosa, por el Este con el Distrito de Puente Piedra, por el Sur con el río Chillón y por el Oeste con el Océano Pacífico.</li> <li>• <b>Superficie:</b> 8 ,101.83 has. aprox.</li> </ul>	<p><b>Especialización y Competitividad Productiva</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se caracteriza por ser subsidiaria no de la Región Callao sino de Lima Metropolitana. El acelerado asentamiento urbano de Ventanilla forma parte del proceso de expansión de Lima.</li> <li>• La identidad como “Chalacos” en este sector es más débil dentro de la Región Callao, e incluso las relaciones comerciales y demás flujos socioeconómicos se realizan con los Distritos de Puente Piedra y Santa Rosa.</li> <li>• Es el área que cuenta con menor índice de servicios básicos, mayor dependencia regional y constituye la zona de expansión urbana del Callao y de Lima Norte.</li> </ul>
<p><b>CALLAO INSULAR: FRONTERA HIDROBIOLÓGICA, COMERCIAL Y TURÍSTICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ámbito:</b> Comprende la superficie marina y las islas e islotes próximas al litoral.</li> <li>• <b>Delimitación:</b> Por el Este con el litoral costero, por el Norte, Sur y Oeste con el Océano Pacífico.</li> <li>• <b>Superficie:</b> Islas: 1,763.00 has. aprox. Mar: 45,000. 00 has. aprox.</li> </ul>	<p><b>Especialización y Competitividad Productiva</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es la zona marina de la Región Callao que incluye 23 islas e islotes, siendo las de mayor importancia las islas de San Lorenzo, el Frontón y Cavinzas, ubicadas frente al Distrito de La Punta.</li> <li>• Constituye la unidad territorial homogénea vertebradora del espacio regional y metropolitano.</li> <li>• Su ubicación y potencial hidrobiológico articulado a las actividades portuarias, aeroportuarias y comerciales localizadas en el área continental han determinado que El Callao se convierta en un espacio geoeconómico estratégico dentro del contexto nacional e internacional</li> </ul>

Mapa Nº 1



### 1.3 Marco legal

Los parámetros legales que orientan el análisis y propuesta normativa del presente Estudio, en el marco del proceso de descentralización y regionalización iniciado el año 2003, se expresan en los siguientes dispositivos legales:

- (a) **Ley Nº 27680 " Ley de Reforma Constitucional del capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización"**, de fecha 06 de Marzo del 2002, establece que los Gobiernos Regionales promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo.
- (b) **Acuerdo Nacional**, convocado por el Presidente Constitucional de la República el 18 de julio del 2001.
- (c) **Declaración Universal de los Derechos Humanos**, en la III Asamblea General de las Naciones Unidas del 10 de diciembre de 1948.
- (d) **Declaración de los Derechos del Niño**, enunciado en la Declaración de Ginebra de 1924.
- (e) **Ley Nº 27783 - Ley de Bases de la Descentralización (20/07/2002)**, tiene por finalidad coadyuvar al desarrollo integral, armónico y sostenible del país mediante la separación de competencias y funciones, y el equilibrado ejercicio del poder por los tres niveles de gobierno, en beneficio de la población.

La Ley precisa las competencias exclusivas y compartidas, los bienes y rentas, tributos y el fondo de compensación regional de los Gobiernos Regionales. Así mismo establece el régimen especial para la Provincia Constitucional del Callao en donde el Gobierno Regional y la Municipalidad Provincial mantendrán excepcionalmente la misma jurisdicción, y ejercerán las competencias y funciones que les corresponda conforme a Ley. Por la naturaleza excepcional antes señalada, los recursos provenientes de la renta de aduanas serán asignados en un 50% al Gobierno Regional.

La Resolución Presidencial No. 007-CND-P-2002 aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Nacional de descentralización.

- (f) **Ley Orgánica de Gobiernos Regionales -Ley 27867 (18/ nov/2002)**, establece que la Misión de los Gobiernos Regionales es organizar y conducir la Gestión Pública Regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región.

Incluye de acuerdo con la Ley Orgánica de Bases de la Descentralización las competencias de los Gobiernos Regionales vinculadas con la elaboración del Plan de Desarrollo de las Capacidades Humanas de la Región Callao, como son:

- Formular y aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado con las municipalidades y la sociedad civil de su región.
- Promover y ejecutar las inversiones públicas de ámbito regional en proyectos de infraestructura vial, energética, de comunicaciones y de servicios básicos de ámbito regional, con estrategias de sostenibilidad, competitividad, oportunidades de inversión privada, dinamización y rentabilización de mercados.
- Concretar alianzas y acuerdos con otras regiones para el fomento del desarrollo económico, social y ambiental.
- Competitividad regional y la promoción de empleo productivo en todos los niveles, concertando los recursos públicos y privados.
- Gestión del servicio educativo de nivel: inicial, primaria, secundaria y superior no universitaria, con criterios de interculturalidad orientados a potenciar la formación para el desarrollo.
- Salud pública.
- Promoción gestión y regulación de actividades económicas y productivas en su ámbito y nivel, correspondientes a lo sectores agricultura, pesquería, industria, comercio, turismo, energía, hidrocarburos, minas, transportes, comunicaciones y medio ambiente.
- Gestión sostenible de los recursos naturales y mejoramiento de la calidad ambiental.
- Preservación y administración de las reservas y áreas naturales protegidas regionales.
- Difusión de la cultura y potenciación de todas las instituciones artísticas y culturales regionales.
- Participación ciudadana, alentando la concertación entre los intereses público y privado en todos los niveles.

Establece entre otras atribuciones del Consejo Regional: aprobar el Plan Regional de Desarrollo de Capacidades Humanas, el Plan de Competitividad Regional, los acuerdos de cooperación con otros Gobiernos Regionales e integrar las estrategias de acciones macroregionales.

Precisa entre otras las siguientes funciones específicas que ejercen los Gobiernos Regionales:

- En materia de educación, cultura, ciencia, tecnología, deporte y recreación.
- En materia de trabajo, promoción del empleo y la pequeña y micro empresa.
- En materia de salud.
- En materia de población.
- En materia agraria.
- En materia pesquera.

- En materia ambiental y de ordenamiento territorial.
  - En materia de industria, comercio, transportes y telecomunicaciones.
  - En materia de vivienda y saneamiento.
  - En materia de energía, minas e hidrocarburos.
  - En materia de desarrollo social e igualdad de oportunidades.
  - En materia de defensa civil.
  - En materia de administración y adjudicación de terrenos de propiedad del Estado.
  - En materia de turismo y artesanía.
- (g) **Ley N° 27902, "Ley que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867"**, de fecha 30 de Diciembre del 2002, para regular la participación de los Alcaldes Provinciales y la sociedad civil en los Gobiernos Regionales y fortalecer el proceso de descentralización y regionalización. Establece funciones específicas sectoriales de las Gerencias Regionales.
- (h) **Ley No. 27613, Ley de la Participación en la Renta de Aduanas**, en el artículo N° 3 crea El Consejo de Administración del Fondo Educativo del Callao -CAFED, persona Jurídica con autonomía económica, administrativa y financiera, que dispone del 10% de las Rentas de Aduanas destinadas al Callao, beneficiando directamente a todos los docentes y alumnos del sector público del Callao. Está conformado por representantes de la Dirección de Educación de Callao, Universidad Nacional del Callao, Mesa de la Concertación de la Lucha contra la Pobreza, CTAR Callao y, un representante de la Provincia Constitucional del Callao.
- (i) **Ordenanza Regional N° 002-2003-CR/RC**, de fecha 20 de Enero del 2003, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), del Gobierno Regional de la Región Callao.
- (j) **Ordenanza Regional N° 005-2003-CR/RC**, que aprueba el Reglamento del Fondo Educativo Callao-CAFED
- (k) **Ley N° 27972, "Ley Orgánica de Municipalidades"**, de fecha 26 de Mayo del 2003, establece que los Gobiernos Locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades, siendo elementos esenciales del Gobierno Local, el territorio, la población y la organización.
- Las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.
- (l) **Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado**, mediante la cual se declara al Estado peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades,

organizaciones y procedimientos con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano. Su objetivo es alcanzar un Estado:

- Al servicio de la ciudadanía
- Con canales efectivos de participación ciudadana
- Descentralizado y desconcentrado
- Transparente en su Gestión
- Con servicios públicos calificados y adecuadamente remunerados
- Fiscalmente equilibrado

- (m) **Decreto Supremo N° 002-2003-PCM**, que aprueba las bases para la estrategia de superación de la pobreza y oportunidades económicas para los pobres.
- (n) **Decreto Supremo N° 064-2004-PCM**, que aprueba el Plan nacional para la superación de la pobreza 2004-2006.
- (o) **Ley N° 26260, Ley de Protección Frente a la Violencia Familiar y su reglamento**, aprobado por DS N° 002-98-JUS
- (p) **Ley N° 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos**, del 18 de abril de 1994.
- (q) **Ley N° 27050 - Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento DS N° 003-2000-PROMUDEH**

#### **1.4 Marco estratégico para el desarrollo concertado de la Región Callao 2003-2011**

Para orientar la elaboración del presente Estudio es necesario contar con la Concepción del Desarrollo, la Visión de Futuro al 2011 y los Objetivos Estratégicos por ejes de desarrollo identificados en el Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao 2003-2011, los mismos que se detallan en forma resumida a continuación:

##### **Concepción del desarrollo**

El desarrollo del Callao se concibe como un proceso de cambios graduales, selectivos y sostenibles, orientados a mejorar la calidad de vida de la población, optimizando el aprovechamiento de las potencialidades y las capacidades productivas y sociales de la región, así como superando los factores limitantes y minimizando las incertidumbres existentes, a través de un proceso permanente de participación y concertación entre los actores sociales comprometidos.

Este proceso se visualiza dentro de una relación de interdependencia y complementariedad con los esfuerzos de desarrollo de Lima Metropolitana y del nivel nacional, considerando además los factores supranacionales.

##### **Visión de futuro al 2011**

En el año 2011, la región Callao se ha constituido en un centro comercial de servicios portuarios, aeroportuarios y turísticos de gran importancia nacional e internacional, logrando un posicionamiento estratégico en la cuenca del Pacífico Sur.

Su desarrollo industrial y competitivo articula a la mediana, pequeña y micro empresas chalacas, permitiendo producción de calidad y generación de empleo.

Se ha logrado un desarrollo urbano concertado con calidad de su ambiente y servicios públicos mejorados, constituyéndose en un centro ordenado de expansión urbana y de servicios.

Se ha mejorado la gobernabilidad, con una cultura de la participación de todos los actores sociales, instituciones, organizaciones y agentes económicos comprometidos de la región, elevándose la calidad de vida de la población y la reducción de los niveles de pobreza.

### **Objetivos estratégicos**

Para lograr la Visión esperada al 2011 se enuncian los Objetivos estratégicos referidos a los siete ejes de desarrollo identificados en el Plan Concertado:

**(a) Objetivo: Desarrollo de servicios portuarios, aeroportuarios y comerciales**

- Convertir al Callao en uno de los puertos más competitivos del Pacífico Sur, Costa Oeste, con altos niveles de eficiencia y eficacia en la atención a las naves y a la carga; potenciando el desarrollo articulado de las actividades económicas conexas: comercio, turismo, servicios, pequeña industria, etc.

**(b) Objetivo: Desarrollo industrial y turístico**

- Desarrollar conglomerados industriales de pequeña y mediana empresa en los sectores de: carpintería, metal mecánica, confecciones, pesca artesanal y otros.
- Implementar circuitos turísticos, revalorando los monumentos históricos y zonas arqueológicas.

**(c) Objetivo: Desarrollo industrial energético**

- Desarrollar la industria de derivados del petróleo y de suministro de energía eléctrica aprovechando la existencia de infraestructura portuaria y gas, así como la red de transporte y servicios públicos.
- Establecer una red de distribución adecuada de combustible que permita atender la demanda de Lima-Callao en el marco del control ambiental.

**(d) Objetivo: Desarrollo urbano y medio ambiente**

- Propiciar el Ordenamiento urbano de áreas críticas.

- Regular el manejo del medio ambiente.
- Implementar acciones de prevención ante desastres naturales en cuanto a sismos, tsunamis, inundaciones y siniestros por causas humanas.
- Recuperar los pasivos ambientales, tanto humanos como naturales.

**(e) Objetivo: Desarrollo cívico institucional**

- Fortalecer la gobernabilidad regional democrática con amplia participación de todos los actores sociales.
- Fortalecer una cultura participativa de valores y de co-responsabilidad ciudadana.

**(f) Objetivo: Desarrollo científico, educativo y cultural**

- Mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y los índices de eficiencia interna de la educación y así lograr el desarrollo humano integral.
- Lograr que los alumnos tengan acceso a un aprendizaje que les permita responder a las demandas de un mundo globalizado y participar en una sociedad democrática, partiendo de su identidad regional.
- Convertir al Callao en el centro más reconocido de investigación científica de la Región del Pacífico Sur de Latinoamérica en temas oceánicos y pesqueros.
- Promover una cultura de desarrollo humano, de la concertación y la corresponsabilidad de todos los ciudadanos.
- Promover el Desarrollo de la Infraestructura Deportiva y las actividades recreativas.

**(g) Objetivo: Desarrollo de la salud y nutrición**

- Garantizar el acceso de toda la población del Callao a servicios de salud integral de calidad, que incidan en la reducción de la tasa de morbi-mortalidad de la población.
- Mejorar la calidad de vida de la población del Callao promoviendo una cultura de la salud que prevenga riesgos e impulse estilos de vida saludables, con una adecuada nutrición, educación sanitaria y cuidado del medio ambiente.
- Dotar de servicios básicos a la población, especialmente de servicios de agua y desagüe.
- Atender y recuperar a las personas afectadas por la violencia familiar y sexual.
- Atender a las personas afectadas por contaminación de plomo.

## 1.5 Alcances y limitaciones del Estudio

El presente Estudio es el primer documento de gestión orientado a mejorar sostenidamente las capacidades humanas de la población “chalaca”, a fin de contribuir al cambio y desarrollo humano en la Región Callao, por lo que su elaboración presenta a diferencia de otros instrumentos afines, ciertas limitaciones que condicionan con mayor incidencia relativa su contenido y alcance.

### **Alcances del Estudio**

El presente Plan es de carácter normativo, con una cobertura temporal de mediano plazo y largo plazo, compatible con el periodo del Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao 2003-2011, y su alcance espacial se circunscribe al ámbito jurisdiccional de la Provincia Constitucional del Callao. Es de carácter multidimensional por lo que incluye los aspectos socioeconómico y cultural, político institucional y, urbano ambiental. Considera al hombre y su entorno colectivo como los factores determinantes e ineludibles del desarrollo de la Región Callao.

La implementación del Plan considera un conjunto de medidas de corto, mediano y largo plazo, siendo las acciones de mayor concreción las previstas para el año 2005 que incluye el respectivo presupuesto participativo.

Dado el carácter integral e interdisciplinario del Plan, su formulación y ejecución presenta una estrecha interdependencia y complementariedad con los otros instrumentos de gestión del nivel regional y nacional, así como requiere de una permanente coordinación interinstitucional con las dependencias del sector público y con las organizaciones de la sociedad civil.

### **Limitaciones para elaboración del Estudio**

El desarrollo del Estudio muestra ciertas restricciones en la interpretación de las potencialidades humanas, las instituciones públicas y privadas vinculadas al análisis y desarrollo de estas potencialidades carecen de mecanismos eficientes y recursos financieros para profundizar investigaciones referidas al comportamiento humano en el marco de las políticas de desarrollo regional.

Otras limitaciones que presenta la Región Callao, factibles de ser superadas progresivamente, se indican a continuación:

- Insuficiente información cualitativa y cuantitativa sobre factores determinantes que definen las capacidades humanas en la Región Callao, tales como: niveles de creatividad con eficiencia para la competitividad, valores ético-morales para el desarrollo humano, y relaciones humanas para la integración y desarrollo social. Estos factores están asociados a grupos prioritarios de atención: niños y adolescentes, adulto mayor, población discapacitada, equidad de género y, la población económicamente activa –PEA que incluye a la población joven.

- Débil cultura participativa y concertadora de determinadas organizaciones de la sociedad civil vinculadas al desarrollo regional, limita la implementación de planes y programas de amplia cobertura regional.
- Insuficiente información actualizada y desagregada a nivel regional, relacionada con las variables más relevantes que definen el comportamiento socioeconómico, institucional y físico-espacial; especialmente en grupos humanos vulnerables
- Lento proceso de transferencia de competencias compartidas del Gobierno Central al Gobierno Regional del Callao limita la implementación de Planes integrales de desarrollo humano a corto plazo.
- Escasos recursos financieros para implementar acciones integrales e inmediatas conducentes al mejoramiento sostenido de las capacidades humanas en la Región Callao.

***METODOLOGÍA PARA  
LA ELABORACIÓN  
DEL PLAN DE  
DESARROLLO DE LAS  
CAPACIDADES  
HUMANAS***

## II. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS

La elaboración del Plan de Desarrollo de las Capacidades Humanas de la Región Callao, constituye el primer esfuerzo de interpretación y sistematización técnico-normativo conducente a lograr el cambio para el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades humanas de la población “chalaca”.

En este sentido es pertinente diseñar y aplicar un enfoque metodológico que permita abordar y orientar la elaboración de dicho Estudio, por tratarse de un importante instrumento de gestión que el Gobierno Regional busca implementar desde su instalación el 1º de Enero del año 2003, en cumplimiento con la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y en el marco de las respectivas orientaciones generales en elaboración por parte del Consejo Nacional de Descentralización -CND, órgano rector del proceso de descentralización y regionalización a nivel nacional.

A continuación se describen las pautas metodológicas que descansan en tres fases secuenciales e interrelacionadas, éstas son: a) elaboración del marco de referencia y rol de las capacidades humanas, b) elaboración del análisis de la situación y tendencias de las capacidades humanas y c) elaboración de la propuesta estratégica de largo plazo. Gráfico N° 4

### **Primera Fase: Elaboración del marco de referencia**

Esta primera fase permite encuadrar y orientar la elaboración del Estudio, para lo cual es pertinente describir y analizar interrelacionadamente los siguientes aspectos claves: a) marco teórico, b) marco físico- espacial, c) marco legal, d) marco estratégico del desarrollo concertado de la Región Callao, 2003-2011, e) rol de las capacidades humanas y de las instituciones comprometidas con el desarrollo humano y, e) alcances y limitaciones.

### **Segunda Fase: Análisis de la situación y tendencias de las capacidades humanas**

Esta fase se inicia después de conocer los aspectos orientadores planteados en el marco de referencia anteriormente descrito, está orientada a describir y analizar la situación y tendencias de las capacidades humanas, que permitirán en la tercera fase diseñar la propuesta estratégica con el fin de neutralizar y superar los principales problemas identificados en esta parte del Estudio. Gráfico N° 5

El desarrollo de esta fase implica ejecutar tres pasos secuenciales, estos son: a) definición de objetivos del análisis situacional, identificación de áreas de análisis y principales variables e indicadores; b) recopilación, sistematización y análisis de la información disponible; c) compatibilización y consolidación del análisis.

Grafico Nº 4

**ESQUEMA METODOLÓGICO PARA LA FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS DE LA REGION CALLAO 2004-2011**

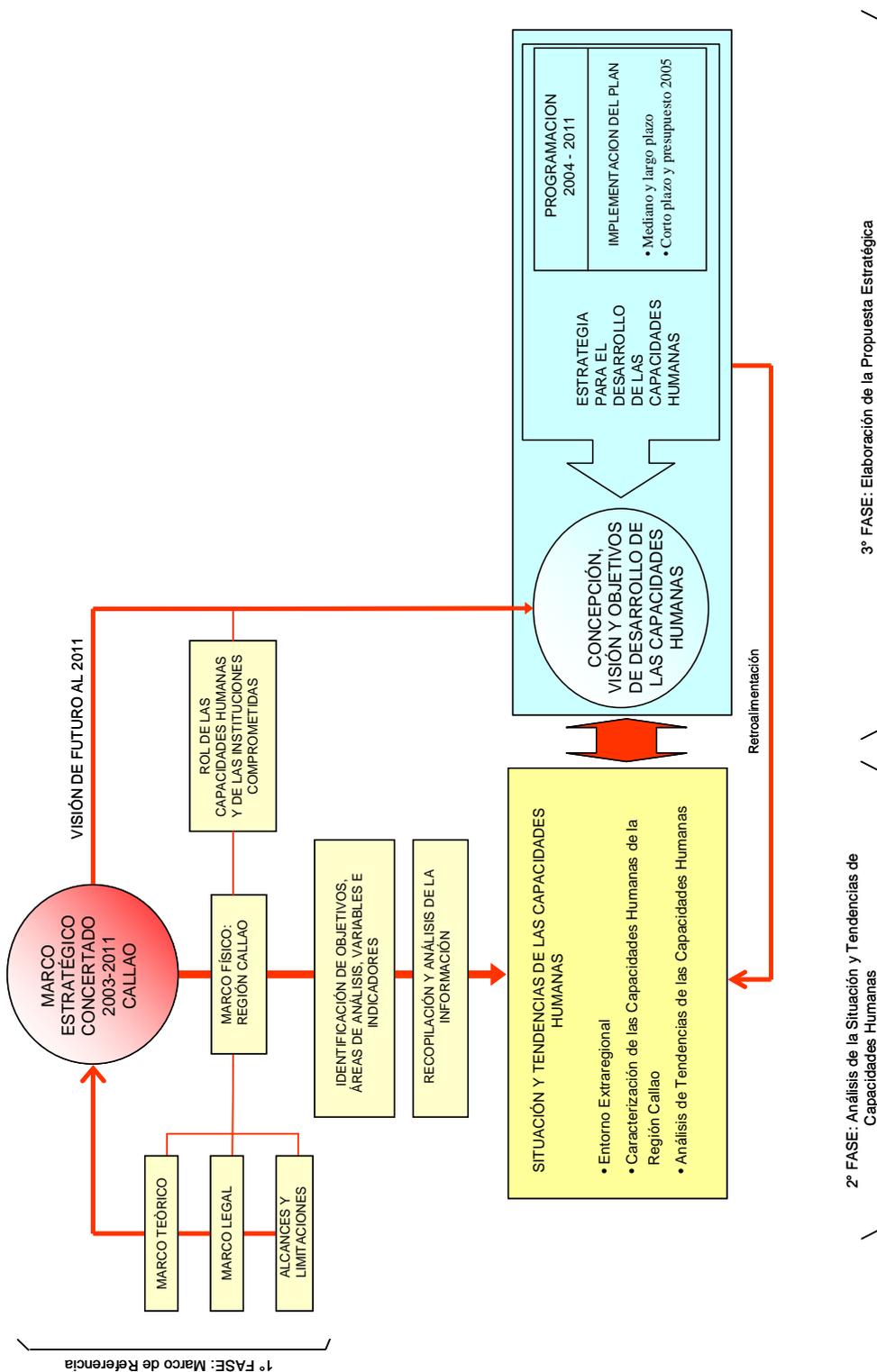
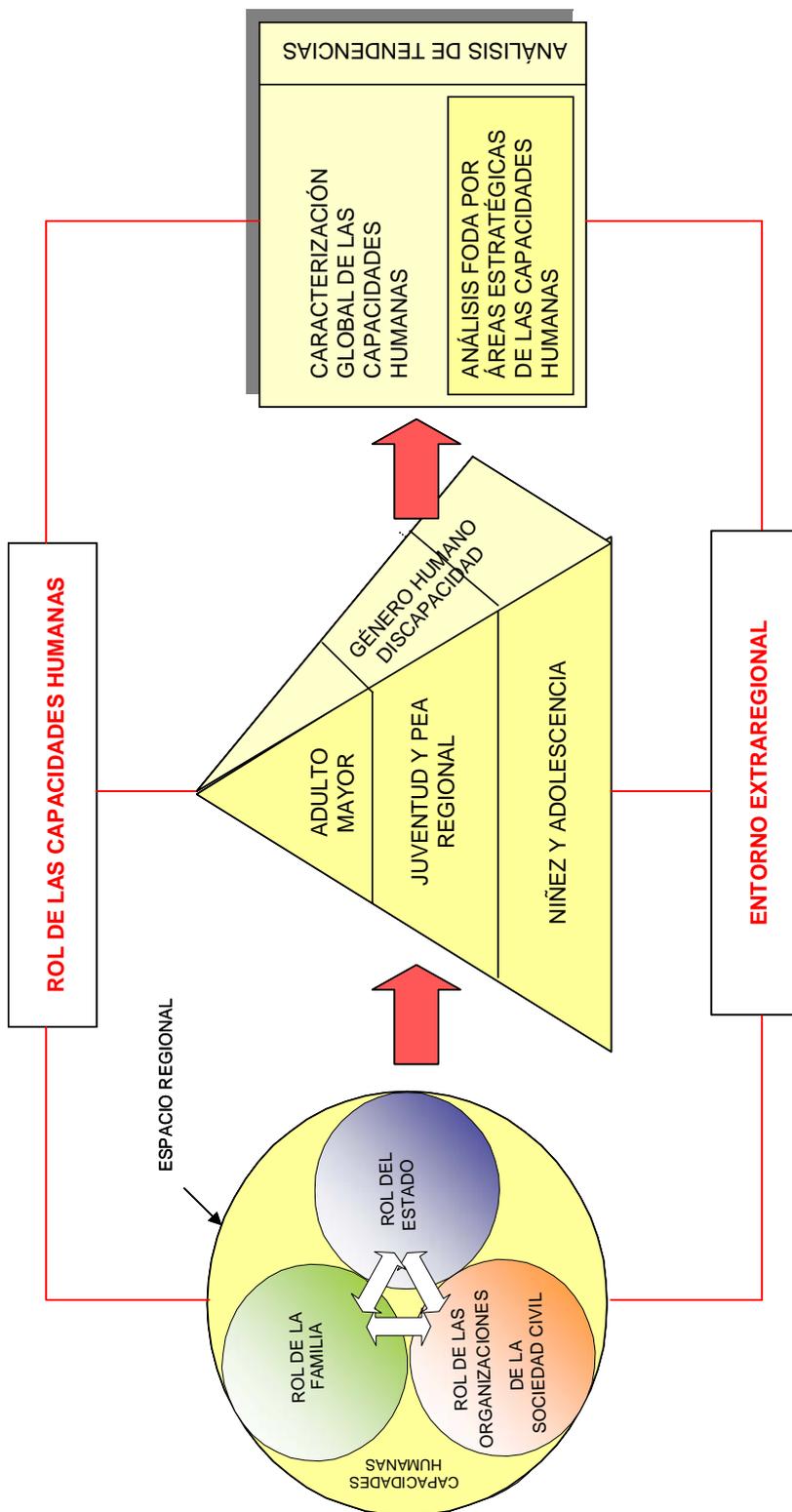


Grafico Nº 5  
**ESQUEMA GLOBAL PARA ELABORAR LA SITUACIÓN Y TENDENCIAS DE LAS CAPACIDADES HUMANAS**



- (a) **Primer paso: Definición de objetivos del análisis situacional, identificación de áreas de análisis y principales variables e indicadores**, a partir del marco de referencia y propósitos del Estudio, se definen los objetivos del análisis situacional que está intencionado hacia la identificación de los principales problemas que se pretende resolver con la elaboración de la propuesta estratégica del Plan de Desarrollo de las Capacidades Humanas y, a partir de ello, se procede a la identificación de las áreas de análisis y de un conjunto de aspectos o variables relevantes e indicadores que definen y miden la caracterización de las capacidades humanas en la Región Callao, considerando sus relaciones con su entorno extra regional.

Las áreas de análisis, variables e indicadores por razones de sistematización, análisis y presentación de la información se agrupan en tres componentes centrales de la realidad regional: a) entorno extra regional; b) situación de las capacidades humanas de la Región Callao, y c) análisis de tendencias.

A continuación se describen las áreas de análisis, variables e indicadores relevantes para cada uno de los componentes del sistema de las capacidades humanas, los mismos que permitirán conocer la magnitud del Estudio, así como facilitará su elaboración.

Componentes	Áreas de análisis	Variables relevantes	Indicadores Relevantes
Entorno extra regional para el desarrollo de las capacidades humanas	Tendencias de nivel Internacional	Organismos Bilaterales y Multilaterales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Innovación tecnológica</li> <li>• Mercados ampliados</li> <li>• Cooperación. Técnica Internacional</li> <li>• Financiamiento externo</li> </ul>
	Tendencias de nivel Nacional	Políticas de Estado de apoyo a las capacidades humanas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios básicos a la población</li> <li>• Organización y participación de la sociedad civil</li> <li>• Población y migraciones</li> </ul>
	Tendencias interregionales	Región Metropolitana Lima	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Invasiones y tráfico de tierras</li> <li>• Contaminación de cuencas hidrográficas y del borde costero</li> </ul>
Situación de las capacidades humanas de la Región Callao	Socioeconómica y cultural	Población	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sexo</li> <li>• Edad: niños, adolescentes, PEA</li> <li>• Esperanza de vida</li> </ul>
		Educación, cultura, ciencia, tecnología, deporte y recreación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de estudios</li> <li>• Alumnos y docentes</li> <li>• Infraestructura educativa</li> </ul>

Componentes	Áreas de análisis	VARIABLES relevantes	Indicadores Relevantes	
		Salud y nutrición	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Morbilidad y mortalidad infantil</li> <li>• Médicos por habitante</li> <li>• Infraestructura y servicios de salud</li> <li>• Asistencia y seguridad alimentaria</li> </ul>	
		Vivienda urbana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Condiciones de habitabilidad</li> </ul>	
		Dinámica social e igualdad de oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización y composición familiar</li> <li>• Género</li> <li>• Salud y deporte</li> <li>• Seguridad social</li> <li>• Defensa civil</li> <li>• Seguridad ciudadana</li> <li>• Adulto mayor</li> <li>• Discapacitados</li> <li>• Violencia familiar y sexual</li> <li>• Pobreza y desnutrición</li> <li>• Empleo e ingreso</li> </ul>	
	Político institucional	Estado	Estado	Políticas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación, cultura, ciencia y tecnología</li> <li>• Cultura del derecho, paz e igualdad de oportunidades</li> <li>• Salud, nutrición y población</li> <li>• Organización y concertación democrática</li> <li>• Descentralización y regionalización</li> </ul>
			Familia	Rol: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reproducción y desarrollo humano</li> <li>• Formación integral del niño y del adolescente</li> <li>• Paternidad responsable</li> <li>• Integración familiar</li> <li>• Consolidación de valores ético morales</li> <li>• Aprendizaje y práctica de la democracia</li> </ul>
			Organizaciones de la sociedad civil	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oportunidades de empleo e ingreso</li> <li>• Producción de bienes y servicios</li> <li>• Participación y concertación</li> <li>• Ciudadanía con valores</li> </ul>
		Urbano ambiental	Ocupación del territorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Urbanizaciones formales</li> <li>• Asentamientos humanos informales</li> <li>• Hacinamiento y deterioro urbano</li> <li>• Áreas homogéneas y críticas</li> </ul>
	Equipamiento e infraestructura urbana		Equipamiento de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación y salud</li> <li>• Recreación y turismo</li> </ul> Infraestructura vial	

Componentes	Áreas de análisis	Variables relevantes	Indicadores Relevantes
		Servicios públicos	Servicios de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agua y desagüe</li> <li>• Telefonía</li> <li>• Energía eléctrica</li> <li>• Limpieza pública</li> <li>• Transportes y comunicaciones</li> <li>• Seguridad ciudadana</li> <li>• Defensa civil</li> </ul>
		Medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos naturales</li> <li>• Contaminación</li> <li>• Organización y gestión</li> </ul>
	Creatividad	Aptitud, habilidad y destreza	Métodos de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enseñanza y aprendizaje</li> <li>• Aplicación y acumulación</li> <li>• Participación y concertación</li> </ul> Personalidad: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carácter y temperamento</li> <li>• Hábitos propositivos</li> </ul>
	Valores ético morales	Comportamiento para el cambio	
	Relaciones humanas	Actitudes y acciones interpersonales	
Análisis de tendencias de las capacidades humanas	Implicancias de las limitaciones en el desarrollo humano	Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibilidades de superar y minimizar las limitaciones.</li> <li>• Riesgo del status quo.</li> </ul>
		Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibilidad de neutralizar o controlar los factores de riesgo.</li> <li>• Factores de riesgo fuera de control</li> </ul>
	Aprovechamiento de las potencialidades para el cambio	Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibilidad de dinamizar el aprovechamiento de las ventajas competitivas.</li> <li>• Riesgo de estancamiento y deterioro humano</li> </ul>
		Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Optimizar las opciones del entorno para el fortalecimiento de las capacidades humanas.</li> </ul>

(b) **Segundo Paso: Recopilación y análisis de la información disponible**, consiste en captar información cuantitativa y cualitativa disponible, contenida en los diferentes documentos de carácter oficial elaborados por el Gobierno Regional del Callao y de otras instituciones públicas o privadas vinculadas a la dinámica de las capacidades humanas en el Callao, la que será complementada con la opinión de personas conocedoras de la problemática del temas objeto del presente Estudio, para lo cual se tendrá en cuenta las variables e indicadores por cada área de análisis identificada en la fase primera y luego en esta fase se procede a la sistematización y posterior análisis de la información. Gráficos N° 6 y N° 7

Grafico Nº 6  
**MATRIZ DE ANÁLISIS PARA LA CARACTERIZACIÓN GLOBAL DE LAS CAPACIDADES HUMANAS DE LA REGIÓN CALLAO**

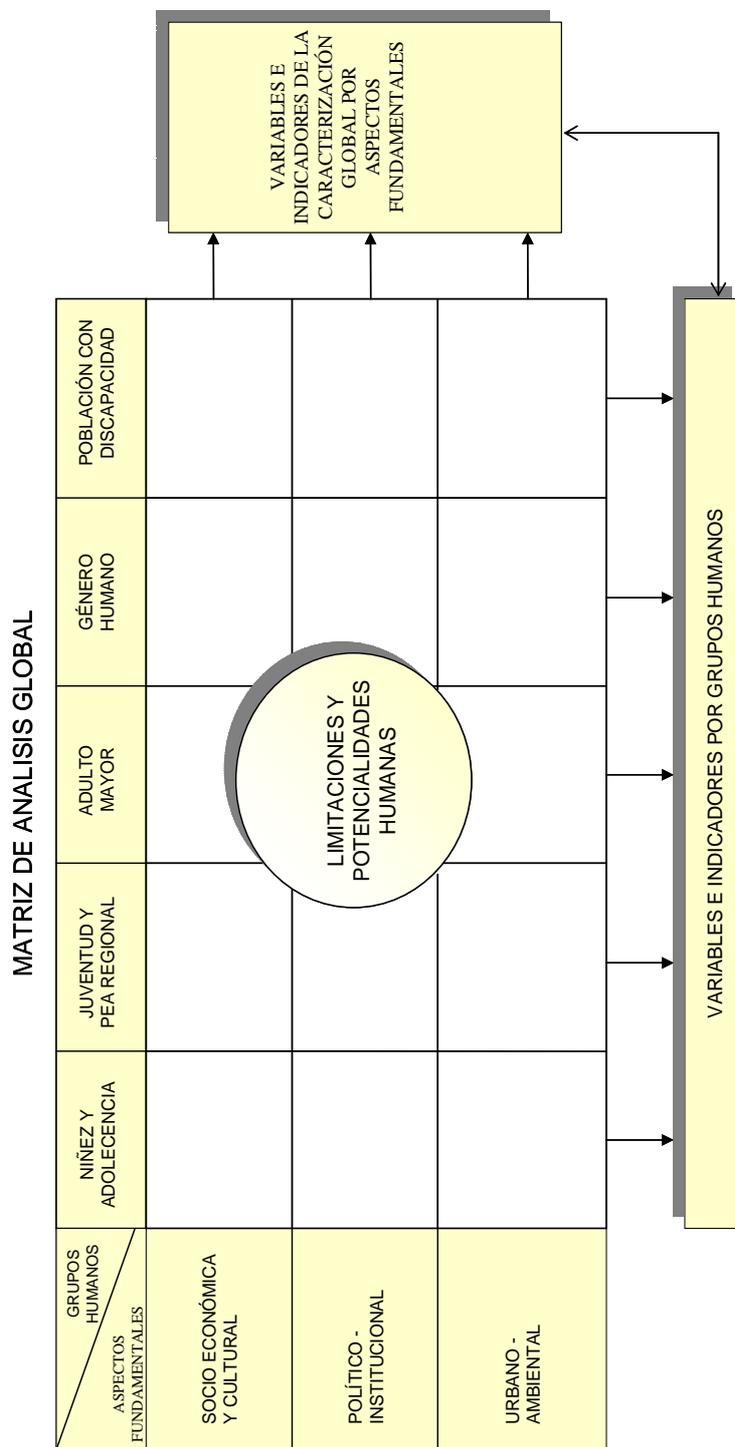
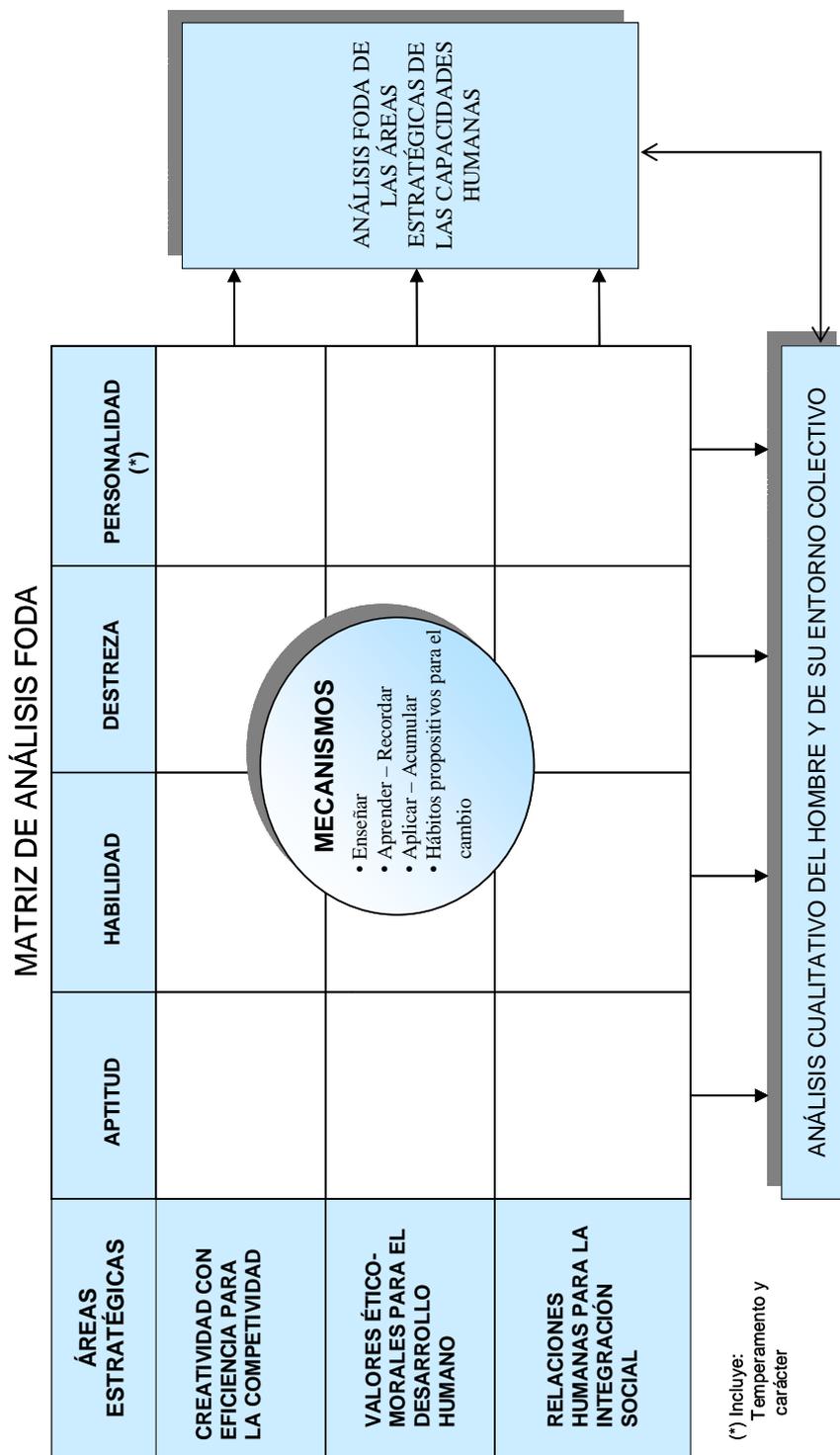


Grafico Nº 7  
**MATRIZ DE ANÁLISIS FODA POR ÁREAS ESTRATÉGICAS DE LAS CAPACIDADES HUMANAS**



- (c) **Tercer paso: Compatibilización, consolidación del análisis y presentación del trabajo**, estas actividades se llevan a cabo agrupándolas en dos niveles de tratamiento complementarios: a) caracterización del entorno extra regional y de las capacidades humanas de la Región Callao, que permite tener un conocimiento general de carácter cualitativo y cuantitativo de la realidad analizada y, b) áreas estratégicas de la dinámica de las capacidades humanas del Callao, referente a la creatividad con eficiencia para la competitividad, valores ético morales para el desarrollo humano y las relaciones humanas para la integración y desarrollo social, con el fin de conocer la problemática con un mayor grado de especificidad. Para cada una de estas áreas se aplicará un FODA, con el fin de identificar cualitativamente sus fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades para el desarrollo de las capacidades humanas.

### **Tercera Fase: Elaboración de la propuesta estratégica de largo plazo**

La elaboración del presente planteamiento estratégico es plenamente compatible con el marco de referencia descrito en la Primera Fase, así como con el rol de las capacidades humanas de las instituciones comprometidas con el cambio y desarrollo regional.

Constituye la tercera y última fase de la metodología y consiste en diseñar la propuesta estratégica orientada a lograr un escenario institucional cualitativa y cuantitativamente mejor a la situación actual descrita en la fase anterior. Los componentes centrales de la presente propuesta son: a) concepción, visión y objetivos de desarrollo de las capacidades humanas 2005-2011; b) estrategia para el desarrollo regional de las capacidades humanas; c) programación 2005-2011; d) implementación del Plan de Desarrollo de las Capacidades Humanas.

- (a) **La concepción, visión y objetivos de desarrollo de las capacidades humanas**, es la expresión cualitativa de relativa permanencia, que orienta el desarrollo de los demás componentes del Plan de largo Plazo y tiene estrecha correspondencia con la Visión de Futuro y objetivos socioeconómicos contenidos en el Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao 2003-2011.
- (b) **Estrategia global y por ejes de desarrollo de las capacidades humanas**, es la mejor combinación de opciones para lograr los objetivos planteados, a partir de la superación de las limitaciones imperantes, aprovechando las potencialidades humanas.

Los ejes de desarrollo vertebradores de la estrategia son: creatividad con eficiencia para la competitividad; valores ético morales para el desarrollo humano; relaciones humanas para la integración social. El contenido y alcances de la estrategia constituye el marco normativo que permite la elaboración del programa 2005-2011 y su implementación.

- (c) **Implementación del Plan de desarrollo de las capacidades humanas**, consiste en proponer un conjunto de medidas de política para el largo, mediano y corto plazo que posibiliten su ejecución, seguimiento evaluación, así como plantear las alternativas de organización y gestión institucional y, las modalidades de financiamiento que permitan viabilizar progresivamente su aplicación.

Estas medidas se espera que se concreten en políticas de Estado y decisiones de Gobierno a la brevedad posible, en cumplimiento con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y por la ineludible necesidad de impulsar el desarrollo de las capacidades humanas que contribuya a dinamizar el desarrollo integral de la Región Callao.

***ROL DE LAS  
CAPACIDADES  
HUMANAS Y DE LAS  
INSTITUCIONES  
COMPROMETIDAS EN EL  
DESARROLLO HUMANO***

### **III. ROL DE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y DE LAS INSTITUCIONES COMPROMETIDAS EN EL DESARROLLO HUMANO**

Este Capítulo permite complementar las orientaciones generales descritas en el marco de referencia, en los aspectos vinculados a la importancia y prioridades de las capacidades humanas, así como el rol de las instituciones comprometidas con el proceso del desarrollo regional. Ello permitirá direccionar el análisis de la situación y tendencias y de la propuesta estratégica para el desarrollo de las capacidades humanas.

#### **3.1 Importancia de las capacidades humanas en el proceso del desarrollo regional**

Las capacidades humanas potencialmente más creativas y eficientes, con valores ético-morales y con relaciones humanas propositivas, constituyen aspectos fundamentales e ineludibles para alcanzar el bienestar de la persona y del desarrollo humano de la población “chalaca”. Por tanto, resulta imprescindible diseñar y ejecutar acciones conducentes a neutralizar y superar la pérdida de las capacidades humanas de la población infantil, impulsando su mejoramiento; así como de la población en general, brindando atención preferencial a los discapacitados y grupos vulnerables: madres solteras y gestantes, adolescentes, adulto mayor, PEA femenina, a los que están en extrema pobreza y otros grupos marginados por su credo, raza, idioma, etc.

En este marco, la importancia de las capacidades humanas en el desarrollo regional en general y en particular de la población vulnerable del Callao, se manifiesta en la ampliación de sus oportunidades, permitiéndoles su realización integral como personas, dentro de su entorno colectivo regional. Al respecto, la población con capacidades humanas desarrolladas tendrá mejores oportunidades para:

- Acumular y desarrollar potencialidades humanas desde la infancia, con mayor esperanza y calidad de vida.
- Acceder al empleo digno y productivo con mejores posibilidades de éxito en el mercado laboral altamente competitivo y especializado.
- Acceder a la educación, ciencia y tecnología, así como a la salud, seguridad alimentaria y nutrición.
- Cumplir un rol más protagónico en la gobernabilidad regional, participando con eficiencia y valores.
- Conformar familias con maternidad y paternidad responsable, forjadores de adolescentes y ciudadanos con valores y comprometidos con el desarrollo regional.
- Actuar con idoneidad y valores en los diferentes compromisos socioculturales y políticos en el sector público y a nivel de las organizaciones de la sociedad civil.

- Ser ciudadanos plenos con autoestima resistente a la corrupción, frustración y desesperanza individual y colectiva.
- Ser ciudadanos respetuosos y defensores del Estado de derecho, de la paz y desarrollo, de la democracia participativa y descentralizada, igualdad de oportunidades para todos, entre otros.

Sin embargo, para que esta importancia sea efectiva se requiere que el Estado, la familia y las organizaciones de la sociedad civil asuman concertadamente su rol promotor y de fomento, orientado al cambio y desarrollo de las potencialidades humanas.

### **3.2 Prioridades en el mejoramiento y desarrollo de las capacidades humanas por grupos de atención a nivel regional**

El proceso de mejoramiento y desarrollo de las capacidades humanas, por su naturaleza y alcance, requieren de un esfuerzo concertado, sostenido y multidimensional a nivel local, regional y nacional, siendo la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad el fin supremo de la sociedad y del Estado.

Sin embargo, las limitaciones financieras a nivel regional, principalmente, condicionan la ejecución integral de las políticas y proyectos orientadas al desarrollo humano, por lo que es necesario focalizar su atención en orden de prioridad por grupos de atención.

En el marco de lo expuesto y en concordancia con lo que establece el “Plan Nacional para la Superación de la Pobreza 2004-2006”, a continuación se describe la prioridad de atención, por grupo de intervención, para el desarrollo de las capacidades humanas:

#### **Prioridad 1:**

Reducir la pérdida de capacidades humanas de todos los niños y niñas de cualquier daño que afecte su desarrollo y potencial, con un enfoque de prioridades por ciclo de vida, con especial énfasis en el grupo de madres y niños menores de 24 meses.

- Grupo 1: Pre y post parto (madres y niños menores de 24 meses) con intervenciones de salud y nutrición preventiva información y capacitación nutricional, estimulación temprana
- Grupo 2: Niñas y Niños de 2 a 5 años con intervenciones de aprestamiento y socialización
- Grupo 3: Niñas y Niños de 6 a 11 años con educación básica de calidad”

En armonía con la política del Gobierno Regional del Callao orientada al apoyo de los sectores más necesitados de la población se estable las dos últimas prioridades.

**Prioridad 2:**

Promover y fomentar el desarrollo de las capacidades humanas de los adolescentes y jóvenes.

**Prioridad 3:**

Apoyar la inclusión plena de la población discapacitada, adulta mayor, y grupos marginados por sus creencias, razas, género, condición económica entre, otros.

Es importante indicar que el resto de la población que presenta mejores condiciones de vida, su atención estará condicionada a la disponibilidad de los recursos presupuestarios de las instituciones comprometidas con el desarrollo de las capacidades humanas.

### **3.3 Rol del Estado, de la familia y de las organizaciones de la sociedad civil en el mejoramiento de las potencialidades humanas**

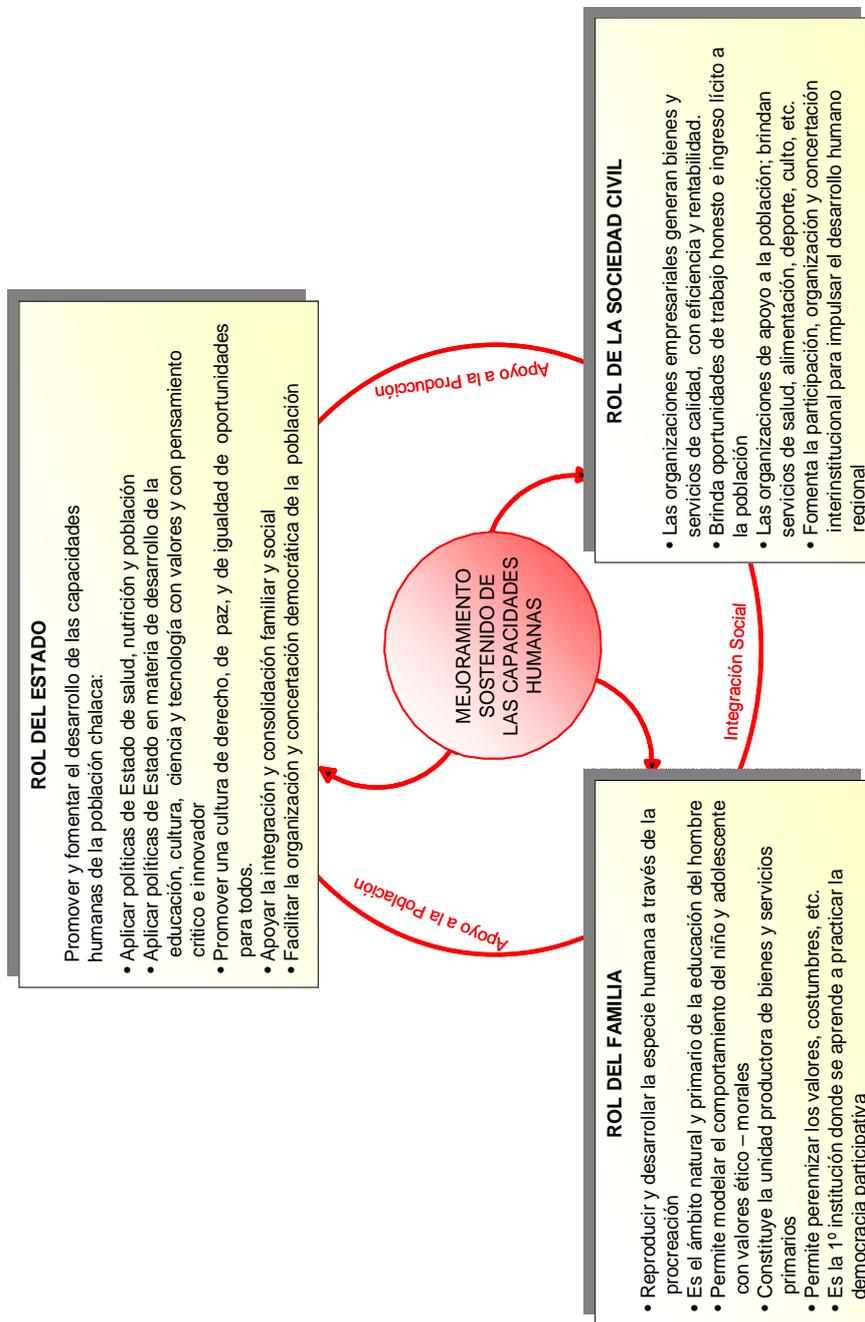
Para impulsar el mejoramiento de las capacidades humanas de la población del Callao y lograr la viabilización de estas potencialidades en beneficio del desarrollo regional, es pertinente que el Estado, las organizaciones de la sociedad civil y la familia “chalaca”, en particular, asuman plenamente los roles que la Constitución Política del Perú les asigna, en armonía con las políticas de Estado adecuadamente diseñadas para promover y fomentar el desarrollo humano regional. Es imprescindible que los gobiernos de turno tanto a nivel nacional, regional y local, cumplan dichos roles en concertación con las demás fuerzas socioeconómicas involucradas en el desarrollo integral sostenido de la Región Callao. Bajo esta óptica, a continuación se explicitan estos roles: Gráfico N° 8

#### **Rol del Estado Peruano**

El Estado cumple un rol promotor, orientador, facilitador, transparente y descentralizado en favor del mejoramiento y desarrollo de las capacidades humanas, el mismo que a continuación se indica:

- Afirmación de la Identidad Nacional; consolidando una nación peruana integrada, respetuosa de sus valores, de su patrimonio milenario y de su diversidad étnica y cultural, vinculada al mundo y proyectada hacia el futuro.
- Institucionalización del Diálogo y la Concertación; fomentándolos entre todas las organizaciones, tanto políticas como de la sociedad civil, en base a la tolerancia, la afirmación de las coincidencias y el respeto a las diferencias de identidad, garantizando las libertades de pensamiento y de propuesta.

Grafico Nº 8  
**ROL DEL ESTADO, DE LA FAMILIA Y DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS**



- Gobierno en Función de Objetivos con Planeamiento Estratégico, Prospectiva Nacional y Regional con Procedimientos Transparentes; impulsando las acciones del Estado sobre la base de un planeamiento estratégico que oriente los recursos y concierte las acciones necesarias para alcanzar los objetivos nacionales de desarrollo, crecimiento y adecuada integración a la economía global.
- Erradicación de la Violencia y Fortalecimiento del Civismo y de la Seguridad Ciudadana; normando y fomentando las acciones destinadas a fortalecer el orden público y el respeto al libre ejercicio de los derechos y al cumplimiento de los deberes individuales.
- Descentralización Política, Económica y Administrativa para Propiciar el Desarrollo Integral, Armónico y Sostenido del Perú; transfiriendo progresivamente competencias y recursos del gobierno nacional a los gobiernos regionales y locales con el fin de eliminar el centralismo.
- Reducción de la Pobreza; dando prioridad efectiva a la lucha contra la pobreza y a la reducción de la desigualdad social, aplicando políticas integrales y mecanismos orientados a garantizar la igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas. Asimismo, combatiendo la discriminación por razones de inequidad entre hombres y mujeres, origen étnico, raza, edad, credo o discapacidad. En tal sentido, se privilegia la asistencia a los grupos en extrema pobreza, excluidos y vulnerables.
- Promoción de la Igualdad de Oportunidades sin Discriminación; dando prioridad efectiva a la promoción de la igualdad de oportunidades, reconociendo que en nuestro país existen diversas expresiones de discriminación e inequidad social, en particular contra la mujer, la infancia, los adultos mayores, las personas integrantes de comunidades étnicas, los discapacitados y las personas desprovistas de sustento, entre otras. La reducción y posterior erradicación de estas expresiones de desigualdad requieren temporalmente de acciones afirmativas del Estado y de la sociedad, aplicando políticas y estableciendo mecanismos orientados a garantizar la igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas para toda la población.
- Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte; garantizando el acceso universal e irrestricto a una educación integral, pública, gratuita y de calidad que promueva la equidad entre hombres y mujeres, afianzando los valores democráticos y preparando ciudadanos y ciudadanas para su incorporación activa a la vida social. Se reconoce la autonomía en la gestión de cada escuela, en el marco de un modelo educativo nacional y descentralizado, inclusivo y de salidas múltiples. La educación peruana pondrá énfasis en valores éticos, sociales y culturales, en el desarrollo de una conciencia ecológica y en la incorporación de las personas con discapacidad.
- Acceso Universal a los Servicios de Salud y a la Seguridad Social; asegurando las condiciones para un acceso universal a la salud en forma gratuita, continua, oportuna y de calidad, con prioridad en las zonas de concentración de pobreza y en las poblaciones más

vulnerables. Se promoverá la participación ciudadana en la gestión y evaluación de los servicios públicos de salud.

- Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo; promoviendo y propiciando, en el marco de una economía social de mercado, la creación descentralizada de nuevos puestos de trabajo, en concordancia con los planes de desarrollo nacional, regional y local. Asimismo, mejorando la calidad del empleo, con ingresos y condiciones adecuadas, y acceso a la seguridad social para permitir una vida digna; así como fomentando el ahorro, y la inversión privada y pública responsables, especialmente en sectores generadores de empleo sostenible.
- Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición; estableciendo una política de seguridad alimentaria que permita la disponibilidad y el acceso de la población a alimentos suficientes y de calidad, para garantizar una vida activa y saludable dentro de una concepción de desarrollo humano integral.
- Fortalecimiento de la Familia, Protección y Promoción de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud; promoviendo el matrimonio y una comunidad familiar respetuosa de la dignidad y de los derechos de todos sus integrantes. Es política de Estado prevenir, sancionar y erradicar las diversas manifestaciones de violencia que se producen en las relaciones familiares, asimismo, garantizar el bienestar, el desarrollo integral y una vida digna para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en especial de aquellos que se encuentran en situación de riesgo, pobreza y exclusión. Se promueve espacios institucionales y entornos barriales que permitan la convivencia pacífica y la seguridad personal, así como una cultura de respeto a los valores morales, culturales y sociales.
- Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología; fortaleciendo la capacidad del país para generar y utilizar conocimientos científicos y tecnológicos, para desarrollar los recursos humanos y para mejorar la gestión de los recursos naturales y la competitividad de las empresas. De igual manera, incrementando las actividades de investigación y el control de los resultados obtenidos, evaluándolos debida y puntualmente.
- Desarrollo en Infraestructura y Vivienda; con el fin de eliminar su déficit, hacer al país más competitivo, permitir su desarrollo sostenible y proporcionar a cada familia las condiciones necesarias para un desarrollo saludable en un entorno adecuado. El Estado, en sus niveles nacional, regional y local, será el facilitador y regulador de estas actividades y fomentará la transferencia de su diseño, construcción, promoción, mantenimiento u operación, según el caso, al sector privado.
- Afirmación de un Estado Eficiente y Transparente; al servicio de las personas y de sus derechos, y que promueva el desarrollo y buen funcionamiento del mercado y de los servicios públicos. También a que el Estado atienda las demandas de la población y asegure su participación en la gestión de políticas públicas y sociales, así como en la regulación de los servicios públicos en los tres niveles de gobierno.

Garantizaremos una adecuada representación y defensa de los usuarios de estos servicios, la protección a los consumidores y la autonomía de los organismos reguladores.

- Promoción de la Ética y la Transparencia y Erradicación de la Corrupción, el Lavado de Dinero, la Evasión Tributaria y el Contrabando en Todas sus Formas; afirmando, en la sociedad y el Estado, principios éticos y valores sociales que promuevan la vigilancia ciudadana y que produzcan niveles crecientes de paz, transparencia, confianza y efectiva solidaridad.
- Erradicación de la Producción, el Tráfico y el Consumo Ilegal de Drogas; adoptando una política integral contra las drogas que, sobre la base de principios éticos y valores sociales, esté compuesta por elementos educacionales, económicos, comerciales, punitivos, de salud pública y de control.
- Acceso a la Información, Libertad de Expresión y Libertad de Prensa; garantizando el derecho de los ciudadanos a solicitar y recibir información, la obligación de brindarla por parte del Estado, y la transparencia y difusión de los actos de gobierno. También resguardando la libertad de expresión y erradicar toda práctica que la limite, así como a asegurar el derecho ciudadano a una información veraz, objetiva y de calidad.

### **Rol de la familia**

La familia es la célula y unidad básica de la comunidad, por lo tanto es necesario identificar su rol en la formación y desarrollo de las capacidades humanas, principalmente, niñez y adolescencia. Dentro de la comunidad la familia cumple los siguientes roles:

- Rol demográfico; tiene como función básica la reproducción de la especie humana, a través de la procreación, proveyendo a la comunidad de nuevos habitantes que van a formar parte ella y a contribuir a su engrandecimiento y progreso.
- Rol educativo; es el ámbito natural y primario de la educación del hombre, en el cual se inicia el progreso educativo, se aprende las primeras experiencias y el respeto a la autoridad, a las normas, a la disciplina, a la solidaridad, a la justicia, etc, modelando la personalidad del futuro ciudadano.
- Rol económico; constituye una unidad productiva de bienes y servicios, donde intervienen los padres y los hijos en común esfuerzo para obtener los medios necesarios para su sustento cotidiano que se refleja en sus condiciones de vida y de la comunidad.
- Rol de promoción comunal y social; por intermedio de la familia se perennizan valores, virtudes, usos, costumbres, tradiciones, etc, que son transmitidos a las nuevas generaciones. Este rol se pone de manifiesto cuando la familia incentiva y promueve acciones que coadyuven a elevar el nivel de vida en la comunidad, a la práctica de la democracia, de la libertad, la justicia, etc., haciendo de cada comunidad una organización con progresos, desarrollos y bienestar.

- Rol democrático; es la primera institución social donde el hombre aprende a practicar la democracia, ella se da cuando en la convivencia familiar está presente el diálogo, el respeto, la tolerancia y el mutuo acuerdo de sus integrantes en la toma de decisiones. La democracia familiar se refleja en la actitud de sus miembros en las relaciones sociales dentro de la comunidad.

### **Rol de las organizaciones de la sociedad civil**

Las organizaciones de la sociedad civil en la Región Callao, comprenden todas las instituciones constituidas jurídicamente y reconocidas de acuerdo a Ley, que no forman parte del Sector Público, cuyo rol vinculado a la formación y desarrollo de las capacidades humanas se indica a continuación:

- Generador de bienes y servicios competitivos y rentables, destinados para satisfacer, principalmente, las necesidades humanas locales, regionales y nacionales; manteniendo la calidad ambiental.
- Generador de divisas y empleo digno con ingresos lícitos, buscando la reducción de la pobreza y extrema pobreza.
- Vigilancia y fiscalización ciudadana de la producción de bienes y servicios a nivel regional.
- Participación y concertación interinstitucional con eficiencia y valores, para contribuir al desarrollo humano integral y solidario, buscando mejorar la gobernabilidad regional.
- Promover y apoyar la organización y el fortalecimiento de la familia “chalaca”.

***SITUACIÓN Y  
TENDENCIAS DE LAS  
CAPACIDADES HUMANAS  
DE LA REGIÓN CALLAO***

## **IV. SITUACIÓN Y TENDENCIAS DE LAS CAPACIDADES HUMANAS DE LA REGIÓN CALLAO**

En este capítulo se presenta la dinámica de las capacidades humanas en la Región Callao, teniendo en cuenta las relaciones con su entorno extra regional. Incluye los factores condicionantes exógenos, así como las variables endógenas que analizan y describen la situación y tendencias de las capacidades humanas a nivel regional. Gráfico N° 9

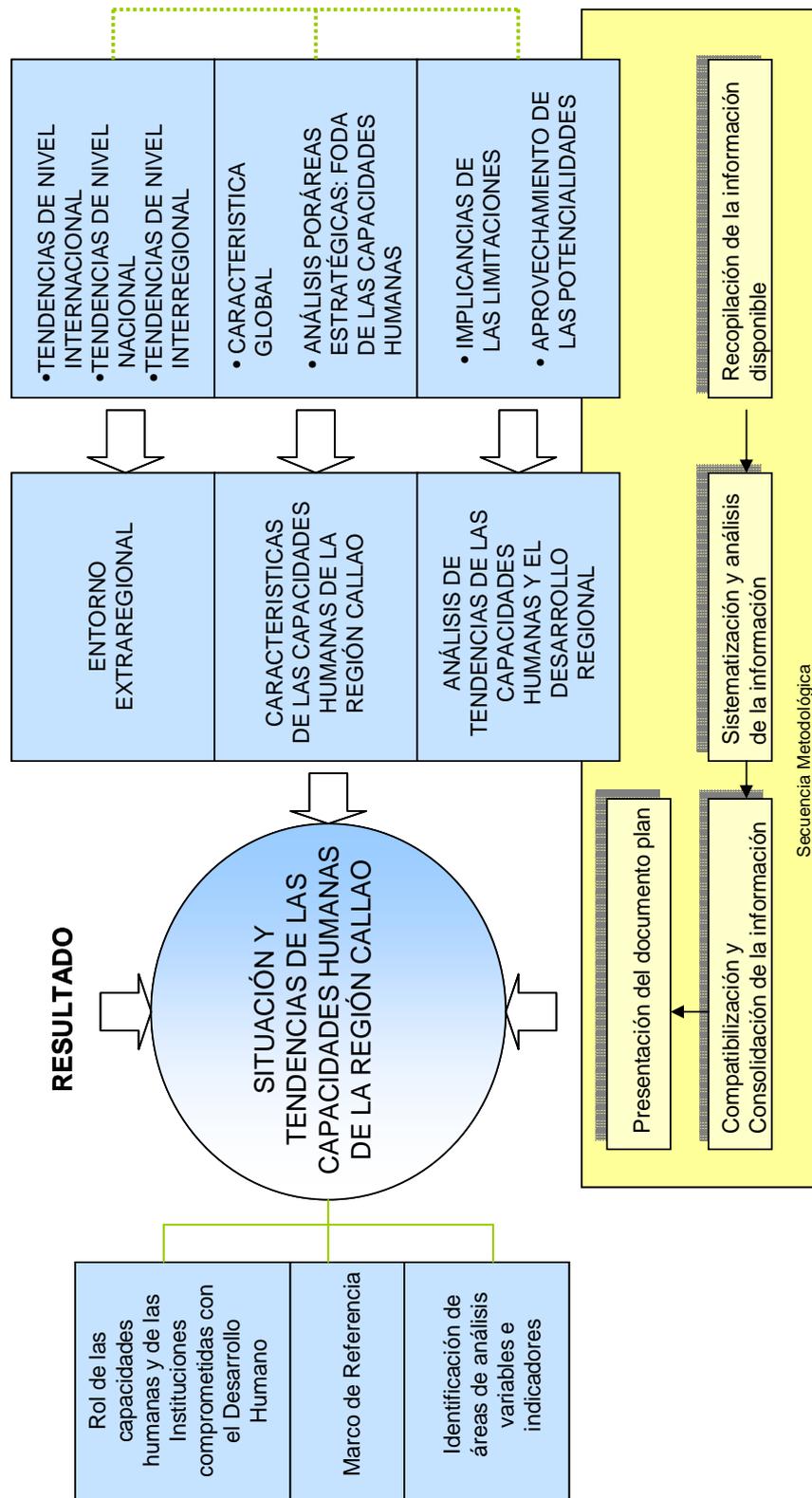
### **4.1 Factores condicionantes del entorno extra regional de la Región Callao**

La dinámica de las capacidades humanas en la Región Callao se explican, además de los factores internos, por los generados en su entorno extra regional, tanto a nivel nacional como supranacional, cuya incidencia tiene singular importancia dentro del proceso de globalización imperante. En este contexto, se indican en forma resumida las principales tendencias:

#### **Tendencias de nivel internacional**

- Globalización de la economía mundial, principalmente en América Latina y tendencia a la liberalización de los países en vías de desarrollo.
- Recesión mundial y probable recuperación lenta, comprometiendo la economía de los países de menor desarrollo relativo.
- Alta velocidad de desarrollo de la ciencia y tecnología (2 a 4 años se duplica) liderado por Europa y Norteamérica, en detrimento de la eficiencia y competitividad de los países en vías de desarrollo.
- Incremento de la prioridad de la lucha contra la pobreza por parte de los organismos internacionales, pero no así de la cooperación bilateral.
- Incremento de la edad promedio de la población norteamericana y europea y giro de la salud hacia enfoques preventivos y promocionales
- Creciente urbanización de los países latinoamericanos, en especial del Perú y del incremento de la pobreza en áreas urbanas.
- Incremento de la delincuencia, violencia social y prostitución, especialmente en los países del tercer mundo.
- Incremento del interés mundial en los aspectos ecológicos y mejoramiento del marco normativo.
- Desarrollo de clusters o conglomerados industriales de desarrollo de medianas y pequeñas empresas.
- Reducción de la importancia de la producción de materias primas, productos agrícolas e industriales dentro de la economía mundial y aumento de las actividades de servicios basadas en el conocimiento y la competitividad.

Grafico N° 9  
**SITUACIÓN Y TENDENCIA DE LAS CAPACIDADES HUMANAS DE LA REGIÓN CALLAO**  
 (Esquema de Contenido Global)



### **Tendencias de nivel nacional**

- Política educativa no contribuye a la formación integral con creatividad y valores de los educandos y educadores.
- Política de asistencia y seguridad alimentaria a la población de bajos ingresos, condiciona el desarrollo de las capacidades humanas.
- Incremento de la influencia de los medios de comunicación en la formación de valores ético morales, comprometen la vida social y cultural de la población.
- Incremento del promedio de años de estudios de la población joven en el Perú.
- Incremento de la inestabilidad de las políticas públicas que afectan normas básicas de las actividades económicas, conductas ciudadanas y funcionamiento institucionales.
- Incremento del interés de la población de involucrarse en actividades de planificación y gestión en América Latina y en el Perú.
- Incremento de la edad promedio mayor que la esperanza de vida.
- Reducción de los índices de natalidad nacionales y del ritmo de migración hacia Lima Metropolitana y el Callao.
- Disminución de la edad promedio de las niñas que inician actividad sexual y se embarazan.
- Disminución de la edad promedio del inicio de actividades de consumo de drogas.
- Crecimiento lento de la propagación del VIH.
- Incremento de la explotación infantil en las peores condiciones.
- Incremento del stress en la población económicamente activa.
- Incremento de la tasa de desempleo y sub-empleo en el Perú.
- Aumento de la importancia económica de la ciudad de Lima y el Callao en la concentración de las actividades de servicios y transformación en su entorno.
- Aumento de la desconfianza de la ciudadanía en las autoridades e instituciones.
- Incremento de la contaminación ambiental atmosférica en las ciudades.
- Implementación de políticas de descentralización y fortalecimiento de los entes de gestión local y regional.

### **Tendencias de nivel Interregional**

- Ocupación informal y desordenada del suelo urbanizable en el Callao Norte con carencias de servicios básicos por parte de la población migrante de Lima Metropolitana principalmente, incrementa la pobreza extrema y condiciona el desarrollo de las capacidades humanas.

- Creciente deterioro de la calidad ambiental afecta la salud y el desarrollo humano de la población “chalaca”, por las descargas de las aguas servidas de los asentamientos ubicados en al Región de Lima Metropolitana que contaminan los ríos Rímac, Chillón y del borde costero.
- Creciente población migrante de bajos ingresos, principalmente de Lima Metropolitana, incrementan la inseguridad ciudadana. Es una población más expuesta a la frustración y corrupción.

## **4.2 Caracterización de las capacidades humanas de la Región Callao**

En este numeral se describe y analiza en forma interrelacionada y complementaria la caracterización global y el análisis por áreas estratégicas, utilizando para este caso el método FODA, con el fin de profundizar cualitativamente la problemática de las áreas estratégicas mencionadas.

### **4.2.1 Caracterización global**

A continuación se describe en forma cualitativa y cuantitativa la situación socioeconómica y cultural, político institucional, y urbano ambiental relacionada con la evolución de las capacidades humanas en la Región Callao. El carácter global de esta parte del Estudio, está condicionada por la limitada disponibilidad de la información, debido a que el tema de las capacidades humanas y su desarrollo no tuvieron la atención preferencial en las últimas décadas por parte de las diferentes administraciones gubernamentales.

#### **a) Situación socioeconómica y cultural**

##### **Dinámica de la población y potencialidades humanas**

La dinámica poblacional es el aspecto fundamental e ineludible para caracterizar las capacidades humanas de la “población chalaca”, que permitirá dimensionar la situación y potencialidades humanas.

En este sentido, la evolución de las tendencias demográficas de la Provincia Constitucional del Callao está estrechamente relacionada con la dinámica poblacional de Lima Metropolitana y del país. Lima y Callao concentran más de un tercio de la población total del país, históricamente han mantenido un crecimiento poblacional relativamente elevado, sus tasas de crecimiento promedio han estado por encima de las que corresponden al nivel nacional.

En términos absolutos, la población de Lima y el Callao ha crecido de manera impresionante, en relación al resto del país, debe señalarse también que su ritmo de crecimiento ha ido progresivamente en descenso,

observándose que las tasas de crecimiento promedios anuales de la población en los períodos intercensales son decrecientes.

Las tasas de crecimiento poblacional entre los dos últimos períodos intercensales (1972-81 y 1981-93) muestran en general una disminución. Así Lima desciende de 4.0 a 2.3% y la Provincia Constitucional del Callao de 3.6 a 3.2%, sin embargo son las tasas de crecimiento de las provincias de Lima, las que muestran esta tendencia más acentuada, pasando de 2.1 a 1.0 en el mismo periodo. Cuadro No.2

Esta importancia nacional tiene una dinámica especial en la relación Lima Callao, los centros poblados más importantes de los años 40 son el Cercado de Lima, Pueblo Libre, Barranco, Miraflores, y el Callao, que consolida su rol de puerto.

El proceso de crecimiento y consolidación de la metrópoli ha tendido a fortalecer la relación Lima-Cercado con el Callao y la relación Lima Cercado con Miraflores y a partir de allí la consolidación de esta gran área como centro de actividades de alcance nacional, fortaleciendo el eje industrial sobre la Av. Argentina.

En la actualidad los procesos económicos de la provincia del Callao se relacionan con su rol de puerto y aeropuerto en la metrópoli. Esta situación contribuye a la consolidación de actividades complementarias, depósitos y hangares y de actividad industrial, que generan a su vez crecientes procesos de migración rural-urbanos que presionan y condicionan la ocupación del espacio en el Callao.

A continuación se describe la evolución, concentración y composición de la población en la Región Callao.

#### **(a) Evolución de la población**

La evolución de la población del Callao -en el último periodo intercensal 1981-93 muestra como el distrito de mayor dinámica de crecimiento a Ventanilla. Mientras que los distritos de Callao, Bellavista La Perla y La Punta, registran un leve crecimiento, menor al promedio provincial, Carmen de la Legua se convierte en un distrito expulsor de población.

Las tasa de crecimiento poblacional entre los períodos intercensales (1972-81 y 1981-93) tiene para la provincia del Callao una tendencia negativa: pasa 3.6% a 3.2%. A nivel distrital esta tendencia se mantiene para los distritos de: Callao, Bellavista, Carmen de la Legua y La Perla; sin embargo los distritos de Ventanilla y La Punta tienen una tendencia creciente. Cuadro No.3

La importancia del movimiento migratorio como factor explicativo del crecimiento poblacional del Callao, radica en el fuerte movimiento

migratorio hacia Ventanilla, ocurrido después del censo de 1981, el cual hizo que su población casi llegara a quintuplicarse.

El crecimiento vertiginoso de Ventanilla, principalmente de nuevos Asentamientos Humanos estaría revelando que la población que inmigra hacia este distrito, proviene de sectores de muy bajos ingresos, que son desplazados de otras áreas; crecimiento que será mayor con la ejecución del proyecto habitacional Pachacútec.

**(b) Concentración de la población**

En la medida que la distribución de la población tiene una gran concentración en la provincia de Lima y en la del Callao, sus densidades poblacionales adquieren en dichos ámbitos una característica similar.

El distrito de mayor densidad de ocupación es La Perla, con 240 hab/ha y el menos denso Ventanilla con 21 hab/ha, los distritos con mayor crecimiento poblacional, tienen menor densidad de ocupación por la extensión de su territorio. En Ventanilla se ubican la mayor cantidad de terrenos eriazos, mientras que en el Callao se localizan tierras de uso agrícola. Cuadro No.4.

La presión por la ocupación de estos territorios no se genera a partir del crecimiento poblacional de la Provincia, es decir desde su casco antiguo sino más bien desde el proceso de crecimiento de Lima Metropolitana. Por ejemplo un caso típico es la permanente presión de Lima Metropolitana por ocupar el fundo Oquendo y la masiva ocupación del asentamiento Pachacútec que se realiza por la reubicación de población excedente de Villa El Salvador.

El desarrollo básicamente urbano de la provincia, constituye un gran centro de atracción poblacional, habida cuenta que allí se encuentran mejores posibilidades de desarrollo.

**(c) Composición de la población**

El Callao a 1993, último año censal, tiene una población total de 659,790 habitantes, que representa un incremento del 45%, con respecto al año 1981.

La población estimada para la Provincia Constitucional del Callao en el año 2003 es de 799,530 habitantes; si analizamos a nivel de distritos, ésta muestra gran disparidad en su distribución, el distrito del Callao concentra el mayor volumen de población, representando el 53% del total provincial, seguido de Ventanilla con 172,340 habitantes que representa el 22%., Vellavista el 11%, La Perla 9%, Carmen de la Legua Reynoso el 6% y por último La Punta con menos del 1%. Cuadro No. 4

El Callao muestra una población predominantemente urbana, en 1993 alcanzó el 99.9% del total de la población provincial, representando la población rural menos del 1% del total.

La población urbana presenta un constante crecimiento en las últimas décadas, siendo más notorio este proceso en el período 1981-1993 al ver incrementada su población en el 46%. En tanto que la población rural en estas últimas décadas tuvo un decrecimiento sostenido, mostrando en el período 1981-1993, una caída sustantiva del 80%. Cuadro No. 5.

La proporción de hombres y mujeres en la población total del Callao, en la última década, es de aproximadamente 50%. Presenta un equilibrio dinámico con tendencia a mantenerse a mediano y largo plazo. Cuadro No. 6.

La composición de la población total del Callao por rango de edades muestra una desigual evolución en los últimos años. El grupo de población de menores de 15 años representa aproximadamente la cuarta parte del total provincial, mostrando una ligera tendencia a su disminución, siendo 32% el año 1990 y 26% en el año 2000. La población comprendida entre 15 y 59 años representa el 66% del total provincial, mostrando también una disminución relativa, pasa de 62% en el año 1990 al 66% en el año 2000.. La población con más de 60 años de edad alcanza el año 2000 sólo el 8% del total provincial, presentando una ligera tendencia creciente, pasa del 6% en el año 1990 al 8% en el año 2000.

Por lo expuesto se deduce que en el Callao existe un porcentaje significativo de niños y adolescentes, en edad escolar, cuyos servicios educativos que reciben no son los más adecuados para motivar el análisis crítico con valores e integración social.

Otro grupo de importancia relativa es la PEA, incluye a los jóvenes que demandan urgente atención y el mejoramiento de la educación, la ciencia y la tecnología, que les permita actuar con eficiencia y creatividad para lograr mejores niveles de competitividad y oportunidad.

La población adulta mayor representa, también, un importante segmento de la estructura etárea de la Región Callao, en los últimos años con mayor esperanza de vida; sin embargo, es evidente que recibe un tratamiento discriminatorio en relación con los parámetros constitucionales, no contribuyendo al desarrollo humano con justicia y equidad.

Esta situación tiende a agudizarse en algunos sectores de la población del Callao por la falta de atención a grupos relativamente vulnerables como los discapacitados, mujeres gestantes y madres

solteras, niños, adolescentes, adulto mayor, entre otros, que alcanza niveles dramáticos en la población en extrema pobreza.

### **Niveles de pobreza en el desarrollo de las capacidades humanas**

La población del Callao presenta crecientes disparidades en los niveles de vida, focalizándose aquellos que están en pobreza, extrema pobreza y pobreza relativa, principalmente, en los asentamientos humanos informales y en proceso de formalización. Es así que, al año 2001, de una población de 428,298 habitantes, equivalentes al 55.3% de la población total del Callao, están en extrema pobreza 16.4%, en pobreza 23.5%, y en pobreza relativa el 15.4%. Cuadro N° 7.

El distrito de Ventanilla concentra los mayores niveles de extrema pobreza, que representa más del 50% del total de su población localizada en asentamientos humanos, siendo el Callao el segundo distrito más deprimido.

El distrito de El Callao concentra la mayor población en condición de pobreza y pobreza relativa, que representa más del 50% del total de su población localizada en asentamientos humanos; siendo Ventanilla el segundo distrito más afectado.

Los distritos de Carmen de la Legua y Bellavista presenta el total de su población localizada en asentamientos humanos en condiciones de pobreza relativa.

El distrito de La Perla tiene baja concentración de población en condiciones de pobreza, pobreza extrema y pobreza relativa, representando entre 0.2% y el 1% de su población localizada en asentamientos humanos en estas condiciones.

Finalmente, La Punta es el único distrito cuya población total está fuera de los niveles de pobreza antes señalados.

La situación descrita muestra un entorno social en la Región Callao, desfavorable para impulsar el mejoramiento de las capacidades humanas a partir de sus recursos autogenerador que son nulos o insuficientes, por lo que se requiere de un sustantivo apoyo por parte del Estado y de las organizaciones de la sociedad civil.

### **Educación y evolución de las capacidades humanas**

El sistema educativo en los últimos años, tanto a nivel nacional como en el Callao, se caracteriza porque ha contribuido a la formación de estudiantes y ciudadanos con limitada capacidad innovadora, altamente receptiva y memorista, con tendencia a mantener el status quo, y con autoestima no lo suficientemente sólido, propensos a caer, con relativa facilidad, en la frustración, desesperanza y corrupción.

El Sector Educación, al no contar con los recursos financieros suficientes, profesores con bajas remuneraciones, no plenamente capacitados para el cambio y desarrollo humano y por carecer de adecuados métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje, no generó los mecanismos suficientes para promover y fomentar en los alumnos y en la población en general, un pensamiento crítico con valores éticos morales que les permita asumir un rol mucho más propositivo en las relaciones humanas, tendiente a lograr la excelencia y el liderazgo. Estas capacidades humanas, no adecuadamente potencializadas, condicionan la velocidad de cambio y desarrollo que requiere la Región Callao.

Así mismo, el manejo centralizado del sistema educativo a nivel nacional y provincial ha generado para el caso del Callao, crecientes disparidades en la calidad de los servicios educativos, por una parte entre la modalidad educativa privada y la estatal y, por otro lado a nivel distrital, siendo la más afectada la población estudiantil localizada en los sectores con menor desarrollo relativo.

La población estudiantil del Callao, al año 2002, fue de 219,718 alumnos, de los cuales el 72% están en la modalidad estatal y el restante 28% en la modalidad privada. Según distritos el 46% del total de alumnos de la Región se concentran en el distrito del Callao, Ventanilla concentra el 28%, y Bellavista el 15%; el 11% restante se distribuye entre los distritos de Carmen de la Legua, La Perla y la Punta. Se estima que los servicios educativos de mejor calidad se brindan bajo la modalidad privada, siendo el acceso a esta modalidad muy limitada para la población educativa procedente de hogares que se encuentran, principalmente, en condición de pobreza y extrema pobreza. Cuadros N° 8 y 9.

Por niveles educativos, la población estudiantil del Callao presenta concentraciones diferenciadas; en educación inicial estudia el 13% del total de la población estudiantil regional; en educación primaria el 48%, de los cuales sólo el 1% son adultos; en educación secundaria se registra el 33%; del total; el 6% restante se distribuye en los niveles de educación especial, ocupacional y superior, este último sólo alcanza el 0.5%. Se deduce que la tendencia de la población estudiantil de los niveles de primaria a secundaria y en mayor medida a nivel superiores es sustantivamente decreciente, generando una PEA regional poco calificada y, por tanto comprometiendo el mejoramiento de las capacidades humanas que limita sus acceso eficiente y competitivo en el mercado laboral.

En cuanto al equipamiento educativo, es notorio que los distritos con mayor desarrollo relativo o en proceso de consolidación urbana, tengan una infraestructura educativa de mejor calidad y con profesores más capacitados. Al respecto, en términos generales las principales características que presenta el equipamiento educativo en el Callao, a continuación se indican:

En el ámbito de la Región Callao, para el año 2000 se registró un total de 1,266 centros educativos de los cuales de los cuales 327 (26%) son estatales. En relación a la composición porcentual de la infraestructura según niveles educativos, el 37% de los centros educativos se dedican a la enseñanza primaria, 40% a la educación inicial, 19% a la educación secundaria, 1% superior y educación especial y 2% a la educación ocupacional. Cuadro No. 10.

En las Escuelas Primarias y Colegios Secundarios, un buen porcentaje funciona en casas antiguas que han sido habilitadas para tal fin. Existen problemas de seguridad física ante desastres naturales; falta de mantenimiento de la infraestructura sanitaria; falta de espacios adecuados y necesarios para auditorios, laboratorios, salas de cómputo principalmente; así como falta de infraestructura deportiva. Las escuelas ubicadas en asentamientos humanos generalmente ocupan un área marginal; la misma que es de difícil acceso o presenta riesgos para la salud de los alumnos, al encontrarse por ejemplo, situados muy cerca de un basural o a las márgenes de los ríos.

La Educación Básica de Adultos se brinda en 13 centros educativos en el nivel primario y 24 centros educativos en el nivel secundario.

En el Callao existen, tres (3) centros de educación superior manejados por el Estado que son: la Universidad Nacional del Callao, el Instituto Superior Tecnológico “Simón Bolívar” y el Instituto Superior de Administración Especial.

El distrito que concentra mayor número de Centros de Educación Inicial – CEIs es el Callao (Cercado) con 55 centros; el segundo lugar el distrito de Ventanilla con 33 CEIs. Estos CEIs en su mayoría carecen de áreas recreativas, espacios abiertos suficientes para que los niños puedan jugar, y en aquellos que se dispone de una loza deportiva, ésta generalmente se encuentra en mal estado.

El total de Centros de Educación Especial que funcionan en la Provincia es de 5 locales, todos estatales. El mayor porcentaje de estos centros se encuentra en el distrito de Ventanilla, que cuenta con 2 colegios de educación especial.

Asimismo, funcionan en la Provincia del Callao, 10 Centros dedicados a la Educación Ocupacional, todos bajo la gestión estatal. El distrito del Callao (Cercado) concentra 7 de estos centros, los otros distritos que incluyen en su jurisdicción Centros de Enseñanza Ocupacional son Bellavista con un centro y Ventanilla con dos centros.

Las escuelas ubicadas en asentamientos humanos generalmente ocupan un área marginal; la misma que es de difícil acceso o presenta riesgos para la salud de los alumnos, al encontrarse por ejemplo, situados muy cerca de un basural o a las márgenes de los ríos.

Al correlacionar la población total estudiantil del Callao al año 2002 (219,718 alumnos) con la infraestructura educativa, en cuanto al número de aulas en uso (7,208), se observa que existe un déficit de 198 aulas localizadas en el distrito de Ventanilla, debido al acelerado proceso de asentamientos humanos informales y en proceso de formalización que requieren urgente atención por parte de las instancia de gobierno, principalmente a nivel local y regional. Cuadro N° 11.

### **Salud y desarrollo de las capacidades humanas**

En la Región Callao, en las últimas décadas, los servicios de salud y nutrición son insuficientes para atender la creciente demanda de la población, especialmente de aquella que presenta evidente nivel de pobreza y pobreza extrema. Estos efectos negativos son irreversibles, comprometen seriamente el desarrollo mental y psicológico de la población infantil, de los adolescentes, las madres gestantes, discapacitados y adulto mayor, y limitan su calidad y esperanza de vida; por lo tanto constituyen factores condicionantes del desarrollo regional.

En este marco, el equipamiento de salud no presenta una distribución homogénea dentro de la Región Callao, siendo sus principales características las siguientes:

Según el INEI en el año 1996, en el Callao existen 94 establecimientos de salud con 1,829 camas, de las cuales 12 son hospitales (1,467 camas), 64 Centros de Salud (134 camas), 8 puestos de salud (3 camas) y 10 de otro tipo (225 camas).

El Callao cuenta al año 2001 con 49 establecimientos de salud administrados por el Estado, cuya relación es la siguiente:

- 01 Instituto Nacional, ubicado en Bellavista
- 2 Hospitales Generales y Clínicas
- 35 Centros de Salud, concentrando el distrito del Callao el 63%
- 5 Puestos de Salud y
- 6 Establecimientos Complementarios

Los Hospitales Generales y Clínicas se ubican uno en el distrito Bellavista y el otro en Carmen de La Legua. Cuadro No. 12.

Los 35 Centros de Salud de la Provincia, se ubican preferentemente en el distrito del Callao (63%): mientras que el 37% restante se distribuye en los otros cinco distritos de la Provincia.

De los 5 Puestos de Salud (Postas) actualmente en funcionamiento en la provincia, en el distrito del Callao hay 3 y en el distrito de Ventanilla se localizan 2. También existen 6 establecimientos complementarios de salud, de los cuales 5 están el distrito del Callao y uno en el distrito de Bellavista.

A pesar de la disponibilidad de la infraestructura de salud actualmente instalada en la Provincia, se mantienen las siguientes situaciones negativas:

- De acuerdo a los coeficientes normativos y a la población del Callao que para el año 1993 fue de 659,790 hab., la Provincia debería contar con 1,517 camas hospitalarias. Si en 1994 se registraron, 1,667 camas en funcionamiento en toda la Provincia; se deduce que existe un superávit de 150 camas. Sin embargo, este Índice no resulta real si se tiene en cuenta que aproximadamente el 51% de las camas existentes corresponden al Hospital Naval, donde el acceso es restringido para un sector importante de la población.
- Si consideramos que el 95% de la población provincial corresponde a estratos socio-económicos medio, bajo y muy bajo quiere decir que esta población sería atendida en su gran mayoría por el sector estatal.
- Por otro lado, se sabe que del 100% del equipamiento de salud (hospital, centros de salud, etc.), el 40% se encuentran implementados parcialmente o experimentan la falta de mobiliario médico y de personal capacitado en salud; por lo que su funcionamiento no compromete al 100% de la capacidad instalada.
- En relación a las áreas reservadas para equipamiento de salud, éstas en su mayoría no han sido respetadas y mas bien destinadas parcial o totalmente para otros usos como sucede en los distritos de Ventanilla y Carmen de la Legua.
- La Provincia del Callao también cuenta con otros establecimientos de apoyo en atención a la salud. En 1994, existían en total siete: dos Cunas Maternales, dos Comedores Nacionales, dos de Sanidad Departamental y un Centro de Desarrollo Humano.

Las condiciones de salud también se ven comprometidas por los problemas del manejo y consumo de agua potable y del sistema de desagüe, tal como se describen a continuación:

- Poblaciones con acceso limitado a los servicios de agua y desagüe, que se explica por el acelerado crecimiento de ocupaciones poblacionales a un ritmo más rápido que la instalación de nueva infraestructura; por la carencia de estudios de factibilidad de nuevas fuentes de agua en el corto plazo; existencia de aproximadamente 70% de la infraestructura de agua y desagüe en condiciones de antigüedad y obsolescencia; así como discontinuidad en la oferta del servicio de agua potable.
- El distrito de Ventanilla concentra las mayores carencias de estos servicios, este distrito tiene un proceso acelerado de asentamientos espontáneos de bajos ingresos y alrededor del 65% de las conexiones sólo reciben menos de 9 horas y el 6.28% son pilones de agua potable.
- Consumo de agua con niveles de contaminación, debido a contaminación del agua superficial por riego con aguas servidas del colector Comas y de las aguas no tratadas de los ríos Rímac y Chillón.

- Manejo inadecuado de la infraestructura de almacenamiento de agua, focalizándose en las zonas donde el abastecimiento se da a través de sistemas particulares administrados por la población mediante pozos artesanales de poca profundidad así como de surtidores no autorizados, los cuales se encuentran contaminados.
- Desagües sin tratamiento son arrojados al mar, 6.8 m/seg de aguas servidas se vierten en el mar de la provincia provenientes de los colectores Comas, Bocanegra y Centenario que traen las aguas de Lima y Callao.
- En el Callao existe una planta de tratamiento ubicada en el distrito de Ventanilla que procesa solamente el 10% de las aguas servidas. En consecuencia la mayor parte de los desagües generados por áreas residenciales, plantas industriales, instalaciones hospitalarias y otras instituciones especializadas no son tratados, generándose un grave peligro para la salud de la población, y el deterioro del medio ambiente.

Otro aspecto que afecta la salud pública en el Callao está referido a los niveles de contaminación que se describe en el literal c) "Situación urbano ambiental".

### **Vivienda como soporte físico para el desarrollo humano**

La vivienda es el principal entorno físico para el desarrollo de la familia, componente natural para el desarrollo de las capacidades humanas, mereciendo especial atención en el análisis regional.

La tasa de crecimiento poblacional de la Provincia Constitucional del Callao tiene un comportamiento básicamente decreciente, presentando por ejemplo tasas globales de 3.5% y 3.0% en los períodos intercensales 81/72 y 93/81, respectivamente. De otro lado, las viviendas en el período 81/72 y 93/81 han mostrado tasas de 3.2% y 3.1%, respectivamente,

Las viviendas de la Provincia Constitucional del Callao en 1999 crecieron a una tasa promedio anual de 2.2%, con respecto al año 1993 según proyecciones del INEI; en tanto que la población en 1999 registro una tasa de crecimiento anual promedio de 2.6% en igual periodo.

Al respecto, la cobertura de viviendas debería de mostrar indicadores aparentemente más correlacionados con los indicadores de la población, es decir a una expansión poblacional corresponde una expansión de vivienda, sin embargo el crecimiento de viviendas es menor al aumento de la población.

Se observa una creciente necesidad de viviendas, en el año 2000 se calcula que las necesidades son de 60,227 viviendas, lo cual se duplicará en el 2010 elevándose a 119,649 viviendas, según proyecciones del INEI. Cuadro N° 13.

Si en estas condiciones comparamos el número de viviendas con la población total del Callao, tendremos que por cada vivienda existen 6 habitantes aproximadamente, sin embargo esta relación que es útil cuando la distribución poblacional es homogénea no ofrece mayores elementos de juicio en ciudades de alta densidad como el Callao.

En los sectores populares (en constante crecimiento por el flujo migratorio) tienden al asentamiento de sus viviendas en las áreas circundantes a los centros laborales, en un primer momento, y; luego en la periferia. Los sectores de altos ingresos y empresariales localizaron sus viviendas en zonas más alejadas del centro triangular, zonas urbanas de exclusividad.

Cabe anotar, que la presión que provoca el crecimiento vegetativo de la población, así como la migración desde zonas de la sierra y de Lima, originan que un gran sector de la población se establezca en áreas periféricas de las ciudades formando Asentamientos Humanos, con el consiguiente problema de la formalización de dichas propiedades; así como también originando zonas tugurizadas.

### **Dinámica socioeconómica, competitividad e igualdad de oportunidades.**

El sistema socioeconómico de la Región Callao, condicionado por su entorno extra regional en proceso de globalización, tiene un lento y desigual desarrollo por la presencia de una fuerza laboral poco eficiente y competitiva. Este factor aunado a una discriminación de los grupos humanos vulnerables, limita sus oportunidades de inserción en el mercado laboral altamente selectivo y también su acceso a los grupos socioculturales y políticos, dentro del contexto regional.

En este contexto, la dinámica económica la Región Callao tiende hacia una especialización y competitividad productiva, cuyas principales características a continuación se describen:

La Región Callao forma parte significativa del desarrollo socioeconómico de la Metrópoli capitalina, denominación que trasunta el papel histórico y contemporáneo del puerto, como la bisagra del escenario capitalino y del conjunto del país, con el resto del mundo.

En este contexto, en los últimos años la actividad productiva del Callao presenta un lento proceso de crecimiento en relación a su potencial productivo. Su participación en el PBI nacional es alrededor del 3% en el período 1990-1992, sin embargo el PBI Lima-Callao representa alrededor del 53.5% del total nacional en este mismo período. Esta participación se estima que en los últimos años no ha tenido mayores cambios sustantivos, porque el entorno macroeconómico nacional y regional no presenta variaciones que hagan presumir lo contrario. Cuadro N° 14.

En el período indicado, según participación de las actividades económicas en el PBI provincial, la actividad manufacturera representa el 66.1% del total, transporte el 18.2%, otros servicios el 5.3%, y, el resto de actividades significan solamente el 10.4%. Por lo que se deduce que las actividades motrices de la economía regional del Callao se sustentan en la actividad industrial y de transporte.

Es importante destacar el potencial que representa la PEA, principalmente urbana que crece sostenidamente entre los periodos intercensales de 1961 a 1993, correspondiendo al período intercensal 1981-1993 una tasa de crecimiento promedio provincial de 4.55%. Sin embargo esta fuerza laboral al correlacionarse con el lento crecimiento de la economía provincial, genera cuadros de desempleo y subempleo crecientes que afectan negativamente a la población, especialmente a los sectores urbanos con menores ingresos, localizados principalmente en el distrito de Ventanilla, que para el período 1981-1993 creció a una tasa de 15.35%. Cuadro N° 15.

La alta incidencia de actividad manufacturera en la economía de la Provincia Constitucional del Callao se sustenta fundamentalmente en la instalación de 423 plantas industriales (entre grandes y medianas), de las cuales el Distrito del Cercado del Callao concentra el 83% del total provincial y el Distrito de Ventanilla el 12% del total provincial. Los demás distritos representan solamente el 5% del total provincial. Cuadro N° 16.

En este marco, las principales unidades económicas de importancia regional y nacional localizadas en la Región Callao se indican a continuación:

- El Terminal marítimo conformado por el Puerto y sus espacios conexos, ubicado en el Distrito del Cercado del Callao, constituye el primer puerto marítimo del Perú y hasta la década del 40 del siglo XX fueron conjuntamente con la fábrica de cerveza Pilsen Callao, los factores determinantes del desarrollo del Callao.
- La Base Naval, el Servicio Industrial de la Marina - SIMA, el Instituto del Mar del Perú - IMARPE, el Instituto Tecnológico Pesquero - ITP y el Terminal Pesquero, ubicados en el distrito del Cercado del Callao constituyen actividades motrices que han contribuido a la seguridad y defensa, así como a la conformación del espacio económico del Callao
- El Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez", ubicado en el distrito del Cercado del Callao, construido en la década del 50 del siglo XX, es el primero de su género y por su capacidad aeroportuaria y comercial a nivel nacional, aceleró el proceso de urbanización, así como la instalación de actividades industriales y comerciales dentro de su entorno.
- La refinería La Pampilla y la Central Térmica de Ventanilla ubicadas en el distrito del mismo nombre, son dos unidades económicas de importancia regional que contribuyen al desarrollo del sector norte de la Región Callao.

- Además se han instalado unidades industriales y comerciales de importancia local y regional focalizadas estratégicamente en la Avs. Argentina y Colonial, Nestor Gambetta y E. Faucett, principalmente.
- Las actividades agrícolas localizadas en el Distrito del Cercado del Callao con 1,039.90 has. principalmente cerca del aeropuerto están destinadas a cultivos anuales (hortalizas), utilizan para el riego las aguas contaminadas del río Rimac, cuya producción se destina al mercado local y regional. En Ventanilla también existen pequeñas extensiones de tierras (201.9 has.) destinadas al cultivo de hortalizas.
- Las actividades mineras están referidas a la explotación de minerales no metálicos como son las canteras para la industria de la construcción, las que se localizan en la periferia noreste del distrito de Ventanilla, próximas a la zona de expansión urbana.
- Las actividades pesqueras, están referidas a la extracción de una variedad de peces para el consumo humano directo tales como el pejerrey, cabinzas, lorna, lenguado, machete, congrio, caballa, cabrilla, cococ, ayenque, tramboyo, toyo, lisa, etc., entre los moluscos y otras especies tenemos: Barquillo, chanque, conchas de abanico en la isla San Lorenzo, pulpo, calamar, caracol, calamar, choros, erizos, etc.; sin embargo, la presencia de sustancias nocivas como el plomo, fierro, cadmio, zinc, etc. en sus aguas a consecuencia de los relaves mineros, que ocurre en las zonas dedicadas a la actividad minera hace peligrar el desarrollo de la crianza y pesca continental de gran importancia para la alimentación de la población chalaca.
- La actividad turística a la fecha no está plenamente desarrollada, se sustenta en los siguientes recursos: Atractivos histórico- Monumentales tales como la Fortaleza del Real Felipe, construido para defender al Callao de los asaltos de piratas, y corsarios, a la fecha alberga un museo donde se exhiben reliquias originales y réplicas de gran valor. El Museo Naval que alberga importante colección del patrimonio correspondiente a la historia marítima del Perú, así como una notable biblioteca. Así mismo en el Centro Histórico del Callao se ubica la Zona Monumental del Callao antiguo, el mismo que también comprende las plazas Independencia, Grau, Matriz, José Gálvez y el muelle de guerra.

El distrito del Cercado del Callao, que alberga al 50% del total de la población provincial, concentra la mayor capacidad instalada en infraestructura económica en relación con los demás distritos de la provincia. Allí se localizan 350 plantas industriales que representan el 83% del total provincial, 64 locales comerciales equivalentes al 50% del total provincial, y el puerto y aeropuerto internacionales. También presenta una alta integración física por la convergencia de las principales vías de acceso intra e interprovinciales, facilitando la dinámica de los flujos socioeconómicos entre las áreas comerciales, industriales, residenciales y turísticas.

Es importante indicar que Ventanilla, el Distrito de mayor extensión territorial de la provincia y el segundo más poblado: 20% del total provincial, alberga 52 plantas industriales que representan el 12% del total provincial, y 40 locales comerciales equivalentes al 31% del total provincial.

Los otros cuatro Distritos: Bellavista, Carmen de la Legua Reynoso, La Perla y La Punta, concentran en conjunto solamente el 22% de la población provincial, el 5% de plantas industriales, y el 19% de locales comerciales. Se entiende así que las capacidades productivas y comerciales instaladas en estos distritos tienen una menor incidencia relativa en el proceso de desarrollo provincial.

Sin embargo, la Región Callao a pesar de las notables ventajas comparativas que tiene con respecto a otras regiones del país, presenta evidentes factores limitantes, tales como: Un parque industrial parcialmente obsoleto, con apreciable capacidad instalada ociosa; capacidad aeroportuaria y portuaria con bajo nivel de eficiencia y competitividad a nivel internacional; elevada contaminación ambiental; congestión de los medios de transporte público y pesado y; creciente violencia social e inseguridad ciudadana. También, a pesar del potencial productivo, el Callao muestra creciente disparidad socioeconómica, caracterizada por la existencia de sectores urbanos en condiciones de pobreza relativa cuyas carencias se reflejan en alta tasas de desnutrición y difícil acceso de la población a los servicios básicos de salud, educación, transporte y saneamiento urbano.

Por otro lado, la participación de la población en las actividades económicas mencionadas presenta una relativa exclusión, debido entre otros aspectos a falta de calificación de la mano de obra, discapacidad, sexo, credo, raza, edad, pensamiento político. etc., cuyas oportunidades negadas deben de ser superadas con una política de Estado sostenida, principalmente, en el área de la educación, salud y vivienda.

## **b) Situación Político Institucional**

### **Rol del Estado, la familia y de la sociedad civil en el desarrollo de las Capacidades humanas**

El Callao en las últimas décadas careció de políticas de Estado claras y coherentes, relacionadas con el mejoramiento de las capacidades humanas, para alcanzar mejores oportunidades socioeconómicas y culturales de la población "chalaca", así mismo las familias y las organizaciones de la sociedad civil también tuvieron una participación relativamente aislada, poco efectiva y no concertada con el Estado, contribuyendo a que la población tenga un rol no suficientemente protagónico en la dinámica del desarrollo regional.

Al respecto, las políticas sobre educación, cultura, ciencia y tecnología no promovieron ni fomentaron oportunamente el cambio y mejoramiento de las actitudes y aptitudes de los niños y adolescentes y en edad escolar, de los estudiantes de mando medio y universitario, así como de la población económicamente activa regional. Esta última al no contar con adecuados niveles de formación académica, adiestramiento y capacitación en acción con valores ético-morales, no tiene el perfil adecuado para participar con eficiencia y competitividad en los diferentes campos de la economía regional que ofrecen ventajas comparativas para su despegue en el corto y mediano plazo, en el marco de las prioridades establecidas en el Plan de desarrollo Concertado de la Región Callao, 2004-2011

Así mismo, el Estado y las organizaciones de la sociedad civil no concertaron ni aplicaron efectivas políticas para impulsar una cultura del derecho, paz e igualdad de oportunidades para la población nacional y regional, generando una situación de exclusión social de las personas vulnerables como los discapacitados, adulto mayor, madres solteras y gestantes, entre otras. Esta situación se torna más compleja por la creciente violencia familiar y comunal, debido a la creciente inseguridad ciudadana en la región Callao caracterizada por la presencia de delitos contra el patrimonio, robo agravado de vehículos, tráfico y consumo de drogas, pandillaje juvenil, prostitución clandestina, etc.

Las políticas de salud, de población y asistencia y, seguridad alimentaria a la población “chalaca” no fueron suficientes y efectivas por la falta de participación y concertación entre el Estado, las Familias y las organizaciones de la sociedad civil, especialmente para prevenir enfermedades transmisibles en los sectores urbanos en pobreza, pobreza extrema y pobreza relativa, localizados principalmente en los Asentamientos Humanos que también muestran elevados niveles de desnutrición y malnutrición infantil y, en madres gestantes que presentan crecientes dificultades para el acceso a los alimentos con dietas compatibles con los estándares recomendados por la FAO.

Las políticas de planificación familiar y paternidad responsable, especialmente en la población localizada en los Asentamientos Humanos de bajos ingresos están repercutiendo favorablemente en cuanto a la composición familiar, cuyo número de integrantes debe guardar correlación con los niveles de ingresos y esperanza de vida de los niños y adolescentes, y con las posibilidades del desarrollo de las capacidades humanas, e integración familiar y social de la población “chalaca”.

**c) Situación urbano ambiental**

El aspecto urbano ambiental, soporte físico de la dinámica poblacional en la Región Callao, se caracteriza por una acelerada y desordenada ocupación de su espacio y agudizada por una elevada contaminación ambiental, que afecta el normal desarrollo de las capacidades humanas y la calidad de vida de la población “chalaca”.

## Ocupación del territorio e integración física

La configuración y dinámica del espacio urbano-rural del Callao, es el resultado de la organización y ocupación del territorio, debido a las interrelaciones socioeconómicas e institucionales que se expresan en la ocupación del suelo. Esta ocupación está articulada por ejes y redes viales, medios de transportes y flujos de bienes y servicios intra e Inter-regionales, condicionada por su entorno socio económico extra-regional.

Hasta el año 1970, se había ocupado el centro del Callao, estando en proceso de consolidación los distritos de Bellavista, La Perla y Carmen de La Legua Reynoso; con la construcción del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez se acelera el proceso de ocupación del territorio por sus alrededores como extensión del distrito de San Martín de Porres. En forma paralela se diseña y construye la Ciudad Satélite de Ventanilla en 1960 y se anexa al Callao en 1969, ejecutándose algunos programas de vivienda en el centro de Lima cuyos excedentes fueron ubicados en los arenales de la zona hoy conocida como Centro Poblado Mi Perú.

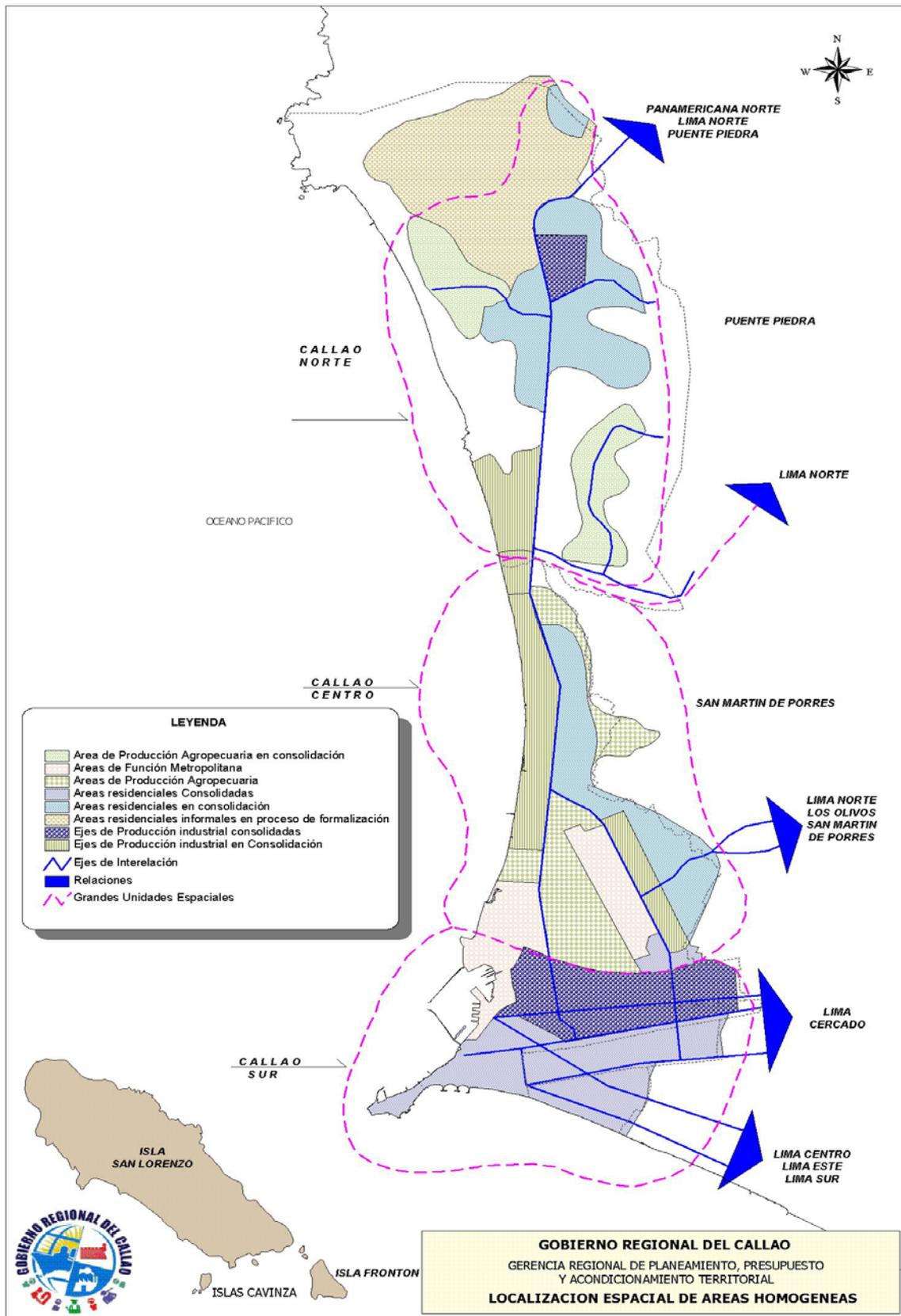
Como resultado del proceso de expansión urbana, se fue modificando progresivamente el espacio físico - ecológico definido por los territorios comprendidos entre las cuencas bajas de los Ríos Rímac y Chillón y del borde costero del Océano Pacífico, que a la fecha muestra grandes diferencias interdistritales, al existir zonas residenciales como la Punta; otras zonas residenciales consolidadas y ciertas áreas contiguas en proceso de decadencia, ubicadas en Bellavista, la Perla y parte del Cercado del Callao; distritos en proceso de consolidación como Carmen de la Legua Reynoso y, distritos en plena expansión como Ventanilla y parte del Cercado del Callao.

La ocupación del suelo a nivel regional involucra actividades urbanas tales como: industriales, comerciales, residenciales; equipamientos básicos para la población; también actividades no urbanas tales como: agropecuarias, hidrobiológicas, mineras, de defensa, de protección, etc.

De la superficie total del Callao, constituida por 15,812.04 has., el 37.25% es suelo urbano (5,890.11 has.), el 21.11% es suelo urbanizable (3,338.40 has.) y el 41.64% es no urbanizable (6,583.53 has.). Cuadro N° 17.

Según Unidades Territoriales básicas –UTB, del total del suelo urbano (5,890.11has.) el Callao Sur comprende 2,648.01 has., siendo plenamente urbano; el Callao Medio comprende 1,542.10 has. y; el Callao Norte 1,700.00 has. De ello se deduce que el Callao Sur es un espacio plenamente consolidado, de otro lado el Callao Medio, presenta 1,242.10 has. de expansión, ubicadas hacia el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y entre el Ovalo 200 Millas, el río Chillón y el mar, un sector de la parte baja de los cerros Oquendo, El Paraíso y Las Animas, colindantes con el distrito de San Martín de Porres. Mapa N° 2

Mapa Nº 2



Los suelos no urbanizables localizados en el Callao Medio, Norte e Insular, están referidos a las áreas de uso agrícola, zona ecológica, playas, laderas de cerros y zonas de canteras. Los suelos de uso agrícola se ubican en el Callao Medio y Norte. En el Callao Medio cerca del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y entre la Av. Gambetta y las laderas de los cerros Oquendo, El Paraíso y Las Animas; en el Callao Norte en el entorno que comprende los humedales de Ventanilla.

En la parte urbana del Callao en función a las características similares de su configuración físico-ambiental y socioeconómica y considerando el grado de desarrollo alcanzado, se identifican ocho áreas homogéneas, estas son:

- **Área de función metropolitana y nacional**, comprende las actividades cuyas repercusiones socioeconómicas trascienden en el ámbito regional, con incidencia dentro del espacio de Lima Metropolitana y Nacional, entre las principales actividades tenemos las portuarias y aeroportuarias, comerciales, energéticas y de defensa, representadas por el Terminal Marítimo, el Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez", la Refinería La Pampilla, la Base Naval y el SIMA, respectivamente.
- **Área de producción industrial consolidadas y estancadas**, comprende las actividades de transformación productiva y las actividades conexas como almacenamiento, depósitos de insumos y materias primas e industrias complementarias de importancia local y regional, cuya infraestructura física está concluida y estable y la producción y productividad ha alcanzado adecuados niveles de eficiencia y competitividad; sin embargo presentan evidentes signos de estancamiento en los últimos años. Estas áreas se agrupan en dos zonas no contiguas y en distintos distritos.

El área de mayor importancia regional se localiza en el entorno de la Av. Argentina, entre la Av. Colonial y el río Rímac, limitada por el Oeste con la Base Naval y por el Este con la Región de Lima Metropolitana, donde presenta un deterioro y estancamiento productivo, con evidente capacidad instalada ociosa. El área de menor magnitud relativa, está conformada por la zona industrial ubicada al Norte del distrito de Ventanilla y a la margen derecha de la Av. Néstor Gambetta y la Central Térmica de Ventanilla localizada en el distrito del mismo nombre en las proximidades del río Chillón.

- **Área de producción industrial en consolidación**, comprende las actividades de transformación productiva y las actividades conexas, tales como: almacenamiento, depósitos de insumos y materias primas e industrias complementarias de importancia local y regional, cuyas infraestructuras físicas están parcialmente concluidas o en proceso de construcción y la producción y productividad tiende a incrementar su eficiencia y competitividad. Esta área se agrupa en dos zonas no contiguas dentro del distrito del Cercado del Callao, estas son: el área localizada al frente del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez" y contigua a la Av. Elmer Faucett y las industrias que se encuentran entre

la Av. Gambetta y el litoral marino que incluye desde la playa Fertisa hasta la playa Márquez.

- **Área residencial consolidada**, comprende el conjunto de urbanizaciones cuyas habilitaciones urbanas están totalmente concluidas con los equipamientos sociales básicos instalados y funcionando regularmente y las viviendas se encuentran adecuadamente construidas. La población asentada en esta zona presenta un mayor desarrollo relativo regional y comprende los distritos de La Punta, La Perla, Bellavista, Carmen de La Legua Reynoso, y la parte Sur del distrito del Cercado del Callao.
- **Área residencial en proceso de consolidación**, comprende el conjunto de urbanizaciones cuyas habilitaciones urbanas aún no se han concluido totalmente, el equipamiento urbano básico no está instalado, ni funcionando integralmente, y las viviendas se encuentran en proceso de construcción. La población asentada en esta zona presenta un menor desarrollo relativo. Estas urbanizaciones se localizan en la margen derecha de la Av. Faucett hacia los límites con el Distrito de San Martín de Porres, por el Norte continúa por la margen derecha de la Av. Gambetta y colinda con la zona agrícola que se extiende hacia el río Chillón. Otros sectores con estas características se localizan en la Ciudad Satélite de Ventanilla, el Conjunto Habitacional Antonia Moreno de Cáceres, así como los AA.HH. formalizados ubicados en los sectores próximos a la Av. Gambetta y la Panamericana Norte.
- **Área residencial informal y en proceso de formalización**, comprende los AA.HH informales y en proceso de formalización localizados en los arenales del distrito de Ventanilla principalmente, carentes de servicios de agua potable, desagüe, pistas, veredas, electrificación y viviendas de material inestable (esteras, plásticos, cartones, etc.). La población asentada está en condiciones de extrema pobreza y pobreza.
- **Área de producción agrícola**, comprende las áreas contiguas a la zona de expansión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, en el entorno de la Av. Gambetta y las laderas de los cerros Oquendo, El Paraíso y Las Ánimas dentro del Callao Medio; en el Callao Norte cerca de los humedales de Ventanilla también se localizan zonas de cultivos, cuya producción, principalmente hortalizas, se orientan al mercado local y regional. Los terrenos de cultivo a la fecha tienden a disminuir por la creciente presión de las urbanizadoras por ampliar la frontera urbana en zonas agrícolas.
- **Área de producción pecuaria**, esta área se localiza en el Callao Norte y está ocupada por el denominado Parque Porcino, (la Pampa de los Perros), comprendida entre los cerros Cucaracha y Ventanilla al Oeste y los cerros La Ensenada de Chillón y Resbalón al Este, colindante con el distrito de Puente Piedra.

En cuanto a la integración física de los espacios ocupados del Callao, ésta comprende la identificación y descripción de los principales ejes y redes

viales que facilitan la accesibilidad de las zonas urbanas intra e inter-regionales. Los principales ejes de articulación del Callao con su entorno están definidos por los ejes viales terrestres, marítimos y aéreos, y se describen a continuación:

El espacio natural de integración nacional, es el mar peruano, que facilita la accesibilidad del Callao con los demás puertos de origen o destino del país, así como con los demás puertos internacionales, especialmente ubicados en el eje Asia - Pacífico. La ubicación estratégica del primer Aeropuerto Internacional del Perú "Jorge Chávez" instalado en el distrito del Cercado del Callao, permite su vinculación aérea con el resto del Perú y con los importantes centros económicos de su entorno supraregional.

La ubicación de la Región Callao facilita su integración con los ejes viales terrestres: de integración costera y de penetración a la sierra y ceja de selva del país, a través de la carretera panamericana, la carretera central y la vía férrea Callao - Lima - Huancayo, respectivamente. Los grandes ejes mencionados constituyen las principales redes de interdependencia y complementariedad de los flujos socioeconómicos, generados dentro y fuera de la provincia Constitucional del Callao.

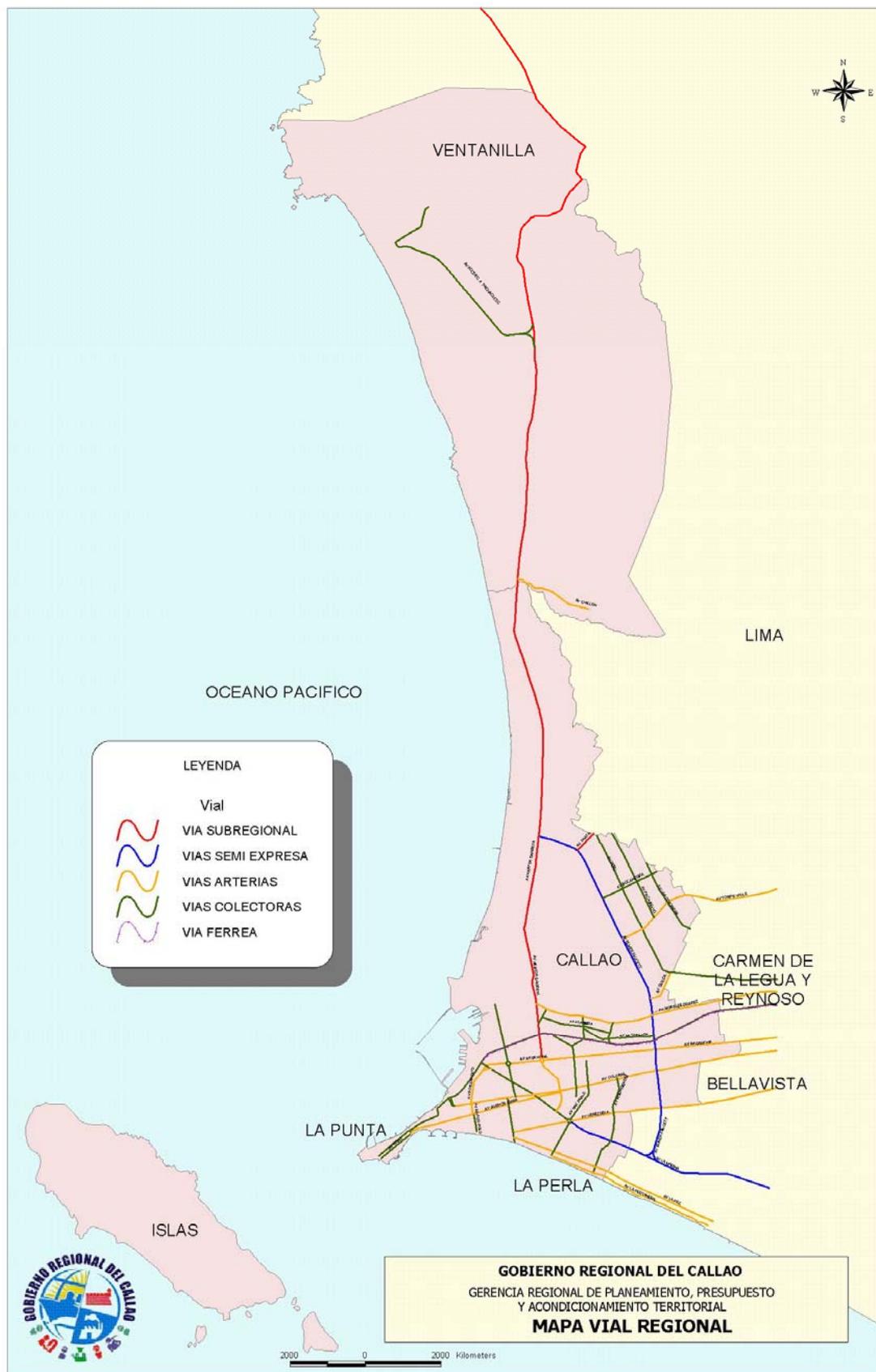
La Región Callao cuenta con ejes tipificados como: vías de nivel interregional, semi-expreso, arterial, colector y férreo; así como la vía marítima, las que al integrarse con las redes viales de carácter local posibilitan la integración física entre las áreas industriales, residenciales, comerciales e institucionales, localizadas en los seis distritos de la provincia Constitucional del Callao.

El Callao se comunica vialmente con el resto del área Metropolitana a través de las siguientes vías interregionales: a Carabayllo y Puente Piedra por la Av. Gambetta; a Los Olivos por la Vía a Canta y la Av. Morales Duárez y; a San Martín de Porres por las Avs. Perú y Tomás Valle. Hacia los distritos del área central metropolitana, a través de las Avenidas semi-expresas y arteriales: Argentina, Colonial, Venezuela, de La Marina y Costanera, principalmente. Mapa N° 3

El Sistema Vial del Callao esta conformado por 63 vías principales que adquieren una característica propia según su flujo predominante y su nivel de accesibilidad. Se encuentran vías con marcada especialización como la Av. Argentina con flujo predominante de carga y accesibilidad industrial; y la Av. Colonial con flujo predominante de pasajeros y accesibilidad vivienda/comercio. Esta infraestructura vial presenta las siguientes situaciones críticas: Cuadro N° 18

- Los problemas de circulación se originan principalmente por el inadecuado diseño vial, falta de control de tránsito de carga y de pasajeros, falta de señalización, mala ubicación de paraderos, estacionamiento desordenado y falta de educación vial.

Mapa N° 3



- Alta utilización de las vías con exagerada concentración de servicios administrativos y comerciales, así como por la ubicación de equipamientos de salud y educación, principalmente en el Callao Cercado.
- Existencia de varias zonas congestionadas donde la sección transversal de la mayoría de las vías no han sido totalmente aprovechadas, y falta de acondicionamiento de intersecciones como: Avs. Venezuela - Insurgentes, Venezuela - Faucett, Dominicos - Tomás Valle, Faucett - Argentina, entre otras.

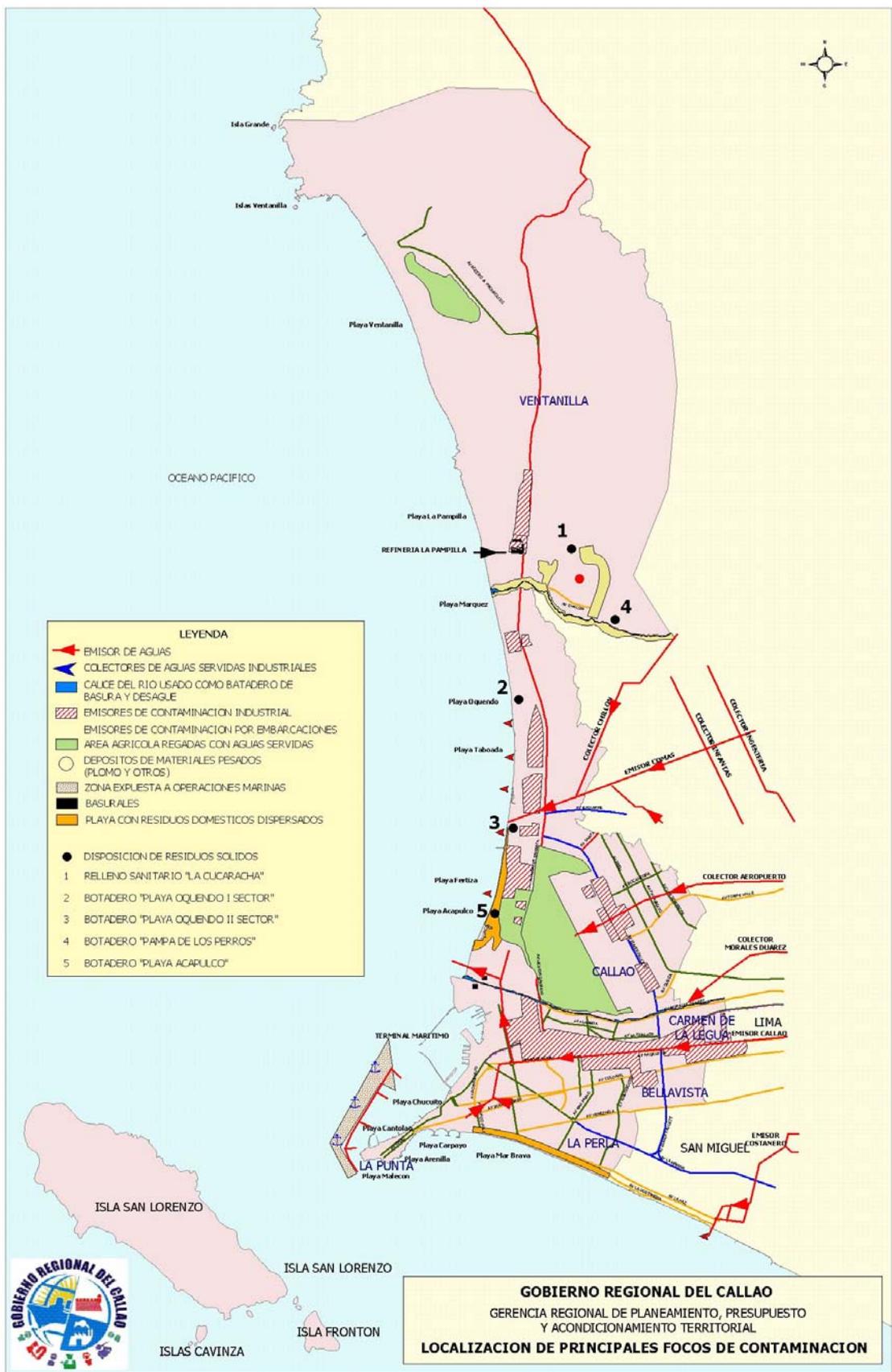
### **Problemática medio ambiental**

Los problemas ambientales de la Región Callao están relacionados con procesos vinculados no sólo a sus propias características, sino al rol que cumplen en relación a la metrópoli. Al respecto, existen los siguientes factores condicionantes metropolitanos que tienen influencia en el comportamiento ambiental de la provincia Constitucional del Callao. Mapa N° 4 y 5

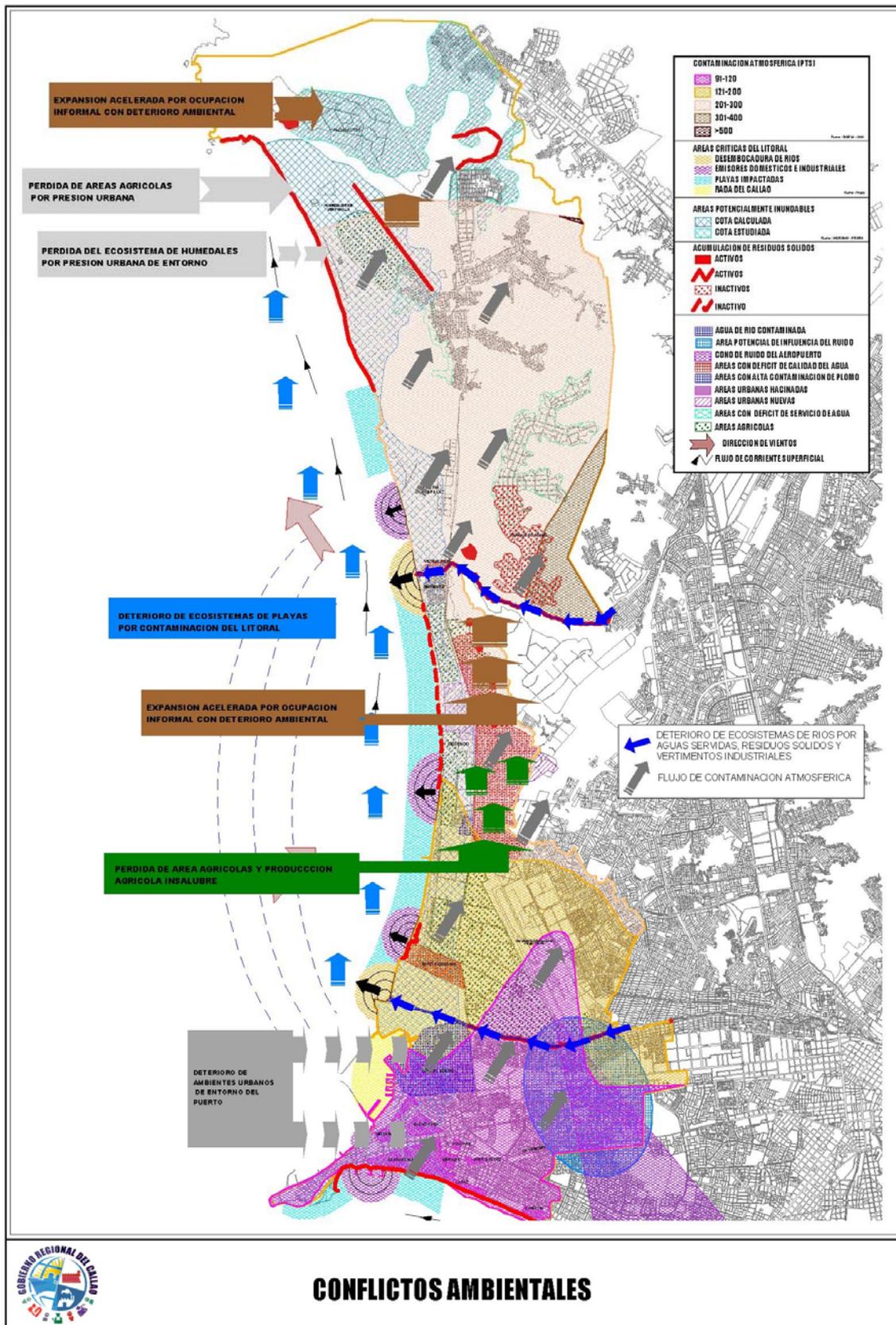
- La expansión acelerada por la presión urbana de Lima, ha generado procesos de ocupación precaria e informal con un ambiente de riesgos sanitarios derivados de la falta de infraestructura y servicios básicos e inseguridad por las características precarias de las viviendas.
- El crecimiento acelerado de la provincia, se relaciona con la reubicación de excedentes de población de la metrópoli en el distrito de Ventanilla, específicamente en Pachacútec, principal zona de expansión por la existencia de terrenos eriazos de libre disponibilidad.
- Receptor de desagües de Lima Metropolitana y Callao, ya que buena parte de los emisores de Lima Metropolitana y del Callao descargan en el mar, que recibe tres veces más de desagües de lo que produce.
- Receptor de desechos trasladados por los ríos Rímac y Chillón, desembocan dichos ríos descargando residuos líquidos y sólidos vertidos a sus aguas en todo su trayecto.
- Receptor del tráfico nacional e internacional proveniente del puerto y el aeropuerto que define un conjunto de actividades que tienen impacto en el medio ambiente, tal es el caso del almacenamiento de concentrados de minerales: plomo, el zinc, cobre, etc. que tiene impacto altamente nocivo en la salud de la población.
- Ventanilla receptor y emisor de desechos urbanos, los demás distritos del Callao acarrear sus desechos a este distrito el cual traslada los mismos a los botaderos de Ancón y Puente Piedra.

La dinámica socioeconómica interna de la Región Callao y las condiciones de gestión y manejo de su medio ambiente han generado creciente contaminación que afectan su desarrollo sostenible. Esta situación se expresa en los siguientes problemas:

Mapa N° 4



Mapa N° 5



- La gestión y manejo de los residuos sólidos, que atendido desde un enfoque operativo deja de lado las condiciones de gestión de un servicio permanente y sostenible, tiene impactos no sólo en el área residencial sino también en las riberas de los ríos, las playas y los humedales de Ventanilla.
- Además de los emisores de aguas servidas de Lima Metropolitana, el litoral se ve afectado también por la infraestructura portuaria, La Planta de la Refinería La Pampilla, ubicación de plantas industriales y botadero de residuos sólidos en sus playas, que alteran su dinámica natural.
- El proceso de consolidación urbana del Cercado del Callao con hacinamiento y tugurización, conexiones antiguas de agua y desagüe, viviendas de quincha y adobe, generan un ambiente deteriorado e inseguro para las poblaciones que habitan en dichas áreas.
- Riesgo de inundación en la zona baja, plana y densamente poblada del litoral del Callao, entre La Punta y Ventanilla, en las cotas de 0 a 7 msnm, generado por fenómenos sísmicos, asociados con tsunamis; originarían pérdidas humanas, económicas y contaminación ambiental.
- La contaminación y deterioro del medio natural en las cuencas bajas de los ríos Rímac y Chillón, humedales, playas y acantilados.
- Débil gestión y organización ante casos de desastres naturales: riesgos de inundación en las riberas de los ríos Rímac y Chillón, ante un Fenómeno de El Niño.
- La debilidad institucional para la gestión ambiental, que se expresa no sólo en la falta de instrumentos sino en el limitado control que ejerce sobre el conjunto de actividades contaminantes.

Producto de la combinación de los factores condicionantes de la contaminación en la metrópoli y de la problemática medioambiental propia del Callao, se identifican cuatro zonas con ambientes heterogéneos (Unidades territoriales) con sus respectivas áreas críticas, cuya caracterización se resume a continuación:

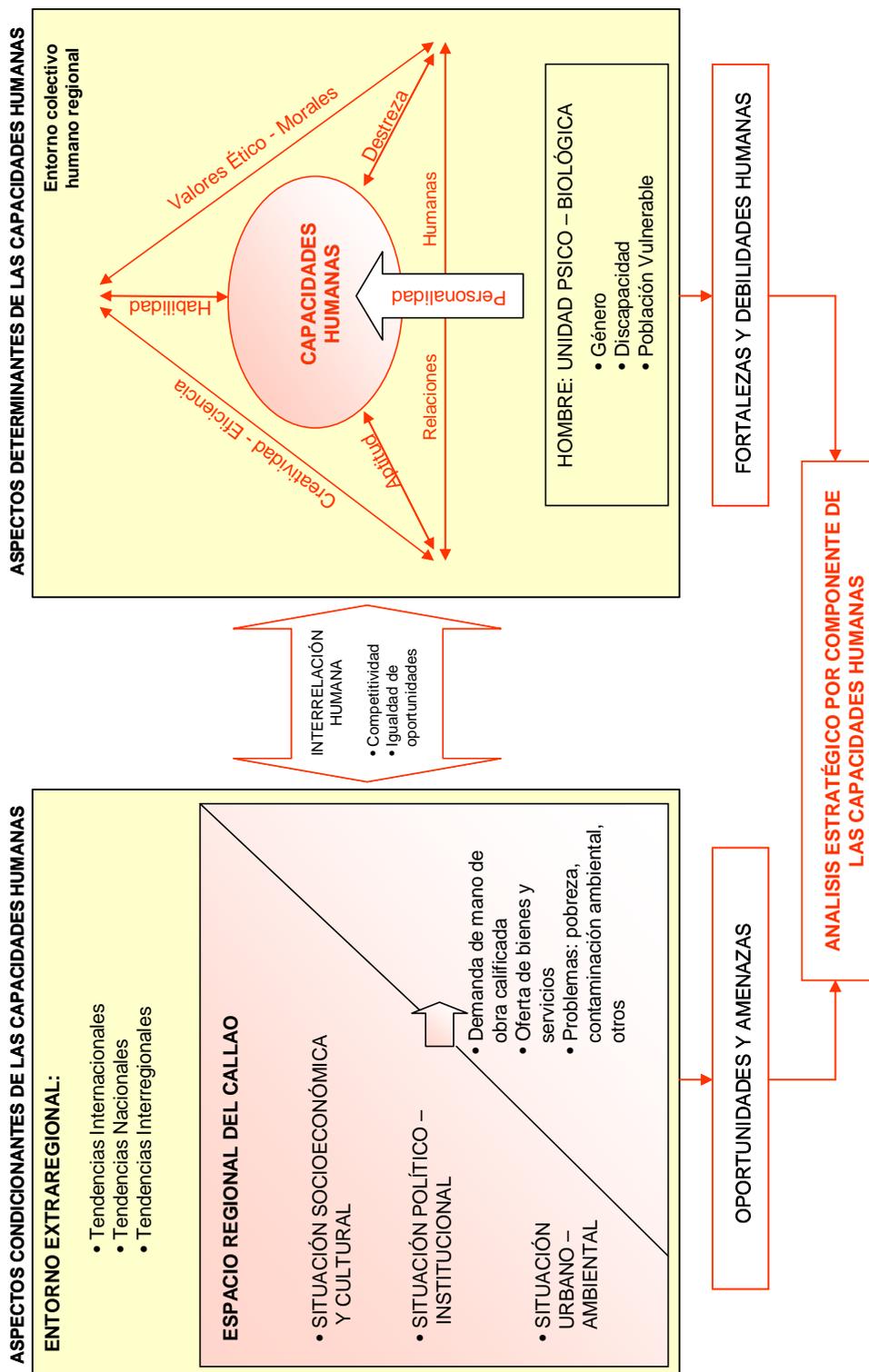
UNIDADES TERRITORIALES	DESCRIPCION DE LA AREAS CRITICAS
CALLAO SUR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Áreas ambientales críticas:</b> Presenta alta contaminación ambiental en el mar, playas, acantilados, muelle, infraestructura portuaria, zonas industriales, ecosistema fluvial del río Rimac, áreas urbanas tales como los AA.HH Puerto Nuevo, San Juan Bosco y Frigorífico, en donde la concentración de plomo está entre 20 a 70 microgramos por decilitro, excediendo el límite de 10 microgramos de plomo en la sangre fijado por la Organización Mundial de la Salud- OMS</li> <li>• <b>Áreas de riesgos por maremotos:</b> Por su morfología baja y plana, La Punta y el Cercado del Callao, entre las cotas 0.00 y 7.00 m.s.n.m. están expuestas a la ocurrencia de olas marinas grandes asociadas a un fenómeno de sismo de regular intensidad.</li> <li>• <b>Áreas urbanas deterioradas:</b> Con evidente proceso de obsolescencia del tejido urbano tales como: Callao Monumental; Callao-Dos de Mayo; Callao-Barracones; Callao-Saenz Peña; Callao-Puerto Nuevo. En Bellavista; las áreas delimitadas por el estadio Telmo Carbajo y los Jrs. Comandante</li> </ul>

UNIDADES TERRITORIALES	DESCRIPCION DE LA AREAS CRITICAS
	<p>Espinar, Bolognesi, De Los Heros; por las calles Bolognesi, Maranga y Pizarro; por la Av. José Galvez, Maranga , Ugarte y Zarumilla. En La Perla, las áreas ubicadas en la Av. La Paz, Jr. Washigton y Avs. Santa Rosa y Costanera; las zonas turgurizadas entre la Av. Costanera y el Colegio Militar Leoncio Prado. Según INDECI en la zona Monumental del Callao existen 2,640 casonas localizadas en 44 manzanas que con un temblor de regular intensidad pueden colapsar.</p>
<p><b>CALLAO MEDIO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Áreas ambientales críticas:</b> Presenta alta contaminación ambiental como las playas del litoral río Rimac-La Pampilla, complejo sistémico fluvial río Chillón y poblaciones vecinas.</li> <li>• <b>Áreas de riesgos por maremotos:</b> Por su morfología baja y plana, las zonas ubicadas entre la playa y la Av. Gambetta, entre las cotas 0.00 y 7.00 m.s.n.m. están expuestas a la ocurrencia de olas marinas grandes asociadas a un fenómeno de sismo de regular intensidad, el mismo que afectaría el eje industrial y los AA.HH localizados dentro de su área de influencia.</li> <li>• <b>Áreas de riesgo por inundaciones fluviales:</b> Ocasionados por el desborde del Río Rimac afectando las Urb. ubicadas en los Distritos de Carmen de la Legua Reynoso y el Cercado del Callao. El desborde del Río Chillón afectaría al Asentamiento Márquez Gambetta Baja y zonas aledañas.</li> </ul>
<p><b>CALLAO NORTE</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Asentamientos sobre laderas:</b> Suelos de fuerte pendiente y poco estables no aptas para viviendas. En esta zona se ubican los asentamientos de Ventanilla Alta, Lomas de Ventanilla, Susana Higuchi, Angamos III, Hijos de Grau, Mi Perú zona alta, etc.</li> <li>• <b>Asentamientos en zonas de Humedales:</b> Además de ser área protegida por ser reserva ecológica, el suelos es inestable, inundables, cuya humedad atenta contra la salud de las familias de los AA.HH instalados informalmente desde 1998, tales como Los Proceres y Valle Verde.</li> <li>• <b>Asentamientos sobre rellenos sanitarios:</b> Suelos inestables, generan problemas de salubridad como los que se ubican frente al asentamiento Angamos.</li> <li>• <b>Ocupación del Parque Porcino:</b> Presenta problemas de ocupación urbana y evidente deterioro de la vida humana, por la falta de equipamiento y organización de los criadores de ganado porcino principalmente. Es un espacio subutilizado por falta de inversión productiva.</li> <li>• <b>Áreas de riesgos por maremotos:</b> Están expuestas a la ocurrencia de olas marinas grandes asociadas a la ocurrencia de sismos y la morfología plana, las áreas de evidente riesgo están localizadas en el litoral de Ventanilla, entre las cotas 0.00 y 7.00 msnm.</li> <li>• <b>Áreas de riesgo por inundaciones fluviales:</b> Ocasionados por el desborde del Río Chillón que afecta al Asentamiento Victor Raul Haya de la Torre y zonas aledañas</li> </ul>
<p><b>CALLAO INSULAR</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Áreas marinas críticas:</b> A lo largo del litoral entre la Pampilla-Puerto del Callao y Chucuito-La Perla, se produce la mayor contaminación marina por los residuos sólidos y aguas negras provenientes de Lima Metropolitana y El Callao, afectando los recursos hidrobiológicos y el desarrollo económico y turístico regional.</li> </ul>

#### 4.2.2 Análisis FODA por áreas estratégicas de las capacidades humanas

En esta parte se muestra el análisis por área estratégica utilizando el método FODA con el propósito de contribuir al mejor conocimiento de la dinámica de las capacidades humanas. Este análisis complementa y precisa la caracterización global descrita en el numeral 4.2.1 del presente documento. Se identifican las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que determinan y condicionan la realidad de las capacidades humanas de la población “chalaca”, para lo cual se tiene en cuenta las tendencias extra-regionales. Gráfico N° 10.

Grafico Nº 10  
**ESQUEMA INTERPRETATIVO PARA EL ANÁLISIS “FODA” POR ÁREAS ESTRATÉGICAS**



**a) Limitado desarrollo de la creatividad con eficiencia, no facilita mejorar la competitividad humana regional**

Este literal muestra el análisis cualitativo de la creatividad humana, que incluye sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas y, el esquema que ilustra los elementos vertebradores de esta importante área estratégica de las capacidades humanas. Grafico N° 11

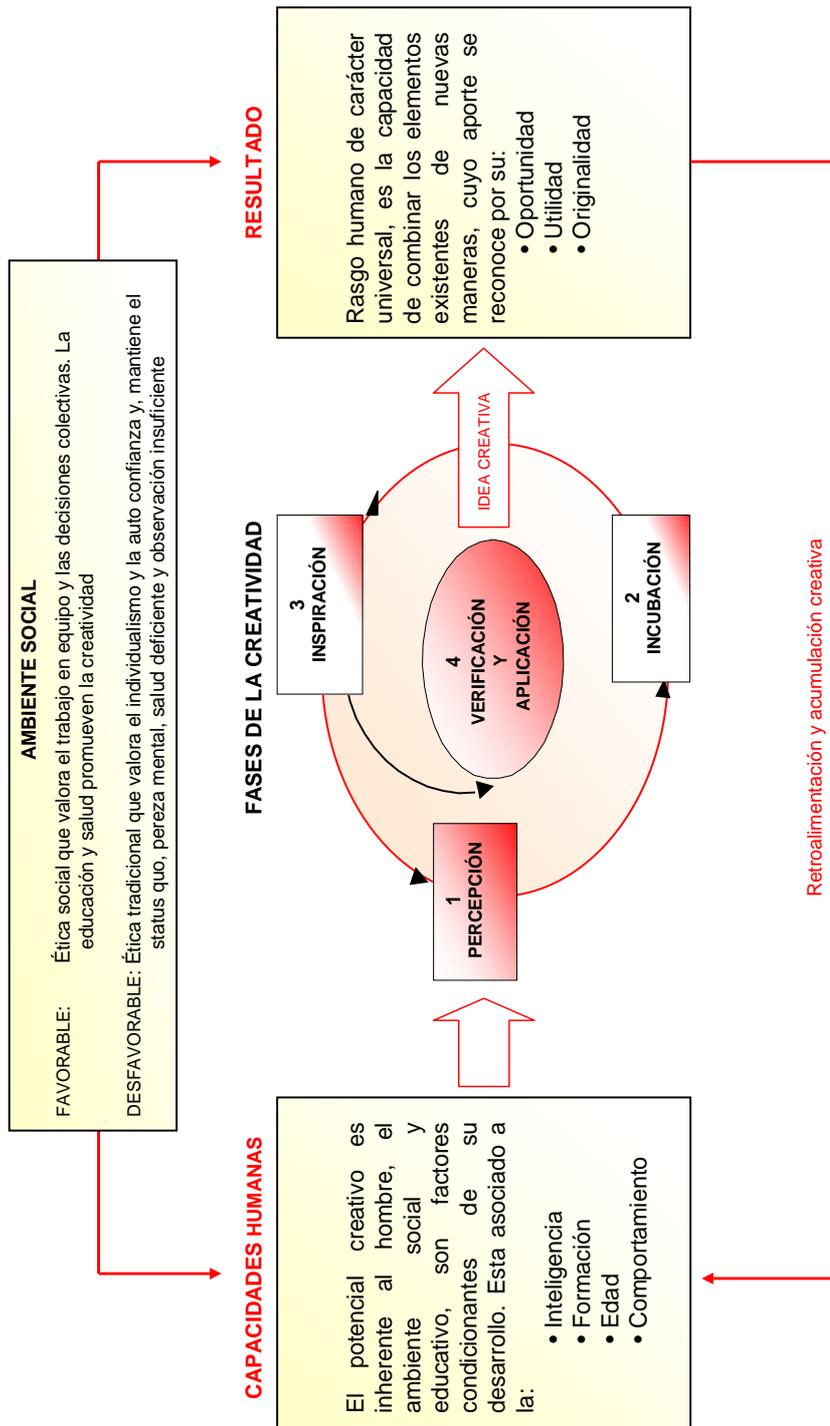
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
Alta concentración y crecimiento poblacional constituyen importantes potenciales para el mejoramiento y desarrollo de la creatividad.	Presión social, expresada en inseguridad e insuficiente organización ciudadana, y creciente contaminación ambiental, exige soluciones, oportunas y útiles y originales.
Mayor esperanza y calidad de vida de importantes sectores de la población "chalaca" facilita su capacidad innovadora.	Gobernabilidad regional en proceso de adecuación y consolidación requiere mecanismos creativos sobre participación y concertación social.
Heterogeneidad socio-cultural constituye un factor sustantivo para el desarrollo de la capacidad creativa.	Tendencia a la especialización selectiva y altamente competitiva de la producción de bienes y servicios, exige respuestas creativas.
Decisión política del Gobierno Regional del Callao orientada a promover el mejoramiento de la creatividad humana.	Acelerada innovación tecnológica asociada al proceso de globalización vigente, requiere respuestas creativas más competitivas y oportunas.
Fondo educativo formado por el 10% de la Renta de Aduanas según Ley 27613, beneficia directamente a todos los docentes y alumnos del sector público del Callao.	El acceso de la población del Callao al equipamiento y servicios en educación, recreación y deportes, salud, asistencia y nutrición alimentaria, mejoran las condiciones de vida y del potencial humano creativo.

<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Elevada desnutrición y malnutrición infantil disminuye el potencial creativo.	Las deficiencias del sistema educativo, en lo referente a los métodos de enseñanza-aprendizaje, no promueven ni fomentan en la población estudiantil un pensamiento crítico y creativo.
Población, principalmente adulta es resistente al cambio e innovación, por mantener patrones socioculturales conservadores.	Las condiciones de la desnutrición y malnutrición crónicas, principalmente en la población, infantil, generan cambios negativos irreversibles, afectando seriamente sus potencialidades creativas.
Errada concepción de que la población de discapacitados, adulto mayor, mujeres gestantes, y otra con problemas sociales y en extrema pobreza, tiene limitadas potencialidades creativas.	Deficientes políticas en materia de educación, cultura, ciencia y tecnología, así como de salud, nutrición, vivienda y saneamiento, son factores limitantes para la capacidad creativa de la población "chalaca".

<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Pereza mental y desinterés por internalizar corrientes innovadoras, en determinados grupos humanos, limita la percepción, incubación e inspiración por temas de interés para el desarrollo regional.	Indiferencia de la población hacia el reconocimiento del potencial creativo que se manifiesta en el limitado apoyo para su aprovechamiento en el proceso de desarrollo regional.
Sumisión de importante sector de la población ante los parámetros convencionales, auto-limita las posibilidades innovadoras.	Centralismo, concentración de la pobreza urbana y, contaminación ambiental, principalmente en sectores críticos del Callao, condicionan negativamente el desarrollo humano y sus funciones y capacidades creativas.
El conformismo y la auto-frustración y el temor infundado al cambio neutralizan el pensamiento creativo.	Las organizaciones de la sociedad civil y la familia, son instituciones cuya participación es insuficiente, no fomentan ni promueven plenamente el espíritu creativo.

<b>RESUMEN DEL ANÁLISIS ESTRATÉGICO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lento desarrollo de la capacidad creativa de la población del Callao, asociado con elevados niveles de pobreza y pobreza extrema, no obstante que esta población dispone de un importante potencial de capacidad creativa con eficiencia y valores, factible de ser aprovechada para dinamizar el desarrollo competitivo humano y solidario.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La dinámica regional, la heterogeneidad cultural y el proceso de globalización son factores que motivan y facilitan el desarrollo del pensamiento crítico y creativo de la población del Callao; a pesar de las auto-limitaciones hacia el cambio y desarrollo de sectores minoritarios de la población.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La política del Gobierno Regional del Callao se orienta a la modificación de los programas educativos, para promover la percepción, incubación, inspiración y verificación de los aportes estratégicos para el cambio y desarrollo regional.</li> </ul>

Grafico Nº 11  
**CAPACIDADES HUMANAS: POTENCIALIDAD CREATIVA PARA EL CAMBIO Y DESARROLLO HUMANO**



**b) Lento proceso de fortalecimiento de los valores ético morales y cívicos, para el cambio y el desarrollo humano**

Este literal muestra el análisis cualitativo de los valores humanos, que incluye sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas y, el esquema que ilustra los elementos vertebradores de esta importante área estratégica de las capacidades humanas. Grafico N° 12

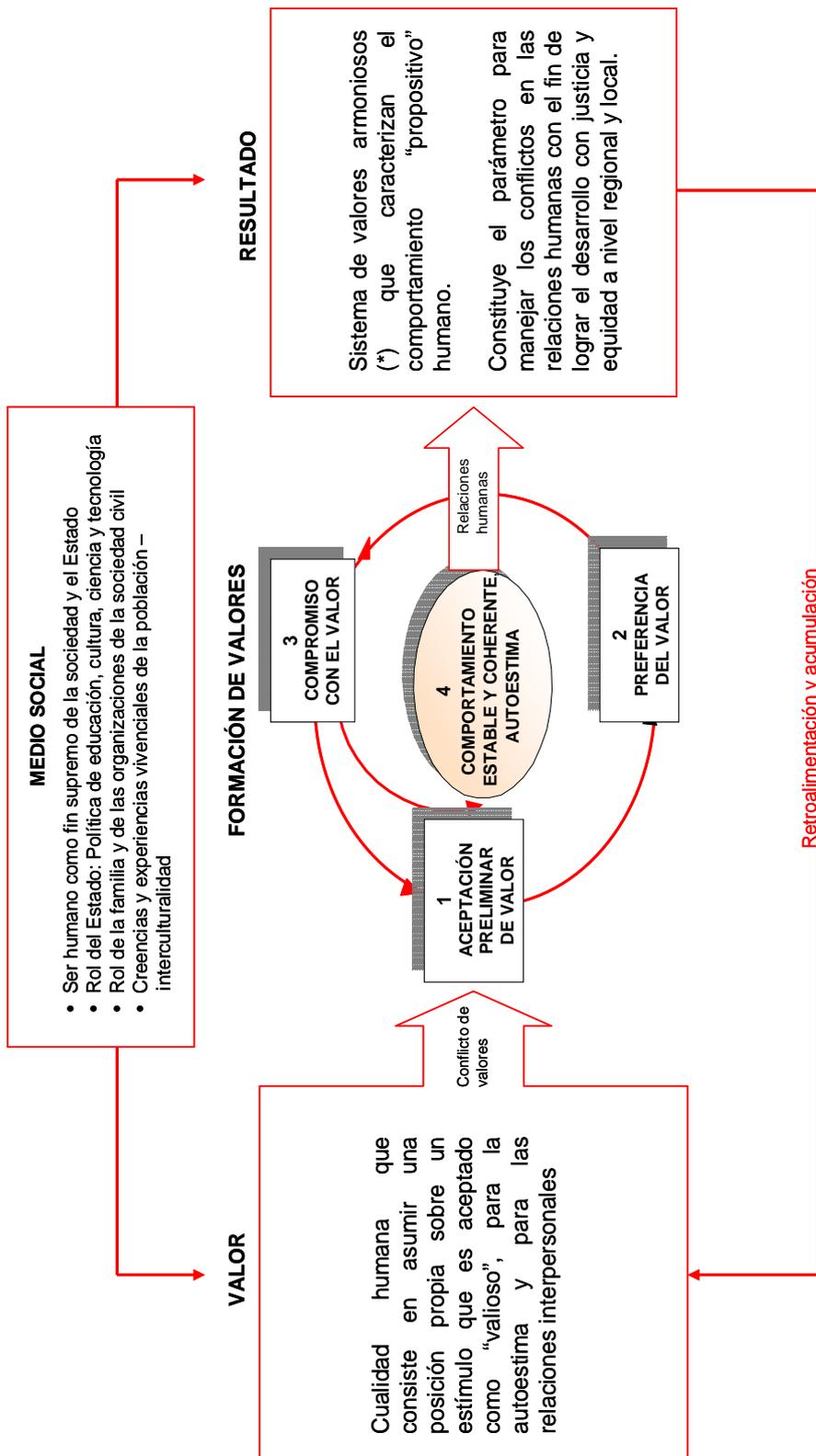
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
Propensión de la población “chalaca” por asumir y fortalecer valores ético morales y cívicos, para potenciar las relaciones humanas.	Presencia de instituciones públicas y privadas alientan el desarrollo de las capacidades para la recuperación y la formación del sistema de valores.
Población del Callao, predominantemente urbana y con alta densidad, facilita la difusión e internalización del sistema de valores.	El marco legal vigente propicia la formación del sistema de valores para actuar con justicia y equidad.
Presencia de valores ético morales y cívicos, dentro de una progresiva complementariedad cultural.	Tendencia al trabajo en equipo promueve la necesidad de asumir valores para el mejoramiento de las relaciones interpersonales.
Política del gobierno regional y local facilita la recuperación e interiorización del sistema de valores, para fortalecer las capacidades humanas.	La posibilidades de captar cooperación técnica internacional en favor de los discapacitados, grupos vulnerables y apoyo al mejoramiento de la calidad ambiental es una oportunidad para potenciar la formación y recuperación de valores ético morales y cívicos.

<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Escasa disposición psicológica para aceptar, elegir y asumir valores ético morales y cívicos por algunos sectores de la población del Callao.	La pobreza y pobreza extrema son factores limitantes para la formación y recuperación de valores.
Lento proceso de formación y acumulación de valores, por parte de la población adulta, principalmente migrante.	La ausencia de valores en el comportamiento de importantes sectores autoexcluidos de la población, constituye un mal ejemplo para la formación de valores, principalmente en los niños y adolescentes.
Distorsión y ausencia de valores en algunos sectores de la población: drogadicción, corrupción, delincuencia, prostitución y otras, compromete el cambio de actitudes para el desarrollo humano.	Conflicto de posiciones ético morales dificulta el fortalecimiento de las capacidades humanas propositivas para el cambio.
Bajo nivel de autoestima, en algunos grupos vulnerables, genera propensión a la frustración, desesperanza y corrupción.	La condición de ser el primer puerto y aeropuerto del país aumenta el riesgo del Callao de recibir flujos humanos con capacidades potenciales de ausencia y distorsión de valores.

**RESUMEN DEL ANÁLISIS ESTRATÉGICO**

- Lento proceso de formación, recuperación y consolidación de valores de la población del Callao, a pesar de las normas e instituciones que apoyan y promueven el mejoramiento del sistema de valores.
- Perspectiva de afianzamiento de la autoestima para mejorar las capacidades humanas de la población del Callao.
- La política de gobierno a nivel local y regional facilita la recuperación e interiorización del sistema de valores, a pesar de existir conflictos interpersonales en algunos sectores de la población del Callao.

Grafico N° 12  
**CAPACIDADES HUMANAS: POTENCIALIDADES PARA LA AFIRMACIÓN DE LOS VALORES HUMANOS**



(\*) Valores morales y cívicos: Honradez, honestidad, respeto, justicia, responsabilidad, lealtad, disciplina, solidaridad, vocación de servicio, patriotismo, puntualidad, actitud democrática, respeto a los derechos humanos.

**c) Lento proceso de cambio en las relaciones humanas, no contribuye a dinamizar la integración y el desarrollo social**

Este literal muestra el análisis cualitativo de las relaciones humanas, que incluye sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas y, el esquema que ilustra los elementos vertebradores de esta importante área estratégica de las capacidades humanas. Grafico N° 13

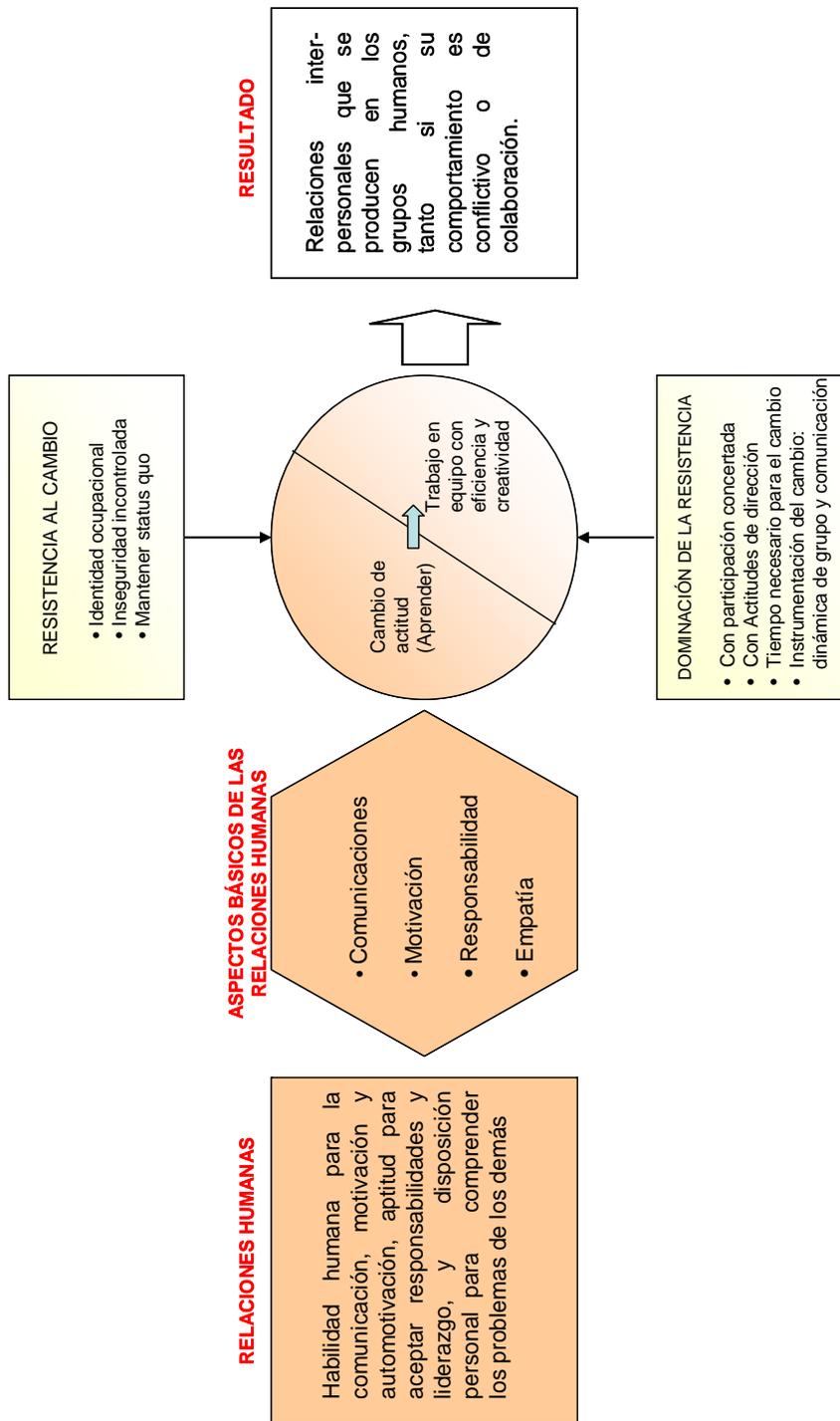
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
Tendencia al mejoramiento de las actitudes propositivas de la población “chalaca”, para dinamizar sus relaciones y desarrollo humano.	Las disparidades socioeconómicas intra-regionales constituyen una importante alternativa para la integración y complementariedad de grupos humanos de apoyo social, con eficiencia y valores.
Concentración y densificación de la población del Callao, facilita el incremento de las comunicaciones, para el mejoramiento de las actitudes interpersonales.	Base legal que fomenta la igualdad de oportunidades con valores ético morales, promueve los derechos fundamentales de la persona, así como el desarrollo humano y solidario.
Heterogeneidad socio-cultural diversifica las motivaciones para el cambio en las relaciones humanas.	Tendencia al trabajo en equipo con eficiencia, exige innovadoras relaciones interpersonales.
Política del gobierno regional favorece la mayor participación, el consenso y el compromiso de la población “chalaca” para mejorar la gobernabilidad y el desarrollo social.	Creciente apoyo preferencial a los discapacitados y grupos vulnerables, motiva a mejorar los mecanismos de participación, con responsabilidad, a nivel familiar y comunal.
	Creciente contaminación ambiental asociada a la extrema pobreza en importantes sectores urbanos del Callao, son factores determinantes para articular grupos humanos orientados a participar concertadamente en soluciones integrales y definitivas.

<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Pasividad y resistencia psicológica al cambio, por la concepción distorsionada de la identidad ocupacional, inseguridad incontrolada, y mantenimiento del status; constituyen inhibidores al mejoramiento de las actitudes propositivas humanas.	Situación de la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema reduce sus oportunidades para un desempeño concertado, acorde con sus potencialidades humanas.
Escasa motivación, empatía y responsabilidad para asumir compromisos concertados, de una parte de la población, en apoyo a la población más vulnerable.	Fragmentación social con indiferencia, desconfianza, recelos y temores, entre sectores urbanos y familias con niveles de ingreso muy diferenciados, restringe las relaciones interpersonales que contribuyen al cambio y desarrollo humano.

<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Apatía en el mejoramiento de las relaciones interpersonales y escasa población comprometida con el cambio y desarrollo humano.	Desconfianza y falta de liderazgo en importantes sectores de la población del Callao, no permite aprovechar las capacidades humanas en apoyo a la población que requiere atención prioritaria.
Lento proceso de asimilación y aceptación de la población “chalaca” por procesos de automotivación para el cambio, privilegiando mas bien, la motivación por incentivos; debido a enfoques de desarrollo paternalista por parte de anteriores administraciones.	Exclusión de los sectores socialmente vulnerables dificulta la organización y participación de la sociedad civil.

<b>RESUMEN DEL ANÁLISIS ESTRATÉGICO</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Las relaciones humanas en el Callao tienden a un lento proceso de cambio y desarrollo, con un entorno socioeconómico y medioambiental poco favorable, que limitan su contribución a la integración y el desarrollo social.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Resistencia al cambio familiar y colectivo, por la escasa automotivación, empatía y fluidas comunicaciones y responsabilidades compartidas, en determinados sectores de la población del Callao.</li></ul>

Grafico N° 13  
**CAPACIDADES HUMANAS: POTENCIALIDAD PARA EL CAMBIO Y MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES HUMANAS**



### **4.3 Análisis de tendencias de las capacidades humanas para el desarrollo regional**

El escenario esperado a largo plazo, de mantenerse la proyección de la tendencia histórica generada, a partir del análisis precedente y de mantenerse los factores que determinaron las limitaciones y potencialidades que caracterizan la dinámica actual de las capacidades humanas de la población del Callao, se describe a continuación:

- Lento desarrollo de la capacidad creativa, asociado con elevados niveles de pobreza y pobreza extrema, no obstante que esta población dispone de un importante potencial de capacidad creativa con eficiencia y valores, factible de ser aprovechada para dinamizar el desarrollo competitivo humano y solidario.
- Lento proceso de formación, recuperación y consolidación de valores de la población del Callao, a pesar de las normas e instituciones que apoyan y promueven el mejoramiento del sistema de valores.
- Las relaciones humanas en el Callao tienden a un lento proceso de cambio y desarrollo, con un entorno socioeconómico y medioambiental poco favorable, que limitan su contribución a la integración y el desarrollo social.
- Resistencia al cambio familiar y colectivo, por la escasa automotivación, empatía y fluidas comunicaciones y responsabilidades compartidas, en determinados sectores de la población del Callao.

En este contexto, la tendencia al 2011, de las capacidades humanas para el desarrollo del Callao muestra un comportamiento insuficiente para alcanzar mejores niveles de creatividad con valores, a pesar de las potencialidades existentes. Esta situación esperada no facilita la recuperación y rápido mejoramiento de las relaciones humanas, conducentes al desarrollo humano integral y solidario, que la población “chalaca” exige en el más breve plazo.

***PLANTEAMIENTO  
ESTRATÉGICO PARA EL  
DESARROLLO DE LAS  
CAPACIDADES HUMANAS  
DE LA REGIÓN CALLAO***

## **V. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS DE LA REGIÓN CALLAO**

El presente capítulo muestra la orientación estratégica que se asume para lograr el desarrollo de las capacidades humanas de la Región Callao, a partir de la concepción y visión de futuro que se desprende del marco estratégico del Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao 2003-2011 y del rol de las capacidades humanas y de las instituciones comprometidas en el desarrollo humano.

En este contexto, se identifica un conjunto de objetivos al 2011, así como se diseña una estrategia participativa a nivel global y por ejes de desarrollo de las capacidades humanas, que constituye el marco cualitativo y orientador para la definición de la Programación para los años 2005-2011. Así mismo se incluye la implementación del Plan de Desarrollo de las Capacidades Humanas del Callao, que comprende las medidas de política para el corto, mediano y largo plazo para el año 2005. Gráfico N° 14

### **5.1 Concepción y visión estratégica del desarrollo regional de las capacidades humanas**

#### **Concepción del desarrollo de las capacidades humanas**

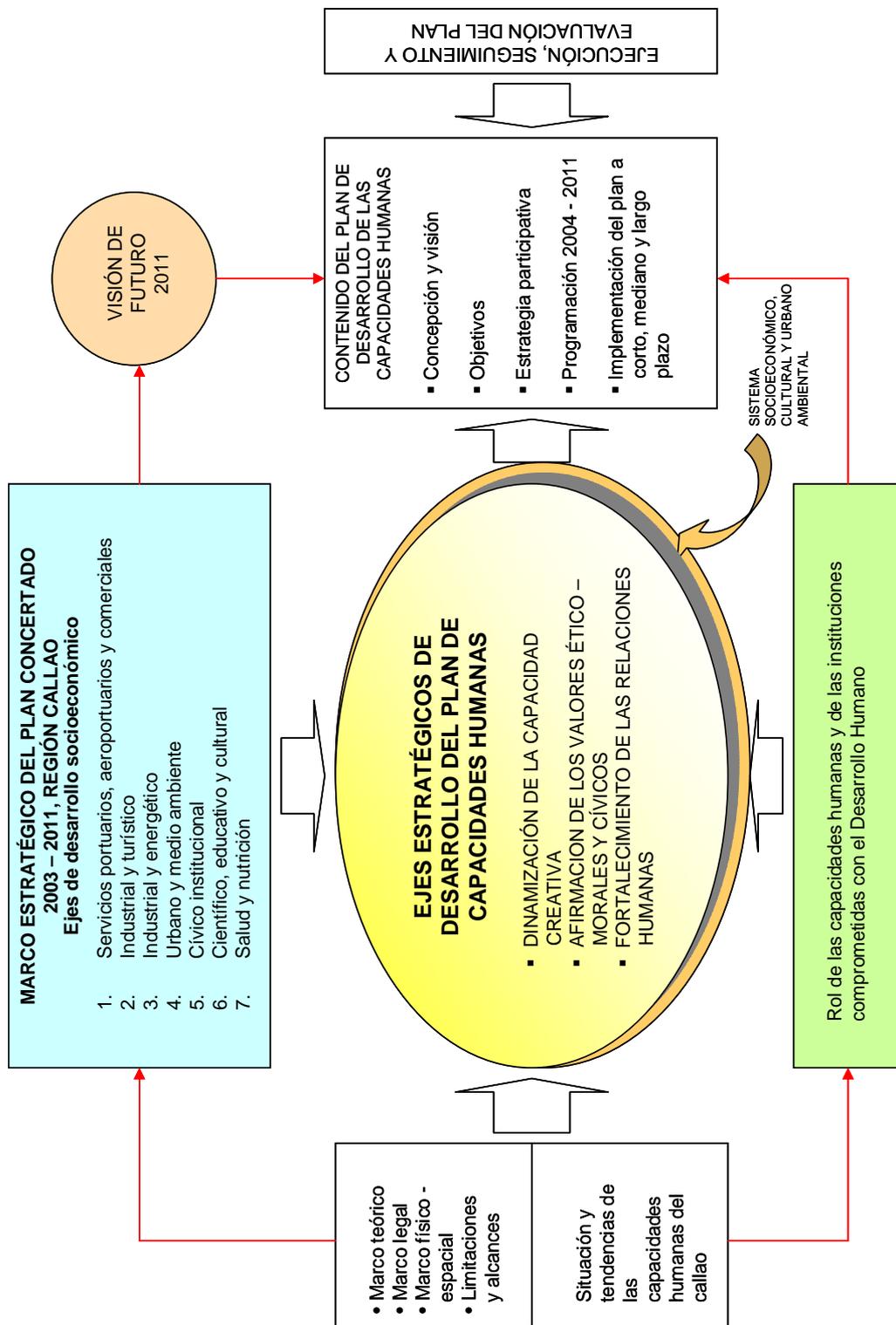
El desarrollo de las capacidades humanas se concibe como un proceso dinámico e integral, orientado a mejorar la capacidad de pensar y actuar con creatividad, eficiencia y valores ético morales y cívicos, dentro de un entorno competitivo, familiar y comunal, buscando que en las relaciones humanas prevalezca la igualdad de condiciones. De lo expuesto, se deduce que la concepción descrita descansa en tres ejes estratégicos coherentemente articulados, estos son:

- Dinamización de la capacidad creativa,
- Afirmación de los valores ético morales y cívicos,
- Fortalecimiento de las relaciones humanas.

La conducción planificada de los ejes estratégicos mencionados permite el mejoramiento de las capacidades humanas de la población “chalaca”, concibiendo al ser humano como una unidad psico-biológica capaz de mejorar sus actitudes, habilidades y destrezas, con el fin de ampliar sus oportunidades para contribuir al cambio y desarrollo humano.

El Plan de desarrollo de las capacidades humanas del Callao constituye uno de los importantes instrumentos de gestión del Gobierno Regional del Callao y tiene como propósito fundamental: mejorar la capacidad creativa de la población del Callao, afirmando los valores ético morales de las personas y las actitudes propositivas en las relaciones humanas, para contribuir al desarrollo regional competitivo, con justicia y equidad.

Gráfico N° 14  
**PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS DE LA REGIÓN CALLAO**  
 (Esquema general)



Las capacidades humanas se visualizan como un sistema que forma parte de la dinámica socio económica y cultural, y urbano ambiental de la Región Callao, por lo que su desarrollo está condicionado a las tendencias de dicho espacio y de su entorno extra-regional.

En este marco, las relaciones humanas al asociar la creatividad con eficiencia y los valores ético-morales, contribuyen al afianzamiento de las relaciones interinstitucionales a nivel familiar, estatal y de las organizaciones de la sociedad civil, facilitando la gobernabilidad y el desarrollo regional.

La viabilización de este Plan conlleva la necesidad de promover y apoyar un acuerdo político entre los actores sociales involucrados a nivel local, regional y nacional, que permita sentar las bases para impulsar progresivamente el mejoramiento de las capacidades humanas en el Callao.

### **Visión del desarrollo de las capacidades humanas**

La población del Callao ha desarrollado su potencial creativo, con valores ético morales y cívicos, con actitudes propositivas orientadas a la integración humana y al cambio con justicia y equidad, ampliando sus capacidades competitivas y sus oportunidades personales y colectivas, para contribuir a reducir la pobreza y alcanzar el desarrollo humano integral y solidario.

## **5.2 Objetivos al 2011**

Los objetivos que se esperan alcanzar al 2011 en el marco de la visión planteada se enuncian a continuación: Gráficos N° 15 y 16

### **5.2.1 General**

Desarrollar las capacidades humanas de la población del Callao, mejorando su capacidad creativa, afirmando sus valores ético morales y cívicos y cívicos y, sus actitudes propositivas en las relaciones humanas, para ampliar sus oportunidades y así contribuir al desarrollo humano y solidario a nivel regional.

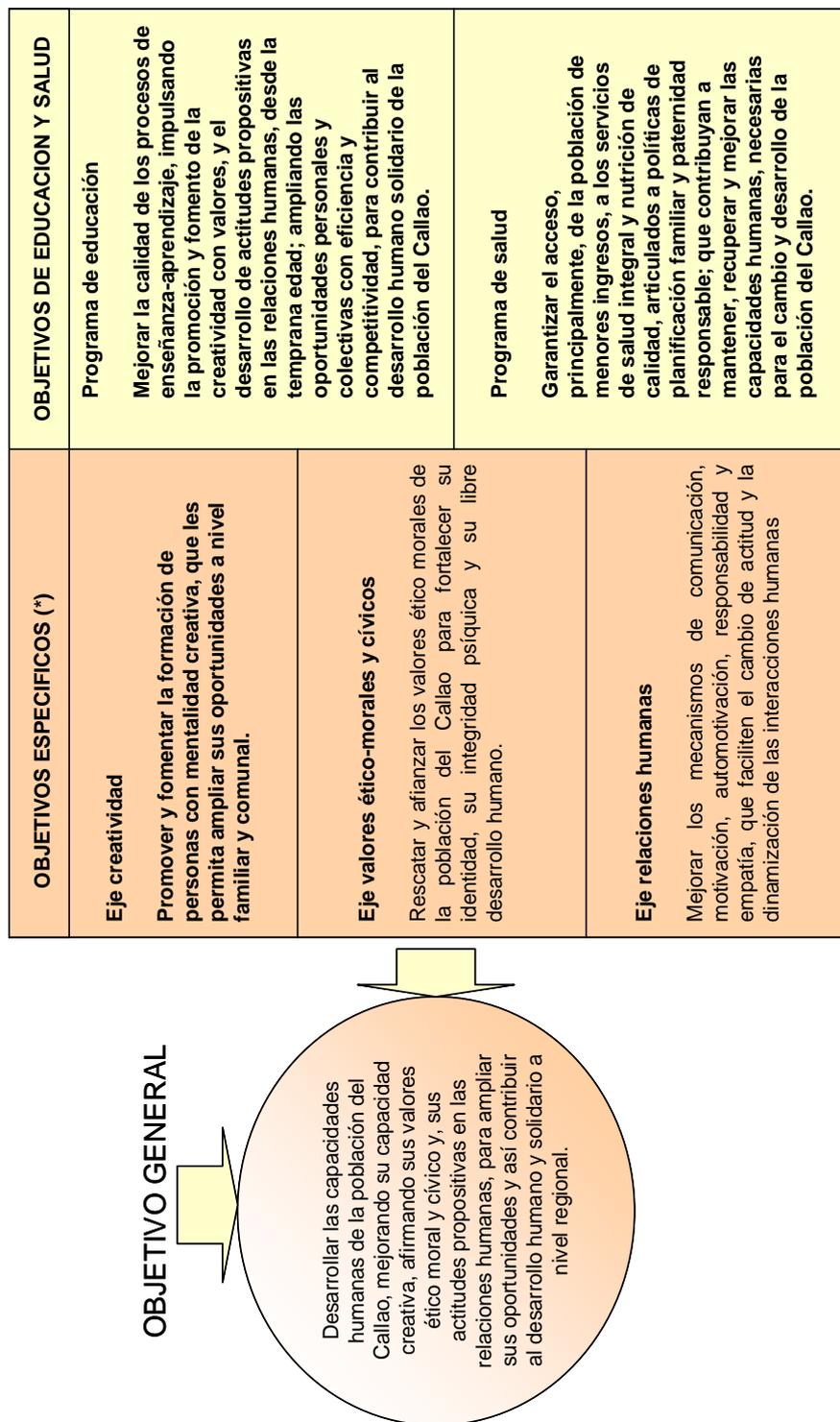
### **5.2.2 Específicos**

Para lograr el objetivo general propuesto, a continuación se enuncian los objetivos referidos a los ejes estratégicos para el desarrollo de las capacidades humanas:

Objetivo: Dinamización de la capacidad creativa

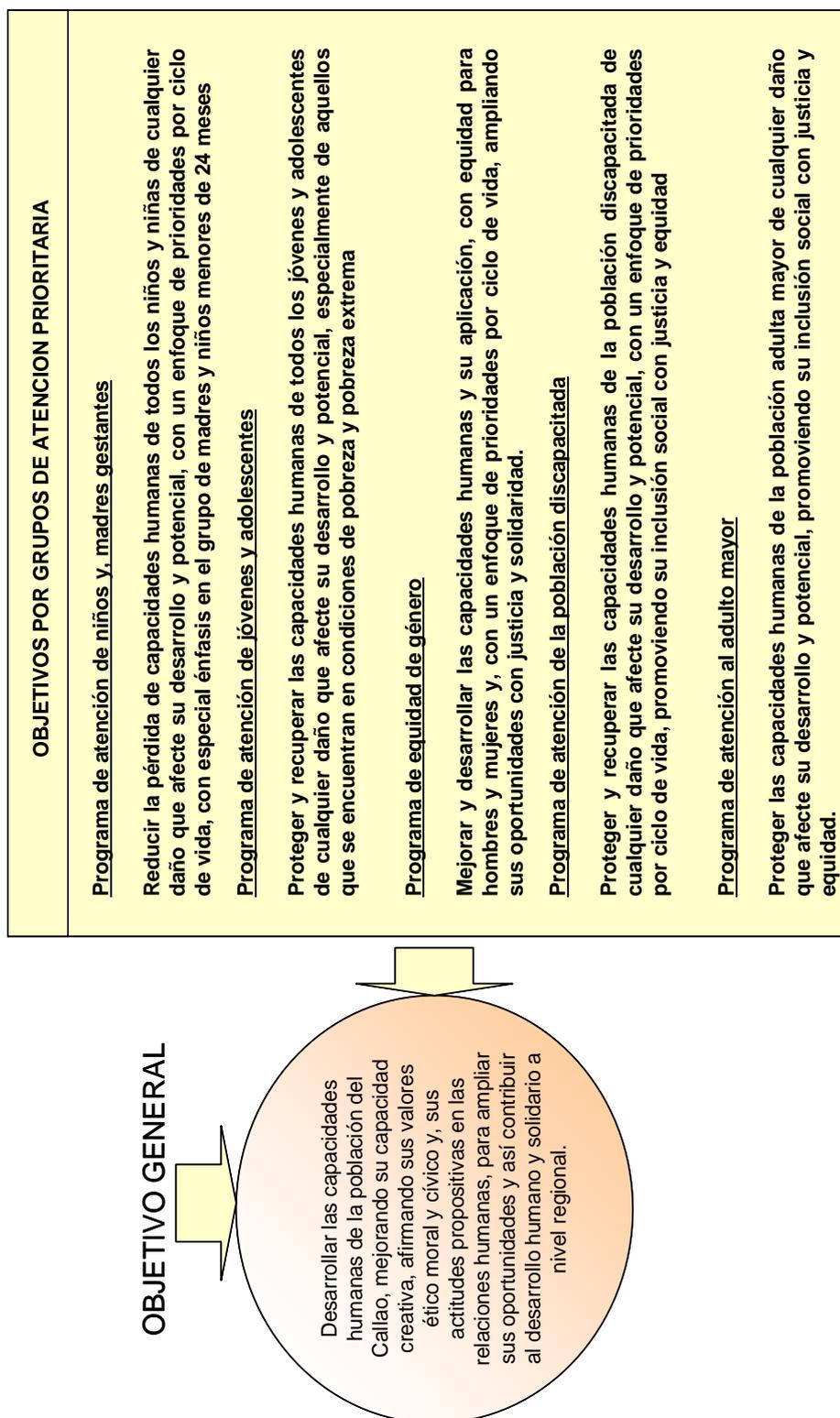
- Promover y fomentar la formación de personas con mentalidad creativa, que les permita ampliar sus oportunidades a nivel familiar y comunal.

Grafico Nº 15  
**SISTEMA DE OBJETIVOS: GENERAL, ESPECIFICO POR EJES DE DESARROLLO Y DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACION Y SALUD**



(\*) Por ejes de desarrollo de las capacidades humanas

Grafico Nº 16  
**SISTEMA DE OBJETIVOS: GENERAL Y DE LOS PROGRAMAS POR GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA**



Objetivo: Afirmación de los valores ético-morales y cívicos

- Rescatar y afianzar los valores ético morales de la población del Callao para fortalecer su identidad, su integridad psíquica y su libre desarrollo humano.

Objetivo: Fortalecimiento de las relaciones humanas

- Mejorar los mecanismos de comunicación, motivación, automotivación, responsabilidad y empatía, que faciliten el cambio de actitud y la dinamización de las interacciones humanas.

### **5.3 Estrategia para el desarrollo regional de las capacidades humanas**

El diseño y aplicación de la estrategia para alcanzar los objetivos planteados será gradual, selectiva y concertada entre los actores sociales vinculados al desarrollo de las capacidades humanas: Estado, familia y, organizaciones de la sociedad civil, a nivel local y regional, con el apoyo del nivel central.

Esta estrategia incluye además de un tratamiento global, estrategias específicas por los siguientes ejes de desarrollo de las capacidades humanas: a) Dinamización de la capacidad creativa, b) Afirmación de los valores ético morales y, c) Fortalecimiento de las relaciones humanas.

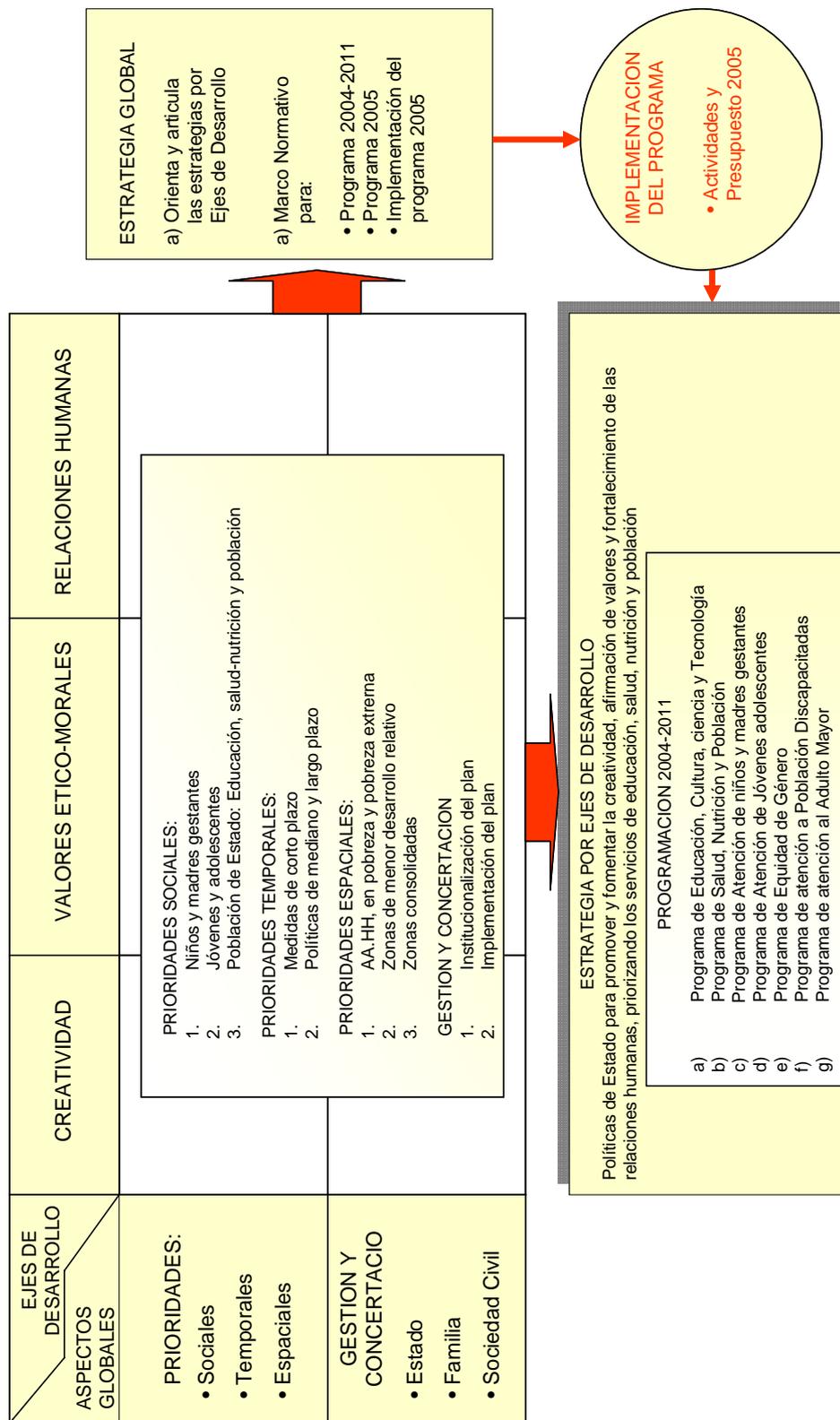
#### **5.3.1 Estrategia global**

La estrategia global plantea una intervención gradual, selectiva y focalizada territorialmente, enfatizándose su carácter preventivo en la atención de los servicios a la población, principalmente, de bajos ingresos. Por su naturaleza integral y totalizante, articula los esfuerzos y recursos concertados en el marco de los objetivos de desarrollo de las capacidades humanas de la población del Callao. Constituye el marco normativo multidimensional a nivel regional que permite orientar y articular integralmente las estrategias específicas por ejes de desarrollo, la elaboración de la programación 2005-2011, el Programa específico para el 2005 con su respectiva implementación.. Gráfico N° 17

Los resultados de la progresiva aplicación de la estrategia global repercutirán positiva y directamente en la dinámica de los aspectos socio-culturales del Callao; en los aspectos económicos, los beneficios de la estrategia se mostrarán posteriormente a la aplicación de las capacidades humanas en las actividades productivas estratégicas; en general, su impacto a nivel regional se manifestará en el mediano y largo plazo.

El contenido de la estrategia para el desarrollo de las capacidades humanas comprende dos aspectos básicos de carácter general: a) prioridades sociales, temporales y espaciales; b) gestión y concertación institucional.

Grafico N° 17  
**ESTRATEGIA GLOBAL, POR EJES DE DESARROLLO Y PROGRAMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS**  
**(Esquema Global)**



**a) Prioridades sociales, temporales y espaciales para el mejoramiento y desarrollo de las capacidades humanas**

**Prioridades sociales**

Las limitaciones financieras, principalmente, condicionan el apoyo a los sectores sociales, no permitiendo el manejo simultáneo e integral de las políticas y proyectos orientados al mejoramiento de las capacidades humanas, por lo que es necesario focalizar su atención en orden de prioridad por grupos de atención.

**Prioridad 1: Madres gestantes y niños hasta los 11 años;** reducir la pérdida de capacidades humanas de todos los niños y niñas de cualquier daño que afecte su desarrollo y potencial, con un enfoque de prioridades por ciclo de vida, con especial énfasis en el grupo de madres y niños menores de 24 meses; seguido del grupo de niñas y niños de 2 a 5 años; y finalmente del grupo de niñas y niños de 6 a 11 años.

**Prioridad 2: Jóvenes y adolescentes de 12 a 18 años;** impulsar el desarrollo de sus capacidades humanas de ambos sexos.

**Prioridad 3: Población con exclusión social;** a) Población adulta mayor, más de 65 años, de ambos sexos; b) población discapacitada, de ambos sexos y de todas las edades; y c) grupos marginados por su género, de todas las edades.

La atención de la población con incapacidad humana; y la rehabilitación de las capacidades humanas de la población adulta del Callao (minoritaria), que se encuentra al margen de la Ley y la moral; continuarán a cargo de las respectivas instituciones competentes y de acuerdo a sus programas de readaptación social.

La población comprendida entre los 19 y 64 años, no incluida en los grupos prioritarios; su atención por las instituciones competentes estará condicionada a la disponibilidad de los recursos presupuestarios, debido a que tienen capacidades humanas con mayor desarrollo relativo y por tanto presentan mejores oportunidades personales y colectivas.

Para el mejoramiento y desarrollo de las capacidades humanas de los grupos de atención mencionados, se requiere la urgente aplicación de adecuadas políticas de Estado en materia de: a) educación, cultura, ciencia y tecnología; b) salud, nutrición y población.

**Prioridades temporales**

La implementación y ejecución del Plan de desarrollo de las capacidades humanas del Callao, se llevará a cabo en forma progresiva y de acuerdo a las disponibilidades financieras, capacidad de gestión, y prioridades sociales; en el marco del proceso de descentralización iniciado en el año 2003.

En el corto plazo, 2005 y 2006, se sentarán las bases para lograr una efectiva participación y concertación entre las instituciones comprometidas con el desarrollo de las capacidades humanas: el Estado, la familia y las organizaciones de la sociedad civil. En este periodo se efectuarán las siguientes acciones:

- Adecuación prioritaria de los programas de educación, cultura, ciencia y tecnología; y los de salud, nutrición y población.
- Atención a los sectores sociales de acuerdo a las prioridades establecidas y en función a sus respectivos presupuestos participativos.
- Gestión de la cooperación técnica, científica y financiera internacional, para complementar el esfuerzo desplegado a nivel regional.

En el mediano y largo plazo, al 2011, se acelerará y ampliará la cobertura de los servicios de apoyo al fortalecimiento de las capacidades humanas de la población del Callao, priorizadas en el corto plazo. En este periodo, se tendrá en cuenta los informes de seguimiento y evaluación de las acciones ejecutadas, así como los nuevos requerimientos de la población objetivo. El financiamiento será ampliado con el aporte de los recursos provenientes de la cooperación técnica internacional y de otras fuentes.

### **Prioridades espaciales**

Estas prioridades están asociadas a la condición de pobreza y extrema pobreza de la población urbana:

- Población localizada en los asentamientos humanos informales y en proceso de formalización.
- Población asentada en zonas urbanas en transición y de menor desarrollo relativo.
- Población asentada en zonas urbanas en proceso de consolidación y consolidadas.

### **b) Gestión y concertación institucional para el mejoramiento y desarrollo de las capacidades humanas**

La estrategia plantea una estrecha y efectiva concertación entre las instituciones de los niveles local, regional y nacional, comprometidos con el desarrollo de las capacidades humanas: Estado, la familia, y las organizaciones de la sociedad civil; vinculadas a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de desarrollo de las capacidades humanas.

Al respecto, a continuación se presentan las siguientes acciones estratégicas referidas a la gestión y concertación institucional:

- Institucionalizar el Plan de Desarrollo de las Capacidades Humanas del Callao 2004-2011, mediante su aprobación e inmediata implementación y difusión.
- Crear una comisión para el seguimiento, evaluación y reprogramación del Plan, buscando su coherente articulación con los demás instrumentos de gestión institucional.

- Mejorar el sistema de información gerencial que sustente, en forma oportuna, eficiente y eficaz; los procesos de seguimiento, evaluación y ajuste del Plan.
- Implementar progresivamente hasta el 2011, los ejes de desarrollo de las capacidades humanas, de acuerdo a las prioridades planteadas en el literal anterior de la presente estrategia.
- Asignar recursos financieros, según las prioridades establecidas en el marco de la austeridad fiscal, iniciando las acciones mínimas necesarias en el año 2005 de acuerdo a la disponibilidad presupuestal para el desarrollo de las capacidades humanas, concentrando los mayores montos en forma progresiva para el año 2006.
- Apoyar y exigir el cumplimiento oportuno del cronograma de transferencia de competencias pendientes del Gobierno Central: CND y Ministerios.
- Constituir comisiones para el seguimiento y evaluación de las coordinaciones interinstitucionales a nivel regional, que aseguren la ejecución de los compromisos asumidos y generen otros nuevos.
- Promover la celebración de un Acuerdo Político Social, para facilitar la viabilización del Plan, con la participación de los representantes del Estado, la familia y, las organizaciones de la sociedad civil.
- Administrar con eficiencia y transparencia los recursos del Fondo Educativo para contribuir a la implementación del Plan de Desarrollo de las Capacidades Humanas del Callao.

### **5.3.2 Estrategia por eje de desarrollo de las capacidades humanas**

En este numeral se plantea un conjunto de medidas estratégicas, orientadas a promover y fomentar la capacidad creativa, afirmación de valores y, el fortalecimiento de las relaciones humanas, de la población del Callao; priorizando los servicios de educación, cultura, ciencia y tecnología, así como de salud, nutrición y, población.

Las medidas estratégicas que se plantean, tienen una expresión temporal y espacial en función a las prioridades establecidas en la estrategia global, sus precisiones se consideran en los siete programas que se presentan en el literal 5.4 "Programación 2004-2011" y en su respectiva implementación, para el corto mediano y largo plazo.

#### **a) Dinamización de la capacidad creativa para elevar los niveles de competitividad**

##### **En materia de educación, cultura, ciencia y tecnología**

- Adecuar la política regional, con calidad y equidad, promoviendo y fomentando la creatividad desde temprana edad y una cultura de evaluación, para contribuir a la generación de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

- Establecer políticas en capacitación de docentes, en materia de técnicas y métodos de enseñanza orientadas a formar educandos con capacidad crítica y creativa, que contribuya a mejorar los niveles de eficiencia y competitividad.
- Desarrollar en los educandos actitudes innovadoras y competitivas, mejorando sus habilidades y destrezas empresariales, promoviendo la concertación de las instituciones educativas con los centros de producción.
- Mejorar los métodos de enseñanza-aprendizaje, para descubrir y apoyar el desarrollo de aptitudes, habilidades y destrezas de los estudiantes; para mejorar su capacidad creativa.
- Promover el mejoramiento sostenido del rol de la familia en la educación del niño y adolescente en estrecha coordinación con los centros educativos públicos y privados, para incentivar la percepción, motivación, inspiración y verificación de la creatividad.
- Propiciar la implantación de programas de capacitación y adiestramiento, para mejorar el análisis crítico en la población económicamente activa, con igualdad de género.
- Establecer políticas concertadas entre el Estado, la familia y las organizaciones de la sociedad civil, para motivar el desarrollo de la creatividad en la población discapacitada y adulto mayor, con el fin de ampliar sus oportunidades personales y colectivas.
- Establecer programas de capacitación para los trabajadores del sector público del Callao: local y regional, conducentes a mejorar sus niveles de análisis crítico y propuestas creativas, viables y oportunas, para facilitar el cambio y desarrollo regional.

### **En materia de salud, nutrición y población**

- Mejorar los hábitos de alimentación y nutrición, principalmente en la población joven del Callao, fomentando una adecuada cultura nutricional, para contribuir al fortalecimiento de su capacidad innovadora.
- Promover estilos de vida saludable de la población del Callao, concordantes con los objetivos del desarrollo de la creatividad.
- Mejorar la prevención, vigilancia y control de daños prevalentes, por ciclo de vida, de la población del Callao, para disminuir las enfermedades transmisibles y no transmisibles, preservando su potencial creativo.
- Minimizar los riesgos de la contaminación ambiental que inciden en la calidad de vida y capacidad creativa de la población del Callao, principalmente la que se encuentra en condiciones de extrema pobreza.
- Mejorar y ampliar la cobertura de los programas de planificación familiar, con justicia y transparencia, especialmente en los sectores urbanos en extrema pobreza; para regular niveles adecuados de la población, compatibles con sus condiciones económicas, evitando el deterioro de sus capacidades creativas.

- Establecer programas concertados entre la familia, los centros de servicios de salud regional y la sociedad civil, en temas de salud pública, para contribuir al mantenimiento de la calidad de vida, que sirva de base para el desarrollo sostenido de la capacidad creativa regional.

**b) Afirmación de los valores ético morales y cívicos, para mejorar el desarrollo humano con justicia y equidad**

- Contribuir a la formación de ciudadanos con capacidad para internalizar valores ético-morales y cívicos mediante la participación activa de la familia, la escuela y la sociedad civil.
- Reorientar el rol de los medios de comunicación, mediante acciones de sensibilización relacionadas a la recuperación de valores ético-morales y cívicos, y difusión de programas educativos adecuados a la realidad local y regional.
- Promover un sistema educativo regional que promueva los valores ético-morales y cívicos en los educandos, para impulsar una convivencia democrática, en una sociedad justa.
- Mejoramiento de los métodos de enseñanza-aprendizaje, promoviendo la aceptación, preferencia y compromiso de la población por un sistema de valores, que permita fortalecer su autoestima y un comportamiento estable y coherente.
- Potenciar el rol de la familia, la escuela y la sociedad civil, en la afirmación de valores ético-morales y cívicos de la población del Callao, a partir de su niñez y adolescencia, para contribuir a la formación de hábitos propositivos para el cambio y desarrollo humano solidario.
- Promover eventos concertados de capacitación, entre representantes de las instituciones públicas de nivel local y regional, comprometidas con el desarrollo del Callao, para afianzar un sistema de valores que contribuya a la prestación de servicios públicos con eficiencia, justicia y equidad.

**c) Fortalecimiento de las relaciones humanas para la integración social con igualdad de oportunidades**

- Adecuar la política educativa regional para el fortalecimiento de las relaciones humanas, mediante la aplicación de técnicas perfeccionadas de comunicación, motivación, responsabilidad y empatía, que permitan asumir actitudes propositivas en el trabajo en equipo, con eficiencia y valores.
- Implantar una cultura de trabajo en equipo permanente, que fortalezca y promueva las relaciones humanas, con justicia y equidad, de los actores sociales involucrados con el desarrollo del Callao.
- Realizar programas de educación para jóvenes y adultos, en materia de formación de líderes con valores, que contribuyan a mejorar las relaciones interpersonales, para contribuir al “buen gobierno”.

## **5.4 Programación 2005-2011**

### **5.4.1 Programa de educación, cultura, ciencia y tecnología**

#### **Objetivo**

Mejorar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, impulsando la promoción y fomento de la creatividad con valores, y el desarrollo de actitudes propositivas en las relaciones humanas, desde la temprana edad; ampliando las oportunidades personales y colectivas con eficiencia y competitividad, para contribuir al desarrollo humano solidario de la población del Callao.

#### **Estrategia**

Lograr el objetivo planteado implica aplicar una estrategia participativa y gradual y focalizada, que incluya en forma articulada la educación, cultura, ciencia y tecnología, concertando esfuerzos entre el Estado, la familia y las organizaciones de la sociedad civil comprometidas en el mejoramiento de las capacidades humanas, para lograr un desempeño más eficiente y competitivo dentro de la dinámica socioeconómica regional.

Se establece un tratamiento diferenciado de la política de educación, de acuerdo a las prioridades planteadas en la estrategia global, motivando el consenso y compromiso de los actores sociales involucrados; para la atención de los servicios educativos, con equidad, y orientados a la población de los sectores urbanos en condición de pobreza y extrema pobreza.

#### **Lineamientos de política**

Los principales lineamientos de política para el corto y, mediano y largo plazo, en materia de educación, cultura, ciencia y tecnología, se muestran a continuación:

- Lograr el acceso de la población a una enseñanza-aprendizaje que incluya el análisis e interpretación crítica para responder creativamente y con eficiencia a las demandas de un mundo globalizado altamente competitivo, partiendo de su identidad regional.
- Promover una cultura de mejoramiento de las capacidades humanas, con equidad y relevando la concertación y la corresponsabilidad del Estado, la familia, y la sociedad civil.
- El Estado asegura la educación básica, integral, pública, gratuita y de calidad que permita la equidad de género entre hombres y mujeres, discapacitados, y otros grupos vulnerables; mejorando las capacidades humanas que amplíen las oportunidades personales y colectivas de la

población del Callao.

- El Estado promueve la integración y consolidación de las familias, estas últimas cumplen un rol fundamental en la formación de los valores ético morales, principalmente, en los niños y adolescentes.
- Establecer políticas de educación, concertadas entre el Estado, la familia y la sociedad civil, orientadas a la formación integral del niño y del adolescente, que incluya el fortalecimiento de la autoestima, generando resistencia a la frustración, desesperanza y corrupción.
- La sociedad civil organizada desempeña un rol complementario, al de la familia y el Estado, en el desarrollo de la creatividad con valores y su aplicación con eficiencia y calidad en la producción de bienes y servicios.
- Mejorar las capacidades humanas, mejorando las aptitudes, habilidades y destrezas de la población del Callao, para participar con mejores posibilidades de éxito en los procesos de producción de bienes y servicios.
- Impulsar en el Callao, el desarrollo del Programa de Educación Básica Alternativa, que comprende los programas de: niños y adolescentes –PEBANA, jóvenes y adultos –PEBAJA y, de alfabetización; asegurando la aplicación de métodos de aprendizaje-enseñanza que promuevan el mejoramiento de las capacidades humana, en términos de creatividad con valores ético morales y cívicos y, relaciones humanas favorables al cambio.
- Promover la articulación de las instituciones académicas de investigación científica, educativa y cultural, para integrar y complementar experiencias y resultados; reduciendo costos y tiempo en el proceso de potenciar la capacidad innovadora regional, y afirmando el sistema de valores y las relaciones humanas para el buen gobierno.
- Desarrollar programas de difusión y de sensibilización sobre la importancia del acceso oportuno, permanente y de culminación de los estudios de las mujeres y adolescentes, evitando la deserción escolar; para rescatar y ampliar la cobertura de las capacidades humanas.
- Promover la incorporación de los medios de comunicación masiva, para Informar, educar y comunicar sobre los principales logros en materia del desarrollo de las capacidades humanas a grupos organizados.
- Impulsar un programa de capacitación a docentes calificados, en materia de desarrollo de la creatividad con valores y relaciones humanas propositivas.
- Desarrollar y potenciar centros de investigación y tecnología educativa, principalmente orientados a mejorar las capacidades humanas del Callao.
- El sistema educativo regional concentrará los servicios de apoyo a la población del Callao, considerando las prioridades sociales, temporales y espaciales expuestas en la estrategia global; mereciendo, en el corto plazo, especial atención la población infantil localizada en asentamientos humanos en condición de pobreza extrema. La

cobertura de dichos servicios se incrementará en función a la disponibilidad de recursos financieros disponibles.

- Gestionar la captación y canalización de la cooperación técnica internacional bilateral y multilateral que apoya proyectos y actividades en materia de educación, cultura, ciencia y tecnología, asociada al mejoramiento de la creatividad con valores; para ejecutar el Plan de Desarrollo de las Capacidades Humanas, complementando el financiamiento de la Región Callao.

Las líneas motrices iniciales que permiten la puesta en marcha del programa se desprenden de sus lineamientos de política de corto y, mediano y largo plazo, en el marco de las estrategias global y por ejes de desarrollo, estas son:

- Capacitación de docentes y directores del sistema educativo básico y público, que incluye el Programa de Educación Básica Alternativa
- Incorporar en los programas educativos métodos específicos y adecuados de enseñanza-aprendizaje, para potenciar las capacidades humanas.
- Monitoreo y evaluación de los resultados de la aplicación de los métodos de enseñanza-aprendizaje.
- Aplicar mecanismos para establecer consenso y compromiso, que asegure la ejecución del Programa, entre los representantes del Estado, la familia y, las organizaciones de la sociedad civil; vinculados al desarrollo de las capacidades humanas a nivel local y regional, principalmente.
- Orientación a las familias para el fortalecimiento de la unidad familiar con valores, que les permita reforzar su rol en la formación integral de los niños y adolescentes.
- Identificar y seleccionar a los docentes, alumnos, familias y organizaciones de la sociedad civil, involucradas en materia de educación, cultura, ciencia y tecnología; con el fin de orientar concertadamente los esfuerzos y recursos disponibles, de acuerdo las prioridades establecidas en la estrategia global.
- Implantar un sistema integral de difusión de la importancia y resultados de la ejecución de los programas en materia de desarrollo de las capacidades humanas.
- Impulsar el desarrollo de concursos de creatividad en ciencia y tecnología orientados, principalmente, a los alumnos de primaria y secundaria.
- Promover el desarrollo de concursos de creatividad e innovación empresarial, con participación, principalmente, de las MYPEs a nivel local y regional.
- Reconocimiento y estímulo a la población del Callao, que se distingue por demostrar actitudes propositivas en las relaciones humanas, con justicia y equidad.
- Difusión del Plan Nacional de la Juventud y el Programa de Prevención de la Violencia y Uso Indebido de Drogas.
- Implementar programas de becas y otras formas de apoyo que ayuden

a mejorar la formación intelectual y profesional de la juventud que demuestre capacidad creativa con valores.

- Reorientar los recursos provenientes del Fondo Educativo y de otras fuentes financieras disponibles para viabilizar la ejecución de este programa.

#### **5.4.2 Programa de salud, nutrición y población**

##### **Objetivo**

Garantizar el acceso, principalmente, de la población de menores ingresos, a los servicios de salud integral y nutrición de calidad, articulados a políticas de planificación familiar y paternidad responsable; que contribuyan a mantener, recuperar y mejorar las capacidades humanas, necesarias para el cambio y desarrollo de la población del Callao.

##### **Estrategia**

Para alcanzar el objetivo planteado es pertinente aplicar una estrategia gradual y focalizada, que enfatice su atención en la salud mental y psico-social de la población del Callao, concertando esfuerzos entre el Estado, la familia y las organizaciones de la sociedad civil comprometidas en el mejoramiento de las capacidades humanas, para elevar los niveles de vida con eficiencia y competitividad.

El presente planteamiento, implica un tratamiento diferenciado, en función a las prioridades establecidas en la estrategia global, motivando el consenso y compromiso de los actores sociales involucrados; en cuanto a la atención de los servicios salud integral, nutrición, planificación familiar y paternidad responsable, orientados a la población de los sectores urbanos, principalmente, en condición de pobreza y extrema pobreza. Las políticas de salud incidirán, principalmente, en el carácter preventivo de su aplicación, siendo la atención prioritaria a los infantes menores de 2 años.

##### **Lineamientos de política**

Los principales lineamientos de política para el corto y, mediano y largo plazo, en materia de salud, nutrición, planificación familiar y paternidad responsable, se muestran a continuación:

- Mejorar la calidad de los servicios de salud y nutrición en el Callao, promoviendo una cultura que prevenga riesgos e impulse estilos de vida saludables, contribuyendo a la preservación de su salud mental y psico-social.
- Promover la paternidad y maternidad responsable, la educación sexual, y la planificación familiar, respetando el derecho a la libre determinación de las personas; como medida preventiva, para evitar el deterioro del potencial humano.
- Contribuir a la salud pública, mejorando los servicios de agua y

desague y la calidad urbano ambiental; con el fin de apoyar el desarrollo de la salud mental y psico-social.

- Aplicar mecanismos para establecer consenso y compromiso, que asegure la ejecución del Programa, entre los representantes del Estado, la familia y, las organizaciones de la sociedad civil; vinculados al desarrollo de las capacidades humanas a nivel local y regional, principalmente.
- Promover la prevención y control de enfermedades transmisibles y crónico degenerativas, principalmente, en lo sectores urbano marginales, para proteger el capital humano.
- Promover la prevención y el control de enfermedades mentales y de los problemas de drogadicción de la población del Callao, evitando el deterioro y la anulación de las capacidades humanas.
- Establecer y reforzar un sistema único de información en salud, nutrición, planificación familiar y paternidad responsable, que contribuya a mejorar la programación del desarrollo de las capacidades humanas.
- Promover la ampliación y mejoramiento de programas integrales de salud preventiva, alimentación y nutrición, principalmente, orientados a las madres gestantes, niños y ancianos, para contribuir al fortalecimiento de las capacidades humanas.
- Potenciar políticas de promoción de la salud mental y psico-social en colegios, organizaciones sociales, y otras instituciones involucradas al desarrollo de las capacidades humanas.
- Promover la participación de la familia y de las organizaciones de la sociedad civil, implementando planes integrales de salud a nivel local y regional, para apoyar el desarrollo de las capacidades humanas.
- Promover que los medios de comunicación difundan imágenes positivas de la niñez, adolescencia y juventud; así como contenidos adecuados a su edad en materia de salud y nutrición.
- Gestionar la captación y canalización de la cooperación técnica internacional bilateral y multilateral que apoya proyectos y actividades en materia de salud, nutrición, planificación familiar y paternidad responsable, para el mejoramiento de las capacidades humanas; complementando el financiamiento de la Región Callao.
- Incrementar la capacidad instalada de los servicios de salud, a través de fuentes externas de financiamiento: transferencias, cooperación técnica, donaciones; para mejorar la calidad de estos servicios, principalmente preventivos, a favor del desarrollo humano.

Las líneas motrices iniciales que permiten la puesta en marcha del programa se desprenden de sus lineamientos de política de corto y, mediano y largo plazo, en el marco de las estrategias global y por ejes de desarrollo, estas son:

- Capacitación al personal de salud, en acciones de vigilancia, prevención y control de la salud mental y psico-social.
- Capacitación y asistencia técnica en alimentación y nutrición a los clubes de madres, comités de vaso de leche y comedores populares.
- Campañas médicas gratuitas, itinerantes y preventivas, de salud mental

mental y psico social; orientadas, principalmente, a la población en condiciones de pobreza y extrema pobreza, con participación de las instituciones competentes de nivel local y regional.

- Incorporar en los programas educativos, métodos específicos y adecuados de planificación familiar y paternidad responsable, preferentemente para jóvenes y adolescentes.
- Formación de líderes juveniles para la promoción de la salud sexual y reproductiva.
- Desarrollar eventos para orientar a la población en lo concerniente a enfermedades transmisibles, crónico degenerativas, mentales y, de los problemas de drogadicción; contando con el apoyo concertado de las instituciones estatales, las familias y las organizaciones de la sociedad civil, involucradas con la salud pública.
- Realizar eventos para promover (concursos) y diversificar el consumo de productos hidrobiológicos con recetas innovadoras y de bajo costo.
- Monitoreo y evaluación de los resultados de la ejecución de las acciones de salud, nutrición, planificación familiar y paternidad responsable.
- Identificar y seleccionar al personal de salud, familias, y organizaciones de la sociedad civil, involucradas en materia de la salud mental y psico social, nutrición, planificación familiar y paternidad responsable; con el fin de orientar concertadamente los esfuerzos y recursos disponibles, de acuerdo las prioridades establecidas en la estrategia global.
- Supervisar y evaluar la transferencia y ejecución de los programas sociales de asistencia alimentaria a los gobiernos locales, en coordinación con el MINDES.
- Difundir la importancia, principalmente, de las medidas preventivas para mantener la calidad de la salud humana mental y psico-social, por parte del Estado, contando con el apoyo de los medios de difusión regional.
- Difundir las medidas para mitigar el impacto negativo de la contaminación por plomo en la población afectada del Callao, con el fin proteger su capacidad mental y psico social.
- Aplicar mecanismos para establecer consenso y compromiso, que asegure la ejecución del Programa, entre los representantes del Estado, la familia y, las organizaciones de la sociedad civil; vinculados al desarrollo de las capacidades humanas a nivel local y regional, principalmente.
- Asegurar el financiamiento del programa de salud, nutrición, planificación familiar y, paternidad responsable; canalizando los recursos provenientes de la cooperación técnica internacional y reorientando las asignaciones presupuestarias de las instituciones públicas involucradas.

#### **5.4.3 Programa de atención de niños y, madres gestantes**

##### **Objetivo**

Reducir la pérdida de capacidades humanas de todos los niños y niñas de

cualquier daño que afecte su desarrollo y potencial, con un enfoque de prioridades por ciclo de vida, con especial énfasis en el grupo de madres y niños menores de 24 meses.

### **Estrategia**

La estrategia establece un tratamiento gradual y focalizado, en torno a la madre y al niño menor de 11 años. Considerando tres grupos de atención:

- Grupo 1: Pre y post parto (madres y niños menores de 24 meses); con intervenciones de salud y nutrición preventiva, información y capacitación nutricional, y estimulación temprana.
- Grupo 2: Niñas y Niños de 2 a 5 años; con intervenciones de aprestamiento y socialización.
- Grupo 3: Niñas y Niños de 6 a 11 años; con educación básica de calidad

Enfatiza su atención en la concertación de esfuerzos entre el Estado, la familia y las organizaciones de la sociedad civil, comprometidas en el mejoramiento de las capacidades humanas, teniendo en cuenta las prioridades espaciales y temporales señaladas en la estrategia global.

### **Lineamientos de política**

- Definir y extender los mecanismos legales para combatir prácticas violentas arraigadas, como el maltrato familiar y la violación contra la integridad física y mental de los niños.
- Priorizar la ejecución de actividades preventivas relacionadas, principalmente, a la madre y niños menores de 24 meses.
- Ampliar la cobertura de atención básica a la población objetivo de menores ingresos localizada en asentamientos humanos informales y en proceso de formalización.
- Mejorar el registro de nacidos vivos en coordinación con el Ministerio de salud y el RENIEC.
- Identificar y corregir tempranamente el riesgo en salud utilizando como herramientas el carné prenatal, el de crecimiento y desarrollo, la participación de la comunidad y fichas de riesgo. Esto incluye 6 controles prenatales a cada gestante, parto seguro y 7 controles durante el primer año de vida.
- Asegurar un subsidio público en el otorgamiento de un plan garantizado de salud para las familias más pobres.
- Ampliar la cobertura del seguro integral de salud y orientar sus recursos a la población que aun no tiene acceso a servicios de salud, privilegiando el componente materno infantil y las acciones preventivo-promocionales.
- Impulsar la vigilancia y complemento nutricional equilibrado y micronutrientes para los niños hasta los 2 años y sulfatos ferrosos y ácido fólico para las gestantes.
- Instalación de albergues para niños en estado de abandono y alto riesgo de vulnerabilidad.
- Promover la formación de una red de prevención y atención del maltrato

infantil en coordinación con las DEMUNA.

- Elaborar programas de orientación y asistencia médica, para el tratamiento preventivo contra enfermedades infecciosas respiratorias agudas, infecciones intestinales, y enfermedades crónicas de las vías respiratorias.
- Asegurar el financiamiento de las actividades y proyectos orientados a mejorar y recuperar las capacidades humanas de la población menor de 11 años del Callao; canalizando los recursos provenientes de la cooperación técnica internacional y reorientando las asignaciones presupuestarias de las instituciones públicas involucradas.
- Aplicar mecanismos para establecer consenso y compromiso, que asegure la ejecución del Programa, entre los representantes del Estado, la familia y, las organizaciones de la sociedad civil; vinculados al desarrollo de las capacidades humanas a nivel local y regional, principalmente.
- Seguimiento y evaluación de las acciones realizadas por el Consejo Regional de los Derechos del Niño en abandono.

#### **5.4.4 Programa de atención de jóvenes y adolescentes**

##### **Objetivo**

Proteger y recuperar las capacidades humanas de todos los jóvenes y adolescentes de cualquier daño que afecte su desarrollo y potencial, especialmente de aquellos que se encuentran en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

##### **Estrategia**

La estrategia establece un tratamiento gradual y focalizado, en torno a los jóvenes y adolescentes comprendidos entre los 12 y los 18 años, buscando la igualdad de oportunidades en materia de salud, nutrición, planificación familiar, y paternidad responsable; así como en educación, cultura, ciencia y tecnología. También busca la equidad de género, enfatizando la participación concertada entre el Estado, la familia y las organizaciones de la sociedad civil, comprometidas en el mejoramiento y recuperación de las capacidades humanas, teniendo en cuenta las prioridades espaciales y temporales señaladas en la estrategia global.

##### **Lineamientos de política**

- Promover el desarrollo de eventos para difundir el Plan Nacional de la Juventud, y el Programa de Prevención de la Violencia y Uso Indebido de Drogas.
- Ampliar la capacitación en informática a jóvenes en riesgo social y moral, principalmente en asentamientos humanos.
- Impulsar programas de emergencia social contra la delincuencia juvenil del Callao.

- Promover la formación de líderes juveniles para el mejoramiento de la salud sexual y reproductiva.
- Difusión, promoción y otorgamiento de becas, para estimular el adiestramiento y capacitación de la población joven del Callao, buscando ampliar sus oportunidades frente a un competitivo mercado laboral.
- Impulsar el desarrollo de concursos de creatividad e innovación en ciencia y tecnología, orientados a la población joven y adolescente de los centros educativos estatales y privados del Callao.
- Elaborar programas de orientación y asistencia médica, para el tratamiento preventivo contra enfermedades infecciosas respiratorias agudas, las enfermedades de la cavidad bucal, e infecciones intestinales.
- Seguimiento y evaluación del desempeño de los estudiantes comprendidos entre los 12 y 18 años, en cuanto a los métodos de enseñanza-aprendizaje: creatividad, afirmación de valores y relaciones humanas.
- Impulsar programas de capacitación a jóvenes y adolescentes, orientados a difundir una cultura alimentaria y nutricional, planificación familiar y, paternidad responsable, para mejorar el desarrollo de sus capacidades humanas.
- Promover, entre la población joven y adolescente, medidas preventivas vinculadas a los temas de: planificación familiar, paternidad y maternidad responsable, y educación sexual, respetando el derecho a la libre determinación de las personas.
- Aplicar mecanismos para establecer consenso y compromiso, que asegure la ejecución del Programa, entre los representantes del Estado, la familia y, las organizaciones de la sociedad civil; vinculados al desarrollo de las capacidades humanas a nivel local y regional, principalmente.
- Asegurar el financiamiento de las actividades y proyectos orientados a mejorar y recuperar las capacidades humanas de la población entre 12 y 18 años del Callao; canalizando los recursos provenientes de la cooperación técnica internacional y reorientando las asignaciones presupuestarias de las instituciones públicas involucradas.

#### **5.4.5 Programa de equidad de género**

##### **Objetivo**

Mejorar y desarrollar las capacidades humanas y su aplicación, con equidad para hombres y mujeres y, con un enfoque de prioridades por ciclo de vida, ampliando sus oportunidades con justicia y solidaridad.

##### **Estrategia**

La estrategia establece un tratamiento gradual y focalizado, en torno a la

población por sexo y por ciclo de vida, buscando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en materia de desarrollo de la creatividad, afirmación de valores ético-morales y cívicos, y en las relaciones humanas solidarias. También enfatiza la participación concertada entre el Estado, la familia y las organizaciones de la sociedad civil, comprometidas en el mejoramiento y recuperación de las capacidades humanas, teniendo en cuenta las prioridades espaciales y temporales señaladas en la estrategia global. El resultado de la aplicación de esta estrategia permitirá un acceso de la población, sin exclusión de género, para participar con mayores posibilidades de éxito en la dinámica altamente competitiva socioeconómica y cultural de la Región Callao.

### **Lineamientos de política**

- Promover la participación de la población chalaca, principalmente de la mujer, según ciclos de vida, en eventos de capacitación orientados al reconocimiento de una cultura de igualdad de género en materia de desarrollo y aplicación de las capacidades humanas.
- Definir y extender los mecanismos legales para combatir prácticas violentas arraigadas, contra la integridad física y mental de las mujeres.
- Implementación de casas de refugio a nivel regional para la mujer maltratada.
- Impulsar programas de lucha contra la violencia familiar, principalmente en la población en condiciones de pobreza y extrema pobreza.
- Promover el aprovechamiento de las capacidades humanas de la PEA regional, con equidad de género.
- Aplicar mecanismos para establecer consenso y compromiso, que asegure la ejecución del Programa, entre los representantes del Estado, la familia y, las organizaciones de la sociedad civil; vinculados al desarrollo de las capacidades humanas a nivel local y regional, principalmente.
- Asegurar el financiamiento de las actividades y proyectos orientados a viabilizar los programas de equidad de género; canalizando recursos provenientes de la cooperación técnica internacional y reorientando las asignaciones presupuestarias de las instituciones públicas involucradas

#### **5.4.6 Programa de atención de la población discapacitada**

##### **Objetivo**

Proteger y recuperar las capacidades humanas de la población discapacitada de cualquier daño que afecte su desarrollo y potencial, con un enfoque de prioridades por ciclo de vida, promoviendo su inclusión social con justicia y equidad.

##### **Estrategia**

La estrategia establece un tratamiento gradual y focalizado, en torno a la

población que presenta diferentes niveles de discapacidad, por ciclo de vida y género, buscando la igualdad de oportunidades en materia de desarrollo de la creatividad, afirmación de valores ético-morales y cívicos, y en las relaciones humanas solidarias. También enfatiza la participación concertada entre el Estado, la familia y las organizaciones de la sociedad civil, comprometidas en el mejoramiento y recuperación de las capacidades humanas, teniendo en cuenta las prioridades espaciales y temporales señaladas en la estrategia global. El resultado de la aplicación de esta estrategia permitirá un acceso de la población discapacitada, para participar, sin exclusión, en la dinámica socioeconómica más justa y solidaria de la Región Callao.

### **Lineamientos de política**

- Promover programas de capacitación dirigidos a personas con discapacidad y por ciclo de vida y, supervisar su aplicación; con el fin de desarrollar sus habilidades y destrezas.
- Promover y supervisar el cumplimiento de la Ley 17050, que establece los derechos de las personas con discapacidad, a nivel regional.
- Instalación de un centro integral regional de formación, para personas con discapacidad.
- Aplicar mecanismos para establecer consenso y compromiso, que asegure la ejecución del Programa, entre los representantes del Estado, la familia y, las organizaciones de la sociedad civil; vinculados al desarrollo de las capacidades humanas a nivel local y regional, principalmente.
- Asegurar el financiamiento de las actividades y proyectos orientados a mejorar y recuperar las capacidades humanas de la población discapacitada del Callao, por ciclos de vida; canalizando los recursos provenientes de la cooperación técnica internacional y reorientando las asignaciones presupuestarias de las instituciones públicas involucradas.

#### **5.4.7 Programa de atención al adulto mayor**

##### **Objetivo**

Proteger las capacidades humanas de la población adulta mayor de cualquier daño que afecte su desarrollo y potencial, promoviendo su inclusión social con justicia y equidad, dentro de la dinámica del desarrollo de la Región Callao

##### **Estrategia**

La estrategia establece un tratamiento gradual y focalizado, en torno a la población adulta mayor de 65 años, por ciclo de vida y género, buscando la igualdad de oportunidades en materia de salud y nutrición; así como en cultura, ciencia y tecnología. También enfatiza la participación concertada entre el Estado, la familia y las organizaciones de la sociedad civil,

comprometidas en su protección mental y psico-social, teniendo en cuenta las prioridades espaciales y temporales señaladas en la estrategia global.

El resultado de la aplicación de esta estrategia permitirá a la población adulta mayor participar, sin exclusión, en la dinámica sociocultural de la Región Callao.

### **Lineamientos de política**

- Definir y extender los mecanismos legales para combatir prácticas violentas arraigadas, contra la integridad física y mental de los adultos mayores.
- Formación de red de promotores para la prevención y difusión del autocuidado del adulto mayor, buscando su integración social.
- Instalación de la casa regional para el adulto mayor, promoviendo una vejez saludable y digna.
- Impulsar programas de capacitación orientados a difundir una cultura alimentaria y nutricional apropiada a la edad y salud de la población adulta mayor.
- Elaborar programas de orientación y asistencia médica, para el tratamiento preventivo contra enfermedades hipertensivas, artropatías, infecciones respiratoria agudas y, los trastornos oftalmológicos.
- Aplicar mecanismos para establecer consenso y compromiso, que asegure la ejecución del Programa, entre los representantes del Estado, la familia y, las organizaciones de la sociedad civil; vinculados al desarrollo de las capacidades humanas a nivel local y regional, principalmente.
- Asegurar el financiamiento de las actividades y proyectos orientados a mantener y aprovechar solidariamente las capacidades humanas de la población mayor de 65 años del Callao; canalizando los recursos provenientes de la cooperación técnica internacional y reorientando las asignaciones presupuestarias de las instituciones públicas involucradas.

## ***ANEXO DE CUADROS***

**Cuadro No. 1**  
**SUPERFICIE TERRITORIAL DEL CALLAO POR DISTRITOS**

DISTRITO	Superficie territorial	
	Area (Km2)	%
Ventanilla	81.0183	51.24
Callao	48.7875	30.85
C. de La Legua	2.0274	1.28
Bellavista	5.2230	3.30
La Perla	2.8322	1.79
La Punta	0.6100	0.39
Area Insular	1.76300	11.15
<b>Total Provincia</b>	<b>158.1284</b>	<b>100.00</b>

**Fuente:**

1/ INEI – Dirección Nacional de Censos y Encuestas  
Elaborado: Gobierno Regional del Callao –GRPPAT-OPI

**CUADRO Nº 2**  
**POBLACION Y TASAS DE CRECIMIENTO INTERCENSAL DEL PAIS, DEPARTAMENTO DE LIMA, PROVINCIA**  
**CONSTITUCIONAL DEL CALLAO Y LIMA METROPOLITANA 1940 - 1993**

AÑO	POBLACION CENSADA					TASA DE CRECIMIENTO INTECENSAL				
	PAIS	DPTO. LIMA	PROV. LIMA	PROV. CALLAO	LIMA METROP.	PAIS	DPTO. LIMA	PROV. LIMA	PROV. CALLAO	LIMA METROP.
1940	6.207.967	828.298	562.885	84.435	645.172	-	-	-	-	-
1961	9.906.746	2.031.051	1.632.370	219.420	1.845.910	2,3	4,4	5,2	4,6	5,1
1972	13.538.208	3.472.564	2.981.292	331.864	3.302.523	2,9	5,0	5,6	3,8	5,4
1981	17.005.210	4.745.877	4.164.597	454.313	4.608.010	2,6	3,5	3,8	3,6	3,8
1993	22.048.356	6.386.308	5.706.127	659.790	6.345.856	2,2	2,5	2,7	3,2	2,7

**Fuente:**

1/ Censos Nacionales de 1940, 1961, 1972, 1981 Y 1993 – INEI  
 Población estimada al 30 de junio / Boletín especial Nº 16-enero 2002

**Cuadro No. 3**  
**TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL DE LA POBLACIÓN POR**  
**DISTRITOS DEL CALLAO**

Distrito	Crecimiento Poblacional	
	Tasa 81-72	Tasa 93-81
Callao	3,1	2,7
Bellavista	5,9	0,4
C. de La Legua	4,3	-0,2
La Perla	3,0	1,8
La Punta	-0,8	0,2
Ventanilla	1,7	13,8
<b>Total Provincia</b>	<b>3,6</b>	<b>3,2</b>

**Fuente:**

1/ INEI. Lima Metropolitana perfil sociodemográfico, julio 1996

**Cuadro No. 4**  
**DENSIDAD POBLACIONAL POR DISTRITOS DEL CALLAO AL 2003**

Distritos	Población		Superficie		Densidad Bruta (hab/km2)
	(hab)	%	(Km2)	%	
<b>Total Provincia</b>	<b>799,530</b>	<b>100</b>	<b>158.1284</b>	<b>100</b>	<b>5.056</b>
Callao (Cercado)	421,127	53	48.7875	30.85	8.632
Bellavista	85,281	11	5.2230	3.30	16.328
C. de La Legua	45,249	6	2.0274	1.28	22.319
La Perla	68,172	9	2.8322	1.79	24.070
La Punta	7,361	1	0.6100	0.39	12.067
Ventanilla	172,340	22	8,0183	51.24	2.127
Area insular			17.6300	11.15	

**Fuente:**

1/ INEI-Dirección Nacional de censos y encuestas

2/ INEI/Perú: Proyecciones de la población por años calendarios según departamentos, provincias y distritos (periodo 1990-2005) / Boletín Especial N° 16-enero-2002

Elaborado: Gobierno Regional del Callao- GRPPAT-OPI.

**Cuadro No. 5**  
**POBLACIÓN URBANA Y RURAL. PERIODOS CENSALES 1940-1993**

Años	Total		Urbana		Rural	
	Hab	%	Hab	%	Hab	%
<b>1940</b>	84,435	100.0	83,422	98.8	1,013	1.2
<b>1961</b>	219,420	100.0	210,424	95.9	8,996	4.1
<b>1972</b>	331,864	100.0	323,567	97.5	8,297	2.5
<b>1981</b>	454,313	100.0	451,133	99.3	3,180	0.7
<b>1993</b>	659,790	100.0	659,130	99.9	660	0.1

**Fuente:**

Censos Nacionales

Plan Urbano Director de la Provincia Constitucional del Callao 1995-2010

**Cuadro No. 6**  
**POBLACIÓN DEL CALLAO POR SEXO Y RANGO DE EDADES**  
**PERÍODO 1990-2005**

Año	Total	Por sexo		Por Rango de edades		
		Hombres	Mujeres	0-14	15-59	60 a más
1990	600,390	300,645	299,745	191,157	372,095	37,138
1995	681,896	336,900	344,996	194,498	438,633	48,765
2000	761,738	375,223	386,515	199,686	500,301	61,751
2005	824,329	405,759	418,570	202,940	546,778	74,611

**Fuente:**

- 1/ Proyecciones departamentales de población 1995 - 2015 - INEI  
Población estimada al 30 de Junio / Boletín Especial N° 16 – enero 2002

**CUADRO N° 7**  
**CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL CALLAO EN ASENTAMIENTOS HUMANOS, SEGÚN DISTRITOS**  
**Año 2001**

DISTRITO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACION EN AA.HH.		NIVELES DE VIDA					
		Hab.	%	EXTREMA POBREZA	%	POBREZA	%	POBREZA RELATIVA	%
CALLAO	413.912	250.831	60,6	37.666	9,1	145.697	35,2	67.468	16,3
BELLAVISTA	80.637	806	1,0	0	0,0	0	0,0	806	1,0
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	42.806	19.220	44,9	0	0,0	0	0,0	19.220	44,9
LA PERLA	65.587	1.312	2,0	131	0,2	525	0,8	656	1,0
LA PUNTA	7.142	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
VENTANILLA	164.520	156.129	94,9	89.334	54,3	35.865	21,8	30.930	18,8
<b>TOTAL</b>	<b>774.604</b>	<b>428.298</b>	<b>55,3</b>	<b>127.132</b>	<b>16,4</b>	<b>182.087</b>	<b>23,5</b>	<b>119.080</b>	<b>15,4</b>

**Fuente :** INEI : Conociendo Callao-Agosto 2000; CORDELICA-GPD; Padrón de AA.HH. Del Callao-2000; Convenio UNWC-CORDELICA-IDAS; Plan de Desarrollo Sustentable en los AA.HH., Cooperativas, Urbanizaciones y Asociaciones de la Prov. Const. del Callao 2000; Gobierno Regional del Callao: Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

En el distrito de Ventanilla se incluye la población estimada para el AA.HH. Nuevo Pachacútec.

CUADRO Nº 8  
NÚMERO DE ALUMNOS POR DISTRITO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, Año 2002  
CIFRAS ABSOLUTAS

NIVELES Y MODALIDADES	CALLAO		BELLAVISTA		CARMEN DE LA LEGUA		LA PERLA		LA PUNTA		VENTANILLA		TOTAL GENERAL								
	ESTATAL	PRIVADO	ESTATAL	PRIVADO	ESTATAL	PRIVADO	ESTATAL	PRIVADO	ESTATAL	PRIVADO	ESTATAL	PRIVADO	ESTATAL	PRIVADO							
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>75.269</b>	<b>25.968</b>	<b>101.237</b>	<b>21.397</b>	<b>10.545</b>	<b>31.942</b>	<b>6.971</b>	<b>1.949</b>	<b>8.920</b>	<b>7.343</b>	<b>6.637</b>	<b>13.980</b>	<b>513</b>	<b>660</b>	<b>1.173</b>	<b>46.891</b>	<b>15.575</b>	<b>62.466</b>	<b>158.384</b>	<b>61.334</b>	<b>219.718</b>
EDUCACIÓN INICIAL	9.803	4.871	14.674	1.607	1.678	3.285	510	489	999	477	1.286	1.763	49	159	208	5.740	1.996	7.736	18.186	10.479	28.665
Inicial Jardín	9.124	4.871	13.995	1.607	1.678	3.285	510	489	999	477	1.286	1.763	49	159	208	5.740	1.996	7.736	17.507	10.479	27.986
Cuna Jardín	679	-	679	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	679	-	679
EDUCACIÓN PRIMARIA	35.741	11.162	46.903	7.184	5.562	12.746	3.913	923	4.836	3.682	1.801	5.483	464	263	727	25.824	8.988	34.812	76.808	28.699	105.507
De Menores	35.318	11.151	46.469	7.039	5.562	12.601	3.841	923	4.764	3.682	1.801	5.483	464	263	727	25.637	8.988	34.625	75.981	28.688	104.669
De Adultos	423	11	434	145	-	145	72	-	72	-	-	-	-	-	-	187	-	187	827	11	838
EDUCACIÓN SECUNDARIA	26.692	6.300	32.992	9.599	3.212	12.811	2.309	537	2.846	3.077	1.813	4.890	-	171	171	14.728	4.333	19.061	56.405	16.366	72.771
De Menores	23.977	6.036	30.013	8.719	3.212	11.931	2.309	537	2.846	2.895	1.780	4.675	-	171	171	13.973	4.086	18.059	51.873	15.822	67.695
De Adultos	2.715	264	2.979	880	-	880	-	-	-	182	33	215	-	-	-	755	247	1.002	4.532	544	5.076
EDUCACIÓN ESPECIAL	-	38	38	1.372	4	1.376	239	-	239	107	1	108	-	-	-	153	-	153	1.871	43	1.914
EDUCACIÓN OCUPACIONAL	2.504	2.794	5.298	300	-	300	-	-	-	-	1.736	1.736	-	-	-	446	43	489	3.250	4.573	7.823
EDUCACIÓN SUPERIOR	529	803	1.332	1.335	89	1.424	-	-	-	-	-	-	-	67	67	-	215	215	1.864	1.174	3.038
Tecnológico	-	492	492	1.335	89	1.424	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.335	581	1.916
Pedagógico	529	311	840	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	67	67	-	215	215	529	593	1.122

Fuente DEC. - Julio 2003  
Elaborado: Gobierno Regional del Callao - GRPPAT - OPT

CUADRO Nº 9  
 NUMERO DE ALUMNOS POR DISTRITO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - 2002  
 CIFRAS RELATIVAS (%)

NIVELES Y MODALIDADES	CALLAO		BELLAVISTA		CARMEN DE LA LEGUA		LA PERLA		LA PUNTA		VENTANILLA		TOTAL GENERAL						
	ESTATAL	PRIVADO	ESTATAL	PRIVADO	ESTATAL	PRIVADO	ESTATAL	PRIVADO	ESTATAL	PRIVADO	ESTATAL	PRIVADO	ESTATAL	PRIVADO					
TOTAL GENERAL	74	26	100	67	33	100	78	22	100	44	56	100	75	25	100	72	28	100	
EDUCACIÓN INICIAL	67	33	100	49	51	100	51	49	100	24	76	100	74	26	100	63	37	100	
Inicial Jardín	65	35	100	49	51	100	51	49	100	24	76	100	74	26	100	63	37	100	
Cuna Jardín	100	-	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100	-	100	
EDUCACIÓN PRIMARIA	76	24	100	56	44	100	81	19	100	64	36	100	74	26	100	73	27	100	
De Menores	76	24	100	56	44	100	81	19	100	64	36	100	74	26	100	73	27	100	
De Adultos	97	3	100	100	-	100	100	-	100	-	-	100	-	-	100	99	1	100	
EDUCACIÓN SECUNDARIA	81	19	100	75	25	100	81	19	100	63	37	100	77	23	100	78	22	100	
De Menores	80	20	100	73	27	100	81	19	100	62	38	100	77	23	100	77	23	100	
De Adultos	91	9	100	100	-	100	-	-	85	15	100	-	75	25	100	89	11	100	
EDUCACIÓN ESPECIAL	-	100	100	100	0	100	100	-	100	99	1	100	-	100	-	98	2	100	
EDUCACIÓN OCUPACIONAL	47	53	100	100	-	100	-	-	-	-	-	-	91	9	100	42	58	100	
EDUCACIÓN SUPERIOR	40	60	100	94	6	100	-	-	-	-	-	-	-	100	100	61	39	100	
Tecnológico	-	100	100	94	6	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	61	39	100
Pedagógico	63	37	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100	100	47	53	100	

Fuente DEC. - Julio 2003  
 Elaborado : Gobierno Regional del Callao - GRPPAT - OPT

**Cuadro No. 10**  
**INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CALLAO A NIVEL DISTRITAL**  
 (Número de unidades)

Distrito	DEC	Centros Educativos		Niveles Educativos			Educación Básica Adultos		Educación superior	Centro Educación especial	CEO	
		Estatal	Privado	CEI	Primaria	Secundaria	Primaria	Secundaria			Estatal	Privado
Bellavista		33	133	68	53	29	2	3	4	6	1	0
Callao	1	161	430	235	203	102	8	14	7	2	7	13
C. de la Legua		12	40	22	20	8	1	0	0	1	0	0
La Perla		14	82	40	31	18	0	2	0	2	0	3
La Punta		2	10	5	4	2	0	0	1	0	0	0
Ventanilla		105	244	131	143	61	2	5	1	2	2	2
<b>TOTAL</b>		<b>327</b>	<b>939</b>	<b>501</b>	<b>454</b>	<b>220</b>	<b>13</b>	<b>24</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>10</b>	<b>18</b>

Fuente:  
 Padrón a Julio del 2003 – Dirección de Educación del Callao  
 Elaborado: Gobierno Regional del Callao – GRPPAT-OPJ

## Cuadro N° 11

Infraestructura educativa: déficit de aulas  
Año 2002

DISTRITO	Infraestructura Educativa				
	Alumnos	Aulas en uso	Alumnos/ Aulas (*)	Déficit de aulas	% de alumnos con déficit
Ventanilla	62,466	1,884	33.15	198	9.5
Callao	101,237	3,409	29.69	0	0
La Punta	1,173	50	23.46	0	0
C. de La Legua	8,920	297	30.03	0	0
La Perla	13,980	524	26.68	0	0
Bellavista	31,942	1,044	30.59	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>219,718</b>	<b>7,208</b>	<b>-</b>	<b>198</b>	<b>-</b>

**Fuente:**

Padrón a junio 2003. Dirección de Educación del Callao

(\*) Parámetro de referencia: 30 alumnos por aula

Cuadro No. 12  
**INFRAESTRUCTURA DE SALUD DEL CALLAO ADMINISTRADA POR EL ESTADO**  
 Año 2001  
 (Número de unidades)

Distritos	Total Establecimientos de Salud	Infraestructura de Salud						Farmacias
		Instituto Nacional	Hospitales Generales y Clínicas	Centros de Salud	Puestos de Salud	Establecimientos complementarios		
Bellavista	4	1	1	1		1	3	
Callao	30			22	3	5	28	
C. de la Legua	3		1	2			3	
La Perla	2			2			2	
La Punta	1			1			1	
Ventanilla	9			7	2		15	
<b>Total provincia</b>	<b>49</b>	<b>53</b>	<b>2</b>	<b>35</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>52</b>	

Fuente:  
 CTAR Callao, año 2001  
 Conociendo Callao / Agosto 2000

**CUADRO N° 13**  
**NECESIDADES TOTALES DE VIVIENDA : PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**  
**PERIODO 1995 - 2010**

INDICADORES	DATOS CENSALES			PROYECCIONES				
	1981	1993	TASA 81-93	1995	1996	2000	2010	
<b>DATOS BASICOS</b>								
Población Total	454.313	659.790	3,2	693.606	708.592	761.738	961.996	
Número de Hogares	85.766	138.332	4,1	149.696	153.978	172.704	233.463	
Viviendas Existentes	80.274	130.796	4,2	141.051				
Viviendas Adecuadas	67.587	105.747		113.889				
Habitantes/Vivienda	5,7	5,3		4,8				
Deficit Acumulado a 1995				8.645	8.645	8.645	8.645	
Requerimiento por incremento poblacional 1995-2010					4.282	18.726	60.759	
Sub Total				8.645	12.927	27.371	69.404	
Deficit Acumulado a 1995				27.162	27.162	27.162	27.162	
Reposición de Vivienda 1995-2010					1.139	5.694	17.083	
Sub Total				27.162	28.301	32.856	44.245	
<b>NECESIDADES TOTALES DE VIVIENDA</b>				35.807	41.228	60.227	113.649	

FUENTE :

1/ PLAN URBANO DIRECTOR DE LA PROV. CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 1995 - 2010 / Elaboración IMP 1995

2/ INEI - Perú : Proyecciones de Población por años calendario según Departamentos, Provincia y Distritos (periodo 1990-2005) / Boletín especial N°16/ Lima, Enero 2002

**Cuadro No. 14**  
**PRODUCTO BRUTO INTERNO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - 1990 1992**  
 (En nuevos soles)

AÑOS	PBI Nacional	PBI Lima y Callao	PBI Callao	Lima-Callao vs. Nacional	Callao vs. Nacional	Callao vs. Lima-Callao
1990	6,798,840,223	3,650,819,227	210,409,651	53.7	3.1	5.8
1991	32,937,328,341	17,672,642,476	946,674,310	53.7	2.9	5.4
1992	52,170,385,427	27,745,301,258	1,637,441,480	53.2	3.1	5.9
PROMEDIO				53.5	3.0	5.7

**Fuente:**  
 1/CTAR Callao- Producto Bruto Interno de la Provincia Constitucional del Callao 1990-1992

**Cuadro No.15**  
**POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE LA PROVINCIA DEL CALLAO**  
**POR PERIODOS INTERCENSALES Y POR DISTRITOS**

Distritos	Población Económicamente Activa (No. habitantes)				Tasas de crecimiento (%)		
	1961	1972	1981	1993	1961-1972	1972-1981	1981-1993
Bellavista	13,867.0	12,980.0	20,498.0	27,432.0	-0.6	5.2	2.4
Callao	58,674.0	62,025.0	82,805.0	134,654.0	0.5	3.2	4.1
C. de La Legua	--	7,465.0	11,323.0	14,773.0	--	4.7	2.2
La Perla	--	9,359.0	14,405.0	22,584.0	--	4.9	3.8
La Punta	2,451.0	2,625.0	2,800.0	2,542.0	0.6	0.7	-0.8
Ventanilla	--	4,305.0	5,967.0	33,099.0	--	3.7	15.3
<b>Total Provincial</b>	<b>74,992.0</b>	<b>98,759.0</b>	<b>137,798.0</b>	<b>235,084.0</b>	<b>2.5</b>	<b>3.7</b>	<b>4.5</b>

Fuente:  
 1/ INEI. Censos Nacionales 1961, 1972, 1981 Y 1993.

**Cuadro No. 16**  
**LOCALIZACIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES A NIVEL PROVINCIAL Y**  
**DISTRITAL**

<b>Distritos</b>	<b>Plantas industriales (Unidades)</b>	<b>Participación porcentual (%)</b>
Callao	350	83
Bellavista	5	1
C. de La Legua	15	4
La Perla	1	0
La Punta	0	0
Ventanilla	52	12
<b>Total Provincia</b>	<b>423</b>	<b>100</b>

**Nota:**

(a) El distrito de Ventanilla incluye como Planta Industrial la Refinería "La Pampilla" -REPSOL

**Fuente:**

1/ Compendio estadístico departamental 1998-1999 Lima-Callao

2/ Consejo Nacional del Ambiente –CONAM

**Cuadro N° 17**  
**USO DEL SUELO EN EL CALLAO POR UNIDADES TERRITORIALES BASICAS ( UTB ) -**  
**AÑO 1995**  
 ( Has. )

Unidad Territorial Básica ( UTB )	USO DEL SUELO			TOTAL POR UTB	
	Suelo Urbano	Suelo Urbanizable	Suelo no Urbanizable	Has.	%
* Callao Sur	2,648.01	0.00	0.00	2,648.01	16.75
** Callao Medio	1,542.10	1,242.10	515.00	3,299.20	20.87
Callao Norte	1,700.00	1,586.30	4,815.53	8,101.83	51.24
Callao Insular	0.00	510.00	1,253.00	1,763.00	11.15
Total por uso	5,890.11	3,338.40	6,583.53	15,812.04	100.00
Porcentaje por uso	37.25	21.11	41.64	100.00	

Fuente:

1/ IMP, 1995 /Plan Urbano Director de la Provincia Constitucional del Callao 1995-2010

Elaboración: *REGIÓN CALLAO/GPPAT*, Octubre del 2003

\* Incluye los distritos de La Perla, La Punta, Bellavista, Carmen de la Legua Reynoso y la parte Sur del distrito del Cercado del Callao, hasta el Río Rímac.

\*\* Incluye parte del distrito del Cercado del Callao, entre los deltas de los Ríos Rímac y Chillón.

Cuadro No. 18

PRINCIPALES EJES VIALES DE INTEGRACIÓN FÍSICA INTRA Y EXTRAREGIONAL

Niveles Espaciales	Principales ejes viales	Accesibilidad y Flujo predominante
Supranacional:	<b>Ejes Internacionales:</b> Ruta aérea, marítima y terrestre, teniendo como punto de partida y llegada el puerto y aeropuerto del Callao.	Pasajeros y carga del Callao (origen y destino) hacia mercados externos: APEC, UE, USA, otros
Nacional:	<b>Ejes Interregionales:</b> Panamericana Norte, Carretera Central, Vía férrea, ruta marítima	Pasajeros y carga entre el Callao y los principales mercados del país. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Permite la interrelación de flujos de carga y pasajeros entre las zonas industriales, comerciales, residenciales e institucionales, localizadas en uno o más distritos dentro del Callao.</li> <li>• También son vías que permiten la complementariedad de flujos entre el Callao y Lima Metropolitana que constituye un espacio urbano continuado.</li> <li>• Algunas vías, muestran inadecuado diseño, falta de control de tránsito de carga y de pasajeros, falta de señalización, mala ubicación de paraderos, estacionamiento desordenado y falta de educación vial.</li> <li>• Las vías están congestionadas principalmente en horas punta especialmente en intersecciones como el caso de las Avs. Venezuela-Insurgentes, Dominicos-Tomás Valle, Faucett-Argentina, entre otras.</li> </ul>
Provincia Callao:	<b>Ejes Intra-regionales:</b> Panamericana Norte, Av. Néstor Gambetta, Vía a Canta.	
Vías Semiexpresas:	Av. de La Marina Av. Elmer Faucett Vía Costa Verde	
Vías Arteriales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Av. Benavides</li> <li>2. Av. Venezuela</li> <li>3. Av. Argentina</li> <li>4. Av. Dos de Mayo-M. Polo</li> <li>5. Av. Placios-Topacio</li> <li>6. Av. Guardia Chalaca</li> <li>7. Av. Morales Duárez</li> <li>8. Av. Santa Rosa</li> <li>9. Av. Tomás Valle</li> <li>10. Av. Izaguirre</li> <li>11. Av. La Paz</li> <li>12. Av. Costanera</li> <li>13. Av. Sáez Peña</li> <li>14. Av. Buenos Aires</li> <li>15. Av. Chillón</li> <li>16. Av. Acceso Pachacútec</li> <li>17. Av. Pedro Beltrán</li> <li>18. Nueva vía Margen Derecha</li> <li>19. Av. Meiggs</li> </ol>	
Vías Colectoras	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Manco Cápac-Chávez</li> <li>2. Gamarra-Bolognesi</li> <li>3. Av. Grau</li> <li>4. Jr. Loreto</li> <li>5. Jr. Arica</li> <li>6. Jr. Vigil</li> <li>7. Av. José Gálvez</li> <li>8. Av. La Paz</li> <li>9. Av. H. La Torre-7 de Enero</li> <li>10. Av. Insurgente-Esperanza</li> <li>11. Av. Mora-Panamá</li> <li>12. Av. Jurado de los Reyes</li> <li>13. Alameda-La Chalaca</li> <li>14. Av. Perú</li> <li>15. Av. Pacasmayo</li> <li>16. Av. Los Dominicos</li> <li>17. Av. Bocanegra</li> <li>18. Av. Prolong. Izaguirre</li> <li>19. Av. Playa Dique</li> <li>20. Av. Central</li> <li>21. Acceso Balneario Ventanilla</li> <li>22. Acceso Ciudad del Deporte</li> <li>23. Av. Ventanilla Alta</li> <li>24. Otros accesos Pachacútec</li> <li>25. Av. García Calderón</li> <li>26. Av. Colón</li> <li>27. Jr. Guisse-Zepita</li> <li>28. Jr. Paz Soldán</li> <li>29. Vía Dique</li> <li>30. Prolong. Morales Duárez</li> <li>31. Vía Citen</li> <li>32. Jr. Colina</li> <li>33. Jr. Heros</li> <li>34. Av. Buenos Aires</li> <li>35. Jr. Rasgada</li> <li>36. Jr. Tacna Norte</li> <li>37. Jr. Ayacucho</li> <li>38. Av. "B"</li> </ol>	

Fuente: 1/ Plan Urbano Director de la Provincia Constitucional del Callao 1995-2010

